

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 67

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 22 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000166. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000414. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar acerca de la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000607. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-19/APC-000696. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000702. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cambio anunciado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el proceso de escolarización y la elección de centro, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000100. Pregunta oral relativa a implantación de la segunda lengua extranjera en la enseñanza primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000135. Pregunta oral relativa a situación de personal docente interino excluido de la bolsa por un error informático durante la inscripción en las oposiciones de 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000574. Pregunta oral relativa a planificación plurianual de las infraestructuras educativas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000581. Pregunta oral relativa a orientadores en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000582. Pregunta oral relativa a burocracia en los centros educativos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000584. Pregunta oral relativa a construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000603. Pregunta oral relativa a la situación de los monitores escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000608. Pregunta oral relativa a títulos para suspendidos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000646. Pregunta oral relativa al IES La Rábida en Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000647. Pregunta oral relativa a Alto Conquero en Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000648. Pregunta oral relativa a pérdida de línea de infantil en el CEIP La Inmaculada y pérdida de línea de secundaria en el IES Columela (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa a fomento de la actividad física en los jóvenes, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a educación pública de calidad en Gerena (Sevilla), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a libertad educativa de los padres, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a conciliación de la vida académica con la deportiva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa a construcción del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000166, 11-19/APC-000414, 11-19/APC-000607 y 11-19/APC-000696. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-000702. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el cambio anunciado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el proceso de escolarización y la elección de centro (pág. 30).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000100. Pregunta oral relativa a implantación de la segunda lengua extranjera en la enseñanza primaria (pág. 43).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000135. Pregunta oral relativa a situación de personal docente interino excluido de la bolsa por un error informático durante la inscripción en las oposiciones de 2017 (pág. 45).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 67

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

11-19/POC-000574. Pregunta oral relativa a planificación plurianual de las infraestructuras educativas (pág. 49).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000581. Pregunta oral relativa a orientadores en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000582. Pregunta oral relativa a burocracia en los centros educativos andaluces (pág. 55).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000584. Pregunta oral relativa a construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 59).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000603. Pregunta oral relativa a la situación de los monitores escolares (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000608. Pregunta oral relativa a títulos para suspendidos (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000646. Pregunta oral relativa al IES La Rábida en Huelva (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000647. Pregunta oral relativa a Alto Conquero en Huelva (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000648. Pregunta oral relativa a pérdida de línea de infantil en el CEIP La Inmaculada y pérdida de línea de secundaria en el IES Columela (Cádiz) (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa a fomento de la actividad física en los jóvenes (pág. 79).

Intervienen:

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a conciliación de la vida académica con la deportiva (pág. 87).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa a construcción del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira (Jaén) (pág. 95).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a educación pública de calidad en Gerena (Sevilla) (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a libertad educativa de los padres (pág. 113).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta y cuatro minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000166. 11-19/APC-000414, 11-19/APC-000607 y 11-19/APC-000696. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Damos inicio a esta comisión.

La bienvenida, también al señor consejero.

Y comenzamos con el primer punto de este orden del día, debate agrupado de la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La primera comparecencia, como bien ha comentado, sobre infraestructuras educativas, me gustaría..., no sin antes pedir: ¿Tienen ustedes por ahí algún clínex? ¿Sí? Muchas gracias.

Muy bien, como sabrán, en relación a las infraestructuras educativas, la competencia de todo el proceso, que va desde la planificación operativa de las mismas hasta la licitación y la supervisión, tanto en relación al equipamiento, material y tecnología, etcétera, corresponde a la agencia pública, a la Agencia Pública Andaluza de Educación, conocida como APAE.

Yo lo que quisiera es un poco situar la situación de cómo se ha ido, de alguna manera, gestionando estos recursos anteriormente para situar el punto de partida, y a partir de ese punto de partida, plantearles lo que, desde esta consejería, se está empezando a desarrollar.

De acuerdo con los últimos presupuestos disponibles, la agencia disponía de un presupuesto para gastos, en la agencia, de unos 511 millones de euros, de los cuales, prácticamente un 73% de esos quinientos y pico millones, corresponden al pago de servicios que propiamente no tenían que ver con obras y equipamientos de obras..., de centros; en su mayoría, para servicios complementarios, como eran los servicios de comedor, 62 millones; transporte escolar, 78. La otra gran partida no correspondiente a horas son subvenciones para escuelas infantiles de 0 a 3.

En definitiva, solo el 27% correspondía a obras de infraestructuras y de equipamientos en centros educativos.

Claro, ese 27% de esos quinientos y picos corresponden a esos famosos, que tantas veces se ha escuchado, de 140 millones de euros para infraestructuras. Pero tengamos en cuenta que si eso, por sí mismo, es insuficiente, piensen que estamos hablando de unos 5.600 centros educativos. Pensemos que eso deja, diría, como a unos 25.000 euros por centro educativo en toda Andalucía, en equipamiento en infraestructuras.

Pero la situación esta es aún todavía más dramática si pensamos que, de ese porcentaje, unos 40 millones iban destinados al capítulo I, que esto era una práctica habitual que yo nunca terminé de entender, me lo tuvieron que explicar. Es decir, de ese importe, de ese importe que quedaba para infraestructuras, de esos 140 millones famosos, aproximadamente, había un porcentaje que se iba a capítulo primero. Entonces, tuve que preguntar varias veces el porqué de esta práctica. Esta práctica era, bueno, pues, de alguna manera se podía entender que podía haber una apariencia de que había una cantidad importante para inversión o relativamente importante para inversión, pero luego no ocurría esto, sino que de ese importe un porcentaje importante se iba a capítulo primero. Con lo cual, las cifras todavía se iban quedando aún desnudas para infraestructuras, ¿no?

Decirles también que esa situación deriva... esa falta de inversión, de planificación, ha derivado a encontrarnos un total de 2.742 actuaciones desde el año 2006 sin realizar.

Yo en la última comparecencia que tuvimos aquí, que creo que Adelante Andalucía quien me preguntó, hablaba de mil trescientas y pico actuaciones, que yo les decía a sus señorías: «Pues fíjense aquí si tienen un filón para ir preguntando cada cierto tiempo». Evidentemente lo tienen, pero posteriormente sí se siguió analizando y estudiando, y no eran 1.335 actuaciones pendientes, han ascendido a 2.742, por un importe de, aproximadamente, unos ochocientos treinta y cinco millones.

De esas 2.742 obras pendientes, 1.363 corresponden a necesidades, solicitudes no atendidas desde 2016, con un presupuesto estimado de unos 330 millones de euros.

Un 70% de esas 1.363 actuaciones pendientes tenían una valoración de urgencia alta o extrema, siendo estas últimas un 35% del total. Creo que merece la pena pararse en este dato: algo más de un 33%, una de cada tres obras pendientes en infraestructuras ha sido declarada por los técnicos como urgente.

Para que se hagan una idea sobre esta tipología de obras, pueden ir desde la eliminación de barreras arquitectónicas, de más adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales, reparaciones varias o el arreglo de instalaciones de un nuevo sistema eléctrico, sustitución de vallado derribado por lluvias, reposiciones de cubiertas o reforzamiento de muros de contención... Una tipología muy variada.

Si tenemos en cuenta, y esto es lo que se ha venido haciendo, los plazos actuales para la licitación y la capacidad de tramitación de los expedientes, el plazo para la resolución de una obra, por pequeña que esta fuera, puede estar entre los seis y nueve meses. Procesos para resolver y plazos de resolución, entre seis y nueve meses.

Si, además, tenemos en cuenta la falta de planificación de las mismas, por ejemplo, el saliente no planificó ninguna obra de climatización en centros para este periodo estival, cosa que sí hizo, por ejemplo, con las transferencias a municipios en instalaciones deportivas.

Todas las obras podrían tardar, siendo generosos, hasta todas estas actuaciones, siendo generosos, siguiendo ese ritmo, hasta quince años, aproximadamente, en materializarse. Todo ello, evidentemente, sin tener en cuenta las cuestiones que en el día a día se van produciendo, y comprenderán que te encuentras con una situación absolutamente insostenible.

Podríamos entrar a detallar provincia por provincia, de esas 2.742 actuaciones, cuál es el mapa de actuaciones por provincia, pero yo no les quisiera cansar con estas cuestiones y me querría ir directamente a lo que esta consejería está trabajando en estos tres meses y pico que llevamos analizando la situación. Aquí

está el director general de la Agencia Pública, don Manuel Cortés, que es la persona que está gestionando y liderando todo este análisis, toda esta gestión. Y no querría entretenerlos más con más cifras, solamente que tuvieran el grueso para poder entender mejor la situación en la que estamos en estos momentos.

Entonces, estamos creando unos sistemas de priorización de obras que hagan el gasto más eficaz. Tengamos en cuenta que muchas de las obras, por ejemplo, de climatización han supuesto gastos que realmente han tenido un impacto muy bajo en la mejora de las condiciones de climatización.

Estos sistemas de priorización de obras en infraestructuras esperamos que permitan racionalizar el número y el alcance de las mismas, pudiendo atender las necesidades en menos tiempo y de manera más eficaz. Para ello estamos trabajando en el desarrollo... Y quiero detenerme aquí, hacer una parada, para que entiendan ustedes mejor. Estamos trabajando en el desarrollo de acuerdos marco y procedimientos simplificados para que esa resolución de las obras no se eternice.

Ustedes saben, y creo que compartirán con este consejero, que cuando un centro educativo sufre algún imprevisto, algún contratiempo, comprenderán y entenderán que todos queremos que la resolución de ese contratiempo se pueda resolver en el menor tiempo posible. Bien, pues se está trabajando en el desarrollo de estos acuerdos marco y procedimiento simplificados que, en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, permitirán reducir los plazos de manera considerable.

El plazo actual para la tramitación, como les decía anteriormente, reducir los plazos de las obras, se sitúa de media entre los seis y nueve meses. Gracias a los nuevos procedimientos que se van a implantar, insisto, bajo el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, algunos de estos procedimientos se van a ver reducidos a una semana. Creo que es un gran paso.

Además de estos procedimientos que se están trabajando y que pronto verán la luz, se va a casi reforzar el número de visitas que el personal de la Agencia Andaluza de Educación realiza tanto a los centros como a las instalaciones para revisar la prestación de servicios.

Esas visitas apenas actualmente revisan como un 10% de los servicios ofertados. En algunos servicios ni tan siquiera se realizan inspecciones, como es el caso de las actividades extraescolares.

Actualmente se trabaja para, dentro de limitaciones de recursos, llegar a inspeccionar muchos más centros y servicios, y somos optimistas en el sentido de que podemos aumentar esa tasa del 10%.

Y esa inspección, desde luego, no es nada trivial. Quiero decirles que anualmente la Junta de Andalucía puede estar perdiendo... anualmente puede estar perdiendo, según los estudios realizados que llevamos durante estos meses, más de nueve millones de euros al año en servicios no recibidos.

Del mismo modo, nos permitirá tener un mayor control sobre la calidad de esos servicios. Actualmente, en algunas gerencias faltan ingenieros o arquitectos, cuyas plazas por bajas y jubilaciones no habían sido cubiertas. Este personal es necesario para analizar la viabilidad técnica de los proyectos, una necesidad que también vamos a solventar para garantizar la calidad de las infraestructuras.

Dadas las limitaciones presupuestarias y que el incremento de presupuesto destinado a la consejería previsto para este 2019 va a consumirse mayoritariamente en este año 2019 en compensar los aumentos de personal resultante de regularizaciones laborales, asunción del incremento del salario mínimo interprofesional, etcétera, nos hemos visto en la necesidad de buscar fondos adicionales. Para ello, estamos en conversaciones con la Consejería de Economía y otros órganos para buscar financiación en el Fondo Europeo de Desa-

rollo Regional, que tiene como objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica, como ustedes saben, dentro de la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones.

Todas las medidas irán encaminadas a mejorar la eficacia de los procedimientos, que va a redundar en una mayor posibilidad de ejecución de los fondos Feder, que en última instancia va a suponer más recursos disponibles para infraestructuras que no dependan exclusivamente de las arcas andaluzas.

Quisiera también resaltar, para finalizar, que hemos cambiado la baremación de los criterios de selección, aunque no tiene que ver directamente con las infraestructuras, ¿verdad?, pero sí que está dentro de la agencia, resaltar la baremación de los criterios de selección para las licitaciones de servicios de comedor en centros, priorizando la cercanía a los centros, criterio medioambiental, y también reduciendo el tamaño de los lotes para permitir el acceso competitivo a agrupaciones de menor tamaño y cercanía en esos centros educativos en las licitaciones.

Y con esto les dejo a ustedes, por favor, que se manifiesten. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor García, del Grupo Adelante Andalucía. Perdón, la señora Naranjo.

Tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Buenos días. Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su comparecencia sobre las infraestructuras en los centros educativos públicos, que es algo que nos preocupa muy mucho desde el Grupo de Adelante Andalucía.

Usted conoce perfectamente, igual que nosotros, de la situación que tenemos en los centros educativos andaluces. Unos centros educativos que, en muchos casos, pues vienen desde momentos previos a la democracia; son centros muy antiguos y que han tenido, pues, mucho déficit de mantenimiento y de inversión en periodos anteriores. y de aquellos polvos estos lodos: nos encontramos, en realidad, con unos centros educativos que no tienen unas condiciones mínimas para que nuestros niños y nuestras niñas puedan estudiar en unas condiciones de calidad. Y eso nos preocupa muy mucho, porque a la postre son las AMPAS, en muchas situaciones, en muchos casos, las que tienen que afrontar este día a día y paliar, en la medida de sus posibilidades, esas carencias estructurales, que debería de atenderlas la Junta Andalucía y, en concreto, esta consejería. Esta situación se ha prolongado por demasiado tiempo, nos tememos, y tenemos algunos casos muy lamentables, que ya hemos tenido oportunidad de debatir en esta comisión, como el CEIP Espartinas, o la Plataforma por un Nuevo Colegio en Gerena; casos muy conocidos ya, en los que nos movemos dentro del mundo educativo y de las movilizaciones por la Educación Pública. Y a pesar de la movilización, y a pesar de..., pues, del interés de los progenitores, no consiguen ni siquiera así, tampoco, que esas carencias se puedan ir resolviendo en la medida de lo posible.

Por lo tanto, nuestra pregunta, más allá de los datos que nos ha facilitado..., que también nos gustaría, por cierto, conocer una dotación presupuestaria mínima a la hora de poder plantear esas soluciones a las actuaciones sin realizar, que citaba el consejero. Creo que no hemos entrado en inversiones económicas concretas para paliar la situación de las 2.742 actuaciones que todavía quedan por realizar. Y una planificación también temporal, en función de unos criterios claros —eso sí le pediría—, unos criterios transparentes; que no nos ocurra como en otras situaciones, que a veces no hemos sabido por qué se interviene en unos centros y no en otros. Eso nos pasó también con los centros que se atendieron con las medidas paliativas de cara a las altas temperaturas por verano. Y tampoco hemos conocido unos criterios claros a la hora de seleccionar, por ejemplo, el Plan de Refuerzo Estival, ¿no?

Entonces, entenderíamos que sería necesario, además de estas cifras que nos ha proporcionado el consejero, conocer el plazo temporal en el cual vamos a realizar estas primeras actuaciones; cantidad presupuestaria que también vamos a ejecutar y criterios claros y transparentes a la hora de establecer estas situaciones, que, como venía diciendo, pues en muchos casos son atendidas en la medida de las posibilidades por las AMPAS, con escasos recursos, ¿verdad? Con escasos recursos, y en muchos casos, al margen también de los requisitos normativos legales. Pongo un ejemplo: si una AMPA decide, pues, poner unos aparatos de aire acondicionado en un centro educativo, sabemos que las instalaciones eléctricas no están acondicionadas para ese tipo de voltaje; y, por lo tanto, es la Administración, por lo tanto, la que tiene que supervisar y financiar este tipo de necesidades.

Nos encontramos también con muchísimas carencias a la hora de habilitar espacios para el recreo o el ocio de los niños y de las niñas. También en los [...], o salones de actos, para poder realizar en esos centros educativos actividades compartidas, que son fundamentales también para el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Necesitamos también infraestructuras amplias en muchos casos, como comedores. U otras cosas más sencillas como el cambio de las ventanas o de los cierres para también permitir un mejor aislamiento de las temperaturas extremas que tenemos en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, son muchas las preguntas que todavía nos surgen tras escucharle en esta comparecencia, y le pediríamos que, en la medida de lo posible, pues, no fuera aclarando también ese tipo de actuaciones. Porque nos tememos una cosa, y con esto termino, desde Adelante Andalucía: que, al final, la situación en relación a la calidad de la infraestructura de los centros educativos públicos va en detrimento de ese atractivo de la escuela pública de por sí. Y son muchos los padres y las madres que quieren matricular a sus niños en la escuela pública, y que están de acuerdo con los planteamientos y con los valores que en ella se ofrecen; y que en muchos casos, pues, pues no..., no ven realizadas..., o dudan, a veces, de formalizar esas matrículas por las infraestructuras tan atrasadas que tienen esos centros públicos y que los aleja de esa competencia — que al consejero tanto le gusta, en otros aspectos de la vida— para poder competir con las mismas..., pues, podemos decir, proporciones, ¿verdad?, las mismas condiciones que tiene la enseñanza privada y que, como usted conoce también, esa enseñanza privada, pues, en muchos casos también recibe esa financiación pública. Y, al final, lo que nos tememos es que ese dinero público va a aventajar a esos fondos privados sostenidos con fondos públicos, sobre la propia escuela pública.

Por lo tanto, pedimos que esas infraestructuras se prioricen, dentro de esta escuela pública que, como decimos, es la que lleva más retraso a la hora de poner en funcionamiento esas infraestructuras, o de moderni-

zarlas. Y también pedimos una cuantía clara y concreta, y una temporalización, y unos criterios a la hora de establecer esas actuaciones.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Señor consejero, señor presidente.

Buenos días a todos.

Después de lo oído aquí, en su comparecencia, señor consejero, no puedo más que transmitirle el profundo pesar de nuestro grupo parlamentario. Y es verdad que no nos podíamos engañar, que habíamos estado presentes en otras comparecencias en relación a otras consejerías. Y me acuerdo especialmente de la de Fomento, en la que se dijo que había una deuda de más de mil millones de euros. La verdad es que lo que se ha puesto hoy aquí de manifiesto para nuestro grupo es de muchísima gravedad. Hemos estado visitando, nuestro grupo parlamentario, nuestro grupo político, ha visitado toda Andalucía, y ha visto..., hemos visto colegios sin patio, porque estaban clausurados por el mal estado, o bien porque estaba ocupado por aulas prefabricadas; hemos visto institutos al doble de su capacidad, suponiendo un riesgo para toda la comunidad educativa; hemos visto centros de Infantil donde los alumnos, los chiquititos, tienen que salir a la calle de las manos de sus maestros para acceder al comedor escolar y tienen que cruzar una vía; hemos visto también patios sin sombra, patos sin cubierta. Eso es lo que hemos estado viendo todos estos años. Y lo hemos denunciado públicamente.

Señor consejero, ¿qué vamos a hacer ahora, qué les vamos a decir a esas familias, a esos niños? ¿Qué les vamos a decir? Señor consejero, es duro, es duro, es su responsabilidad, después de tanta dejadez, durante tantos años, del Gobierno saliente del PSOE de Andalucía.

Pero, ¿sabe una cosa, señor consejero? Que a pesar del enorme mazazo que han supuesto estos datos que ha dado aquí, sí que le queremos agradecer, desde mi grupo parlamentario, una cosa, y es la honestidad y sinceridad que ha tenido para dar estos datos. Se lo agradecemos, porque simplemente, consideramos que para solucionar un problema hay que ponerlo en evidencia y hay que conocerlo. Y también queremos agradecer a todos esos técnicos de la EPAE la recogida de estos datos y el que usted hoy aquí los haga públicos. Ya está bien de esconder la realidad, si queremos realmente solucionarla. Porque, si hemos entendido bien, estamos hablando de 2.742 intervenciones pendientes, algunas desde el 2006, y por un importe de más de 800 millones. ¿Es correcto? Porque, de ellas, 1.300 no están atendidas desde 2016, por un importe de más de 300 millones, y un tercio de ellas de urgencia. Si al final estábamos hablando de 240 millones, y usted dice que se gasta en Capítulo I 40 millones, y además estarán ahí también metidos los servicios com-

plementarios, estará metido ahí el Plan del Amianto... Con lo cual. ¿Qué nos queda, qué nos queda para infraestructura; qué nos queda? ¿Qué gestión se ha hecho todos estos años? ¿Ha sido realmente luchar por la calidad de la educación, eso ha sido luchar por la calidad de la educación? Una educación, además, que el anterior Gobierno creía que era suya, la educación en Andalucía. Pues, mire, ¿sabe lo que ha sido después de todos estos datos? Ha sido un auténtico eslogan, sin tener de fondo presupuesto; y se han gastado el presupuesto de estas prioridades política a saber dónde, a saber dónde.

Arduo trabajo tiene la consejería, señor consejero, porque Andalucía nunca, nunca, se ha merecido esto. Le voy a poner un caso solamente, el que conocemos en Granada, y se lo repetiré siempre: 200 millones de euros en una mala gestión con el centro Nevada. ¿Cuántas intervenciones educativas se podrían haber hecho con ese dinero?

Pero, bien, aunque la situación de partida es desesperante, sí he visto esperanza en lo que aquí hoy se ha puesto de manifiesto, en el camino tomado. Miren, es fundamental ese plan de priorización de obras, y además con criterios claros, que ya se ha dicho aquí, es fundamental, porque hasta ahora de los pocos criterios que yo tenía para invertir en un centro escolar de determinados municipios era ver de qué color era el alcalde de ese municipio, eso ha sido lo que se ha hecho durante muchísimo tiempo. Por tanto, nos parece muy importante, hay que ponerse a ello y priorizar cuáles son las necesidades más urgentes.

Vamos a trabajar para el alumnado, no para determinado político en un municipio. Vamos a trabajar también, y se ha dicho aquí, en la agilización de los plazos, es vital, porque hay centros que suponen un riesgo. Es vital esa agilización, con lo cual también celebramos ese tránsito, esa..., de seis a nueve meses a una semana a 10 días.

También nos parece fundamental que la APAE cumpla con ese servicio de supervisión, no solo de las infraestructuras. Ay, si se hubieran supervisado también los servicios de extraescolares y los comedores escolares, nos parece que es fundamental. Y además que es fundamental también que se determinen exactamente por parte de la APAE cuáles son las obligaciones del mantenimiento de los ayuntamientos en los centros de infantil, primaria y necesidades educativas..., los centros de educación especial. Entonces, de nuevo reiterar ese trabajo que ha hecho la APAE en este informe y animarles para que sigan haciéndolo.

Y, por otra parte, qué decir de la financiación. Sabiendo cómo están las cuentas, nos parece fundamental buscar una vía para llevar a cabo esas intervenciones. Nos ha gustado lo de la financiación de los fondos europeos. Y le voy a confesar una cosa, yo en Granada vengo de la Administración local y he luchado muchísimo por que la Estrategia DUSI, de Desarrollo Urbano Sostenible, también de fondos europeos, se pudiera aplicar también a arreglar los centros de primaria e infantil de la capital de Granada, y no lo conseguí porque no se hacían los planes con esa intención. Así que nos parece una vía fundamental y..., por terminar con este abandono de las infraestructuras.

Confiamos en ese trabajo, señor consejero, sabemos que se ha puesto manos a la obra. Puede contar con este grupo parlamentario para seguir ese camino, porque ha demostrado que ya tiene intención de hacer todo aquello que esté en su mano para mejorar el servicio público de educación que se ofrece aquí, en Andalucía. Porque al final, como decíamos nosotros, como decíamos siempre, si queremos equidad tenemos que ofrecer calidad, y las infraestructuras educativas son básicas para esa calidad.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Herrera, del Grupo Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

La verdad es que la comparecencia que nos trae hoy aquí a los que somos padres de niños en edad escolar nos pone los pelos de punta, porque el hecho de que se hayan detectado, ha dicho usted, más de dos mil setecientas infraestructuras por llevar a cabo o pendientes desde el año 2006..., son muchos años, hay niños que han terminado los colegios y sus colegios siguen con esas necesidades. Y eso, señoría, la verdad es que es muy grave.

Le felicito porque, en mi opinión, y en la de este grupo parlamentario, lo importante no es hacer las cosas de forma apresurada sino hacerlas bien, y para eso es fundamental lo que usted ha anunciado. Primero, un diagnóstico que han hecho, determinar cuáles son las urgentes de verdad, las más urgentes, y luego priorizar, y eso es muy importante. Llevan apenas cuatro meses en el Gobierno y me parece que lo más razonable es lo que usted ha llevado a cabo en su consejería.

Pero también creo que tenemos que ser claros porque ya vamos conociendo el modus operandi del anterior Gobierno socialista, y, por desgracia, los diputados que estamos en esta Cámara estamos conociendo en cada una de las comisiones cómo operaba el Gobierno socialista. Ponía 140 millones de euros para un plan de infraestructuras inexistente, gastaba 60 millones de euros y había otros 80 millones de euros que no se destinaban a eso, que no se ejecutaban, señoría, y eso es gravísimo. Cuando en unos presupuestos aparece una cuantía uno se da golpes en el pecho y dice que defiende la sanidad pública, la educación pública, y luego ese dinero no lo gasta en lo que tenía que gastarlo. Y eso es muy grave, muy grave, porque al ritmo que usted decía de 22 años, según leí, mi hija, que tiene cuatro años, podría estar terminando el doctorado y su colegio todavía pendiente de resolver su problema de infraestructuras. Y eso, señoría, es muy grave.

Por eso también le agradezco mucho —igual están haciendo en otras áreas de gobierno— la mejora de los procedimientos, eliminar la excesiva burocracia. Pasar de seis meses o nueve a prácticamente una semana creo que es algo suficientemente ilustrativo, ¿no? La verdad es que eso sí que es grave.

Claro, luego vemos que algunos de los diputados socialistas..., ayer nota de prensa, situación muy grave de dos colegios, cómo que no se resuelve, me imagino que la gravedad vino prácticamente ayer. Pero, claro, es que estamos hablando de más de mil setecientas situaciones de urgente necesidad en la reparación, 1.700. Es, la verdad, sorprendente.

Tenemos en nuestra comunidad a más de diez mil niños dando clases aún en caracolas. Por eso, entiendo que es fundamental que ese plan de infraestructuras sea a medio y largo plazo, independientemente de quién gobierne en la Junta de Andalucía. No es algo que sea de un partido u otro, es algo de todos, y por eso yo creo que es importante, independientemente de los reproches que nos hagamos, que tenemos

que hacérmolos, es normal, forma parte también del juego político, de la actividad política, pero que seamos constructivos a la hora de intentar poner de acuerdo a los grupos parlamentarios, que ese plan a medio y largo plazo sea ejecutado, sea bien diseñado, independientemente de quién esté en un momento u otro dentro de la consejería.

Y sí que me parece también muy llamativo —y es importante destacarlo— el papel de los ayuntamientos. Todos sabemos que son competentes en materia de mantenimiento, no de infraestructuras como tal, pero sí en el mantenimiento. Por un lado, tenemos que ser conscientes de que tienen que cumplir con su obligación para evitar que ese mantenimiento pueda ir a más, pero por otro lado también tenemos que ser conscientes de que muchos ayuntamientos, muchos alcaldes, muchos concejales, han intentado solventar ellos, ante la inacción de la Junta de Andalucía durante los últimos años, y ser ellos los que lleven a cabo las reformas de infraestructuras. Pero se chocaban, lógicamente, desde hace, además, muy poco, con la nueva legislación que les impedía..., los propios interventores impedían que los ayuntamientos, a pesar de querer destinar fondos para ello, pudiesen hacerlo, y eso es muy frustrante para los gestores públicos. Querían mejorar, sobre todo en los municipios más pequeños, donde hay menos colegios, donde son más necesarias esas infraestructuras, donde conoces a los padres de los niños. Y eso ha sido imposible, pero imposible porque la ley no lo permite. Pero es la competente era la Junta de Andalucía, que no hacía su trabajo. Pero es que los ayuntamientos, aunque quisiesen, no podían hacerlo. Por lo tanto, desde aquí mi reconocimiento a esos ayuntamientos, a esos alcaldes que han intentado y que no han podido y también, lógicamente, mi petición de ese mantenimiento diario que, lógicamente, es su competencia.

Por eso yo quiero también felicitarle por el anuncio del reforzamiento de la Inspección, porque no estamos para perder nueve millones de euros en unos servicios que no se prestan, y entiendo que eso es fundamental.

Y desde aquí quiero también lanzar una petición al resto de grupos parlamentarios, reiterando un poco mis palabras anteriores. Intentemos ponernos de acuerdo, seamos constructivos, críticos, sin problema, no hay duda, pero entre todos intentemos solucionar un problema que es de la sociedad, que es fundamental, porque si algo nos preocupa en esta vida es la sanidad de nuestras familias, la educación de nuestros hijos y el empleo de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra la señora Márquez, del Grupo... Perdón, la señora Ferriz, del Grupo Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La verdad es que después de oírlos a ustedes con detenimiento, nada fuera de lo normal, ustedes han tirado otra vez del manual de la derecha, señor Imbroda, ese manual básico de la derecha que es empezar

contando todo lo mal que está..., que lo que hemos dejado es una ruina, la herencia recibida, justamente para después poner encima de la mesa..., a medias, porque usted ha puesto a medias hoy aquí... A mí me alegra que le feliciten sus socios de Gobierno, pero todavía no sé por qué le han felicitado porque usted no ha contado nada del plan de infraestructuras, no nos ha dicho nada del plan de infraestructuras. Yo le voy a decir ahora lo que usted no ha dicho.

Y, mire, hombre, algunas cosas son curiosas. Es decir, que Ciudadanos ahora se rasgue las vestiduras diciendo todo lo mal que lo hemos hecho en el Gobierno anterior..., por lo menos hay una pregunta, señor Imbroda, y fundamentalmente señora Sánchez. ¿Qué han hecho ustedes durante estos tres años? Ustedes han estado tres años aprobando presupuestos con el PSOE y haciéndose fotos al lado del PSOE. ¿Dónde estaban ustedes? No han hecho control ni fiscalización del gobierno durante tres años. Todo eso que se ha perdido, todo eso que no se ha ejecutado. Todas esas obras que no se hacían, todos esos niños abandonados... ¿Dónde estaban ustedes? Han estado cobrando aquí en el Parlamento, ¿eh?, dinero de los andaluces por hacer su función. ¿Dónde estaban ustedes? ¿O es que el cambio de chaqueta es tan sumamente burdo que les permite hacer ese tipo de discurso tan demagogo, de la noche a la mañana, en 24 horas? Hombre, hay que hacérselo mirar y tener un poquito de ética política.

Obviamente, en el gobierno de Andalucía anterior había cosas bien y en otras cosas se equivocaría, en otras digo..., pero ¿todo, un desastre? ¿O van ustedes a comprar el discurso, también, a sus socios del PP, esos que dicen que los niños en Andalucía estudian en el suelo, que son más lentos que los de Castilla y León? Porque, hombre, oyendo al del Partido Popular, también le tengo que decir, señor Imbroda, que a veces, alguien, si tuviera un poquito, un poquito de vergüenza política, debería ponerse colorado cuando representa a un partido que ha atentado contra la educación pública, la sanidad pública y todo lo público. Los que han quitado becas, a los que han subido las tasas universitarias, los de la Lomce de espaldas a la comunidad educativa, los que se han cargado los libros de texto gratuito, el comedor, el transporte escolar. Mire, usted, es que la gente no viene aquí de limpio sin mochila. Hay gente que tiene mochila, que es en lo que ha trabajado en los años anteriores, cuando ha tenido oportunidad. Y ahora, vienen aquí a decirnos que son los adalides de la educación pública..., pues, hombre, esto tiene difícil encaje. Y, bueno, pues, el encaje lo dan obviamente los ciudadanos.

Mire, lo único cierto, señor consejero, es que es verdad que usted se encontró un plan, en diciembre, usted se encontró un borrador de plan —le gustará menos o le gustará más—, pero había un borrador de plan que le dejó la anterior consejería. Un borrador de plan que tiene esos 140 millones de euros, que a usted parece que le molesta y, además, estaban distribuidos, los 140 millones de euros estaban distribuidos en fondos para equipamiento de FP, en equipamientos de aulas y centros, en planes de obra donde se incluía la eliminación de las aulas prefabricadas, la supresión del amianto, en fin, climatización. Había un plan, y usted, en cuatro meses, pues no ha presentado usted otro plan alternativo. Usted podía haber cogido ese borrador de plan y haber dicho: pues, mire usted, esto me parece bien, aquí le pongo el corte presupuestario, tenemos menos dinero, tenemos más dinero..., en fin, lo normal. Pero es que usted, en cuatro meses, no ha hecho nada. Usted viene aquí cuatro meses después y todavía no nos ha contado el plan; o sea, usted viene aquí y nos dice, después de hacer escenario negro de la Educación, bueno, vamos, un desastre, Andalucía es un desastre. Yo no sé cómo estamos aquí los que hemos estudiado en la educación pública y en las universidades públi-

cas con becas, no sé cómo estamos aquí sentados en el mismo escaño que ustedes, después del desastre que es Andalucía en Educación. Usted viene aquí y nos dice que va a agilizar las resoluciones para que se hagan en una semana —genial—, nos va a encontrar ustedes de acuerdo. A ver si logran ustedes, es verdad que las resoluciones se agilicen en una semana. Cualquiera de los que están aquí, que tienen o han tenido responsabilidades públicas, locales, autonómicas, de cualquier tipo, sabe que eso es complicado, pero mire usted, si usted lo logra, yo soy la primera en felicitarle, la primera en felicitarle. Pero luego usted no nos cuenta nada, es que no nos ha dicho nada usted, o sea, usted, ¿ha dicho algo aquí de la climatización? Ah, sí, ha dicho que nosotros no hemos previsto absolutamente nada. De la climatización, sabe usted que aquí hay una ley, sin memoria económica, y lo único que sabemos es el anuncio que ha hecho usted, que va a mejorar los edificios privados a las concertadas, 600 centros concertados, no ha dicho usted nada más en prensa. Que va usted a climatizar 600 centros de la concertada. Y no ha dicho usted nada más de la climatización. Y en ese borrador que usted se ha encontrado, hay 15 millones para climatizar. Y, hombre, no se puede faltar a la verdad de esa manera también, tan burda. Es decir, mire usted, no hemos llegado, obviamente, a todo lo que nos hubiera gustado llegar, pero hay 285 actuaciones en climatización, por cierto con una cosa que a usted le vendría muy bien, que es que todas las obras de climatización se hicieron hablando con los centros educativos, con la comunidad educativa, porque sabe usted que la severidad climática no es lo mismo en unas zonas de Andalucía que en otras, pero decir que no se ha hecho nada... No ha hecho nada usted en cuatro meses: es que le preocupa la climatización, pero lleva usted cuatro meses con los brazos cruzados.

Y lo más grave, está aquí el director, que hay que felicitarlo porque va a cesar usted hoy a los gerentes. Le felicito por cesar a los gerentes y, desde luego, reconozco el trabajo que han hecho los gerentes. También le deseo larga vida, porque la verdad es que les duran a ustedes poco los cargos en el gobierno. Espero que usted dure más que la delegada de Almería.

Mire, 168 personas de la agencia pública cruzada de brazos porque no había plan para ejecutar, porque usted no ha tomado ninguna decisión, ninguna directriz —168 personas—. Y usted viene aquí a contar el plan y lo primero que nos dice y nos arroja es que hay capítulo I, que es muy amplio. ¿Qué quiere usted decir con esto, señor consejero? Usted debería aclarar porque su gobierno ha salido también a decir que la agencia de la que es director dice que es prescindible, que esas labores las puede hacer perfectamente la Consejería de Educación. Eso ha dicho el señor consejero de Hacienda y el consejero de Presidencia, eso dijeron en esa auditoría en la que están trabajando ustedes para justificar la eliminación de los entes instrumentales, dijeron que la Agencia de Educación es totalmente prescindible. ¿Qué van a hacer ustedes con los 168 trabajadores que hay allí?

Porque es que generan ustedes incertidumbre en la gente que trabaja. Son profesionales, son profesionales técnicos que lo que hacen es hacer su trabajo. ¿Los van ustedes a echar a la calle?, ¿va a asumir la consejería todos esos empleos?, ¿qué va a hacer?, ¿va a sacar una oferta pública de empleo?, ¿cuándo? ¿O va a hacer usted un Aguirre? Se va a hacer un Aguirre, va a tirar usted de los 140 amiguetes que tenga. Porque vamos, usted tendrá que contarnos aquí qué es lo que quiere hacer con esta agencia, a la que tiene usted cuatro meses con los brazos cruzados.

Y como le digo, usted no ha contado nada del plan. Porque hombre, es curioso, viene usted y nos dice: necesitamos mayor inspección. Se queja usted el capítulo I, pero al mismo tiempo dice usted que necesitamos

más inspección y más gente trabajando para inspeccionar —imagino—. Y, luego, nos dice que no hay presupuesto. O sea, ha dejado usted ahí, es decir, no tenemos dinero vamos a buscar Fondos Feder, ¿qué Fondos Feder?, ¿qué líneas?, ¿qué subvenciones? Los Fondos Feder no están ahí y se cogen como una manzana del árbol. ¿A qué fondos Feder va a cubrir la Junta de Andalucía?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, por favor, vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

¿A qué Fondos Feder? Y sobre todo: ¿cómo es posible, señor consejero, que ustedes digan, señor consejero, con toda la ruina que les hemos dejado, resulta que el presupuesto va a subir 1.700 millones de euros? ¿Cómo es posible que suba el presupuesto en 1.700 millones de euros, y usted tenga que recurrir a Fondos Feder, porque no hay fondos para Educación? ¿Usted me puede responder a esto también?

Y sobre todo, y termino —gracias, presidente—, a mí me gustaría que usted en su siguiente respuesta lo que nos dijera exactamente, el plan de infraestructuras, ¿qué millones va a destinar ustedes?, ¿a qué obras?... En fin, a todo eso que hay porque no ha hecho nada, absolutamente nada. Y me quedo atónita cuando lo felicitan porque sí. Díganos, usted, para que podamos de alguna manera...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, por favor. No tiene la palabra.

Tiene la palabra el señor Serrano del Grupo Vox.

El señor SERRANO CASTRO

—Buenos días, pues, muchísimas gracias, señor consejero, por su comparecencia, para darnos explicaciones de la situación que nos preocupa de los niños, de los jóvenes, de los adolescentes que estudian en Andalucía.

De momento, de entrada, he de mostrar mi satisfacción desde el punto y hora que nuestro grupo haya hecho posible que haya habido un cambio y que venga aquí un consejero, para hacernos por lo menos, de momento, un diagnóstico de la situación porque, claro, para paliar los problemas, lo primero que hay que saber es cuál, dónde está el problema. Estoy seguro que si hubiéramos seguido con la fachada de la anterior Junta de Andalucía, con el gobierno del PSOE, evidentemente, seguiríamos diciendo qué bien están nuestros niños, y la gente quejándose, eso sí, desde sus casas, de lo mal que están los niños, porque los niños tienen que ir al colegio en invierno con abrigo y, en verano, no se puede estar en los colegios del calor que hace.

Y los niños tienen que tener —y los jóvenes— unos sitios adecuados, unas infraestructuras dignas. Y, ya, por lo menos, tenemos una situación que a nosotros, desde luego, señor consejero, no nos sorprende. Lo que me hubiera sorprendido, que es probablemente lo que hubiera pasado si hubiera seguido el gobierno socialista, es que usted hubiera venido aquí diciendo que los colegios andaluces están estupendamente, estupendamente. No, no. Es que esto viene a confirmar una realidad, una obviedad, que ya sabemos los padres andaluces: 2.742 actuaciones pendientes, desde 2006, valoradas en 835 millones de euros, casi na, casi na. Y mientras, los niños pasando frío, calor, con barreras arquitectónicas, con servicios de comedor inadecuados, con obras que se prolongan durante todo el curso. Señorías, hay que hacer —para remediar y para paliar los problemas—, primero, hay que reconocer que los problemas existen.

Por lo tanto, señorías, yo, desde el punto y hora que hemos hecho posible que esto, ahora mismo, se esté viendo la realidad, ya estamos muy satisfechos. Ahora, hay que estar vigilantes: ahora hay que remangarse, señor consejero, para hacer posible que este diagnóstico se pueda paliar con un tratamiento de choque adecuado.

De momento, nos sorprende lo del mantenimiento. Yo creo que esto es algo totalmente inoperativo: o sea, que el mantenimiento en Infantil y Primaria para los ayuntamientos, y en los Institutos para la Junta de Andalucía, puede crear hasta desigualdades, porque hay ayuntamientos, señorías, que no reúnen recursos. Y, al final, esos centros de Infantil y Primaria, resulta que no tienen los recursos ni el mantenimiento adecuado y se les están cayendo esos centros. Y resulta que hay veces que también la Junta y los institutos no hacen lo adecuado. Y, ¿qué pasa con aquellos centros que, además, cuentan con Infantil, Primaria y centros de Secundaria? Ahí, ¿quién es el que se hace cargo del mantenimiento? Porque al final, unos por otros y la casa sin barrer. Y también...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

El señor SERRANO CASTRO

—... los centros concertados, porque no olvidemos que para no crear distinguos hay también que ocuparse de los centros concertados.

Y una cosa que es básica, señor consejero: que si las obras se pueden reducir a una semana, al final, eso nos va a ahorrar costes, porque es menos costoso una obra que dure un mes que una obra que se prolongue durante nueve meses, y hay tres meses que los niños no van al colegio, que en esos tres meses es cuando se tienen que desarrollar las obras, entre junio y septiembre, para que a los niños y a los profesores les afecten las obras de mejora y de infraestructuras de sus centros.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien, muchas gracias.

Muchas gracias a todos por sus exposiciones. La verdad es que, señora Ferriz, me puede usted hasta mirar, ¿eh? [Risas.] Estaba de broma. Yo, la verdad es que reconozco mi admiración por la capacidad que tienen ustedes, es admirable, es admirable la capacidad que tienen ustedes para darle la vuelta, justificar lo que no se puede justificar, lo de presentar lo que no se puede presentar y, además, estar convencida; o sea, es admirable, yo admiro, es decir, cómo la ineficacia, la inacción, el desastre, son capaces de sacarlos, aflorar y a expresar no sé cómo. Insisto, de verdad, créanme que les admiro por esa capacidad camaleónica que tienen ustedes para darles la vuelta a todas estas cuestiones. Es decir, señora Ferriz, desde el año 2006, 2.742 actuaciones, por favor, ¿eh? Yo acabo de llegar, llevo apenas cuatro meses, no llevo a cuatro meses, y usted comprenderá, usted comprenderá que yo necesito mi tiempo para ver todos estos problemas y todas estas situaciones que diariamente, diariamente, van surgiendo.

Mire usted, señoría, yo he estado visitando bastantes centros educativos en este tiempo y, además, he obligado a mi equipo a viajar por toda Andalucía para que conozcan la realidad de cerca, que hay partes buenas, por supuesto, y hay otras que no son tan buenas, evidentemente. A lo largo, fíjense ustedes, incluso hasta en cuarenta años ustedes han podido hacer algo que no esté bien, incluso. Es raro, es raro, es raro, es raro, de verdad, pero incluso puede ocurrir, ha podido ocurrir esto, ¿eh? Entonces, mire usted, todo mi equipo está recorriendo Andalucía, en la medida de nuestras posibilidades, para visitar la realidad de los centros educativos. Los que yo he visitado, y, además, expresamente he querido ir a algunos de difícil desempeño, complicados, señora Ferriz, se me ha caído el alma a los pies, se me ha caído el alma a los pies. O sea, he entrado en centros educativos que parecía que entraba en la España de los años cuarenta, era tremendo. Y yo pensaba, y yo pensaba: esto lo estoy viviendo en mi comunidad, y tengo que escuchar, ante eso, pues, una serie de cuestiones aquí que no vienen al caso, señoría. No, no, verá, porque lo importante son los niños. Pongan ustedes, pongan ustedes el foco en los niños, no, si el manual de la derecha es un discurso antiguo y rancio, discurso antiguo, antiguo. Ustedes viven de la ideología, no viven de las ideas, de las ideologías, y ustedes necesitan mantener esas ideologías a flote, ¿verdad?, pues para justificar su presencia en este Parlamento, es así. Pero, bueno, ustedes comprenderán, es decir, manual de la derecha, medios de demagogia, o sea, tiran de manual. Ustedes sí que tiran de manual del desastre, del desastre, la verdad. Entonces, reconozco, reconozco esa capacidad, esa capacidad ilimitada que tienen ustedes, que para un novato de la política, como yo..., que no, no, no soy como ustedes, que son profesionales de esto, ¿verdad?, pero a un novato de la política como yo le sigue asombrando, y la admiro, y admiro esa capacidad que tienen ustedes.

¿Qué le puedo decir? Que, evidentemente, el Plan de Infraestructuras se está analizando, y espero que en pocas semanas, en pocas semanas, porque esto es lo suficientemente serio para no decir una cifra, un plan y tal, es lo suficientemente serio y no hacer promesas al aire, como nos hemos encontrado en tantos y tantos centros educativos, ayuntamientos, pues si es que la consejera anterior nos decía que esto estaba ya presupuestado, que eso estaba no sé cuánto, que eso estaba no sé qué, y luego no era verdad. Cuántas frustraciones ustedes han generado, cuántas frustraciones. Me viene usted aquí, así, con esa capacidad, con esa frialdad después de esta tarjeta de presentación, decir ustedes qué están haciendo. Admirable, como mínimo es admirable esa capacidad.

Señora Naranjo, estoy totalmente de acuerdo con usted; es decir, las AMPAS en muchos casos han hecho un enorme esfuerzo para suplir la falta de respuesta de la Administración, totalmente, totalmente de acuerdo en que la infraestructura es calidad, es calidad. Estos centros que yo he visitado, créame que cuando vi el otro día un centro, creo que fue en Mijas, los niños estaban en barracones, o sea, aquello parecía un campamento militar en Afganistán. Esto me lo he encontrado, esto me lo he encontrado, y el director, y el equipo directivo, y los docentes, desesperados, desesperados porque ya no sabían qué hacer y dónde meter a esos niños, no sabían qué hacer. Sí, entonces estoy de acuerdo en esto, estoy de acuerdo con que hay que marcar en ese plan de infraestructuras, hay que marcar una serie de criterios objetivos, no ideológicos, objetivos, objetivos, el de cubrir las necesidades. Y es posible, señoría, que a lo mejor usted pueda discrepar que quizás haga falta más allí o que más aquí, pero desde luego vamos a actuar, vamos a actuar, y ojalá que con toda la celeridad que ya le estamos manifestando, en estas condiciones. Procedimientos que se reduzcan de nueve meses a una semana, fíjese usted, fíjese usted el salto que podremos dar.

Así que estoy totalmente de acuerdo. Y, por supuesto, que el sistema público, esas infraestructuras públicas, tienen que ser lo suficientemente atractivas, normales y dignas para que un padre o una madre quiera llevar a su hija ahí sin ningún problema, y no que esa infraestructura precaria, que en muchos casos tenemos, sea un freno para poder solicitar esa plaza, ¿no? Así que comparto con usted esa inquietud por la calidad y por esas infraestructuras.

Yo, decirles que no son 10.000, son 11.000 niños los que tenemos actualmente, 11.000 niños los que tenemos actualmente en barracones, caracolas o como se diga: 11.000 niños. Algunos de ellos han cumplido sus..., algunos de esos barracones han cumplido el veinte aniversario. Que, además, un director con cierta socarronería nos decía, bueno, si va a haber una celebración en la efeméride, esto, por favor, avisadnos para celebrarlo. Veinte años metidos en barracones; veinte años.

En fin, mejora de procedimientos, plan de infraestructuras para los próximos siete años, para los próximos siete años. Queremos cubrir esos 835 millones pendientes durante estos siete años y crear unos criterios objetivos de actuación, evidentemente, empezando por lo más urgente, evidentemente. Y esos son nuestros planes: reducir los procedimientos administrativos para hacerlos ágiles.

Y no quiero terminar esta intervención sin volver a manifestar mi admiración por el Grupo Socialista, de verdad, lo dejo, lo dejo, que conste.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Naranjo, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Yo también estoy entre sorprendida y no sé si admirada porque, a lo largo de su intervención, que ha sido amable, que ha sido técnica, pero que yo me voy como he entrado aquí, a esta comparecencia. Quiero decir que no nos ha proporcionado la información —yo creo— al menos más relevante. Yo entiendo que el plan de infraestructuras, pues, es una cosa compleja, pero ni siquiera tenemos una pista en relación a la financiación, a los plazos temporales. Usted dice una semana que vamos a agilizar los procedimientos. Pero me refiero a plazos de ejecución, con priorización de centros educativos concretos, para que podamos también, transmitirles... Usted es consciente, seguro, de la cantidad de AMPAS que nos llaman a las formaciones políticas para, de alguna manera, que intentemos ayudar a poner de relevancia sus carencias en infraestructuras; no solo con la Ley de Bioclimatización, que también, sino con el resto de infraestructuras escolares, ¿no?

Y la verdad es que, a veces, nos saturamos a la hora, incluso, de registrar esas preguntas, o esas iniciativas, pues porque son muy numerosas, ¿no?

Y, nos gustaría, en este curso presente, poder darles alguna información clara y concreta. Son familias que en muchos casos llevan esperando a actuaciones que estén aprobadas y que están licitadas, y que tampoco entienden por qué se están demorando tanto los plazos. Y tampoco entendemos que no tengamos, al menos, una orientación en relación a la inversión, porque eso es lo que va a medir también la implicación y la voluntad política de su consejería en relación a estas mejoras de las infraestructuras. Están muy bien las palabras que emite el consejero, y suena bien la música, pero eso tiene que venir acompañado, evidentemente, de una inversión presupuestaria que esté también al nivel de esas necesidades, y que, mientras que no conozcamos, no tenemos la capacidad, el resto de formaciones políticas, de poder valorar en esta comparecencia, que es la idea, pues cuál es el sentido y la utilidad de ese plan de infraestructuras.

Por lo tanto, yo, también le expreso mi admiración, y me gustaría pues que nos fuésemos de aquí con alguna información un poco más concreta.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Sí, bueno, pues para ...

Gracias por la intervención.

Decir que bueno, que claro, ¿qué iba a hacer si no, la señora Ferriz, que regañar? ¿Cómo va a justificar que desde 2006, tenemos 2.742 intervenciones pendientes?

La alusión que ha hecho a mi grupo parlamentario, sin perder tiempo, en la anterior legislatura conseguimos, conseguimos, presionando, el mayor presupuesto para educación de la historia de Andalucía. Ahora bien, ahora bien, nosotros no gestionábamos, gestionaban ustedes. ¿Qué hicieron con ese dinero para tener estos resultados?

Nosotros hicimos lo que teníamos que hacer parlamentariamente, ustedes no hicieron lo que tuvieron que hacer desde el Gobierno, y gestionando adecuadamente los fondos.

Dicho esto, pues claro que se han visto adelantos, pues claro que se han visto adelantos. Por ejemplo, son tan malos este nuevo Gobierno, pero en el programa de gratuidad de libros, que lucha por la igualdad de oportunidades, que el año pasado tenía una dotación de 40 millones, y tenemos este año cien millones, este nuevo consejero ha dotado con cien millones de euros un programa de igualdad de oportunidades. ¡Que malo es este Gobierno!

Mire, Ciudadanos no viene a quejarse. Ahora, Ciudadanos viene a denunciar la situación en la que se ha encontrado este nuevo Gobierno las arcas, porque Ciudadanos ha estado como profesor sufriendo esas consecuencias. Tenemos profesionales como educadores, todos somos padres y madres y hemos aguantado que nuestros hijos se quemen por la falta de un mísero tolo.

Eso es lo que viene a denunciar Ciudadanos, no a quejarse de la herencia recibida, sino a decir lo que ha sufrido muchísimas personas, muchísimos niños y muchísimo alumnado aquí en Andalucía, que nunca se merecía. Que nunca Andalucía no se ha merecido nunca, nunca este trato y esta mala gestión, con personas tan vulnerables como eran los niños y las niñas de nuestros centros educativos.

Y lo peor que hay es negar la realidad. Mire, el otro día, cuando oí a doña Susana Díaz decir que le hacíamos daño a Andalucía cuando hablábamos de la emergencia educativa en esta tierra. No, nos la callaremos, nos la callaremos, pues no.

Por fin hemos tenido datos, datos concretos de la situación en la que se encuentra las infraestructuras de nuestra tierra. Como dice el señor Serrano, no hacían falta los datos; si es que no hay nada más que visitar los centros, no hay nada más que ver los patios llenos de caracolas, algunas incluso ya oxidadas de los años. Veinte aniversarios de las caracolas.

Esta es la situación que hay; no es una queja, es una denuncia y también una celebración de que se haya tomado el toro por los cuernos y se esté intentando plantear soluciones. Pero reconociendo el punto de partida, nunca ocultándolo, como han hecho ustedes durante muchos años.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Herrera del Grupo Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sinceramente, en este nuevo turno me gustaría reiterar mi agradecimiento por sus explicaciones. Pero también, hacer algunas matizaciones a alguna de las cosas que se han dicho esta mañana, aquí.

La señora Ferriz, a la que tengo un gran respeto porque me parece, además, una gran oradora, yo le recomendaría que antes de criticar una dimisión, pregunte el motivo personal por el que se va. Porque hay al-

gunos de los miembros del Gobierno que se van por motivos personales, cuando antes, otros se iban porque iban a la puerta de un juzgado.

Y, eso sí que son motivos graves.

Usted, ha venido aquí a decir que, nosotros somos el coco, que nosotros eliminamos el transporte escolar, que nosotros eliminamos los libros gratuitos... Señoría, mienten. Eso no es verdad. Nosotros ni somos el coco ni hemos eliminados los libros gratuitos. Tengo que recordarle que aquí, ya se anunció la renovación de todos los libros, en todas las edades de primaria. No sé si usted estaba ese día, pero eso se anunció aquí.

Y, además, le voy a decir una cosa: los padres no temen, como usted ha dicho a la derecha, ni la gestión de PP, ni de Ciudadanos. Los padres, a lo que temen es a la gestión del Partido Socialista. Eso es a lo que temen, esa es la realidad en centros educativos; esa es la realidad en la educación.

Y, además, le voy a decir una cosa muy sencilla y muy clara: ustedes han hecho campaña electoral, como nosotros; ustedes han visitado colegios y centros educativos, como nosotros; ustedes conocen la realidad, como nosotros, y ustedes, al contrario que nosotros, no han hecho nada, nada.

Lo ha dicho el consejero, no han dejado prevista ni una actuación en climatización, ni una sola, 2.700 actuaciones sin atender.

Realmente, es, entiendo, no sé, yo creo..., me voy con la esperanza, yo soy nuevo, ya lo he dicho varias veces, soy nuevo en esta Cámara, pero mantengo la esperanza de que algún día reconozcan algún error. Porque han dicho que han hecho cosas bien, nosotros ya, sí son treinta y siete años, es que si en treinta y siete años no ha hecho una cosa bien, pues no sé qué tendríamos que estar hablando.

Pero, hombre, han hecho muchas cosas mal, muchas cosas mal, y no es algo que diga yo, es que es algo que lo dicen los directores, lo dicen los padres, lo dicen los ayuntamientos. Todos coincidimos en eso; será por algo, señoría, será por algo.

Yo, nuevamente invito a que dejemos a un lado nuestras discrepancias, que son muchas, y nos centremos en mejorar la vida de los andaluces —en este caso, de los estudiantes, de los padres—, y que, entre todos, en ese plan a medio y largo plazo, del que ha hablado el consejero de siete años, aportemos, ayudemos y consensuemos.

Muchas gracias, señoría.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra la señora Ferriz del Grupo Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues, señor consejero, con una sonrisa, porque dice usted que yo soy fría y mire, yo soy de todo menos fría.

Admirables son muchas cosas, obviamente. Lo admirable es que un Consejero de Educación, señor Imbroda, hable tan mal de la educación pública andaluza. Seguramente lo haga porque usted es un claro defensor absoluto de la educación privada.

Y, claro, cuando alguien pinta un negro panorama de la educación pública, parece que lo que le está diciendo a los padres y a las madres es que se vayan corriendo de la educación pública, que se vayan corriendo a la privada.

Admirable es su capacidad para venir aquí a comparecer, cuatro meses después de ser consejero, una comparecencia que lleva por título Plan de Infraestructuras y Servicios, y no diga usted nada del Plan de Infraestructura y Servicios.

Eso sí es admirable.

No dice nada porque no han hecho nada, pero ¡cuatro meses para hacer un diagnóstico, madre mía! El diagnóstico lo tenían ustedes hecho, si ya lo sabíamos: ruina absoluta lo que le hemos dejado.

Están ustedes muy ocupados en hacer ese montaje de la herencia recibida, que a eso sí que le dedican ustedes tiempo, y en tapar las vías de agua.

Yo no entro en los motivos por los que dimite alguien, pero usted no puede negar que llevan ustedes una media de una dimisión por semana, si es que es un escándalo. Con todo lo que tardaron ustedes, no sí, en eso le voy a reconocer que ustedes son el gobierno del cambio, del cambio de cargo, porque no hay nadie que les dure.

Admirable es su capacidad para decir esa cifra de las actuaciones que no se han hecho; cuantas..., además, cuanto más grande mejor, cuanto más escandalosa, mejor. Eso les da igual; ustedes inflan las cifras porque a ustedes les da igual.

Es como ustedes dijeron también, que los fondos europeos no se ejecutan. Y luego, los datos son los datos, y ¡claro!, es que se ejecutan los fondos europeos al noventa y tantos por ciento en educación.

Mire usted, admirable es que usted no diga nada del dinero. Le he preguntado que de dónde..., que qué línea de los fondos FEDER va a..., a qué líneas de las que usted ha citado va a recurrir, a qué subvenciones de los fondos FEDER; no ha dicho nada.

Le he preguntado por los presupuestos. Si un presupuesto es expansivo y tiene 1.700.000 de euros más —porque, como les hemos dejado tanta ruina, tienen ustedes 1.700.000 de euros más— ¿cómo es posible que usted diga que no hay dinero para educación, para asumir inversiones? Hable usted con el consejero de Hacienda y con su otra pata de... no, mejor hable usted con VOX, que tienen más manos que ustedes.

Admirable es que nos llamen a nosotros camaleónicos. ¿¡Ustedes, camaleónicos a nosotros, que hace 24 horas tenían en esta misma sala un discurso distinto!? Como usted dice que es novato, pregúntale usted a su viceconsejera, ¡que hasta hace dos días hablaba de lo bien que se gestionaba la educación en la Junta de Andalucía! ¡Coja usted las actas, coja usted las actas, que se va a quedar usted alucinado!

Admirable es que ustedes hablen de barracones, y no hayan dicho ustedes cuánto dinero van a destinar a quitar las prefabricadas. ¿Las van a quitar todas este año? Porque llevan ustedes cuatro meses sin hacer nada, nada absolutamente.

Y, mire, pueden negar lo que quieran, pero hay 285 aulas prefabricadas menos en los dos cursos anteriores y hay..., había una serie de millones previstos para este año. Lo que le pedimos es: si a ustedes tanto le horrorizan las aulas prefabricadas, ¿destinarán ustedes una partida para quitarlas todas este año o no? Admirable es que usted diga que hay que poner el foco en los niños. ¿En qué niños, señor consejero, los niños a los que les ha recortado usted cientos y cientos de plazas de profesores? ¿En los niños a los que usted dice...?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

¿A los que a los padres y a las madres les ha subido usted el precio de las guarderías? ¿En esos niños que eran educados por profesores en igualdad y a cuyo docente usted no ha defendido? ¿A qué niños se está usted refiriendo, a los que van a los centros públicos que ustedes no han priorizado para climatizar o a esos niños que van a los centros públicos y usted ya ha dicho que las unidades de los públicos son las primeras que van a quitar porque las concertadas no las van a tocar? ¿A qué niños se refiere usted, consejero?

Y termino, señor presidente, y gracias por su generosidad, lo más admirable de lo que usted ha dicho es que no haya ideología. Claro que hay ideología, señor consejero, claro que hay ideología. Está la ideología de los que conciben la educación como una empresa y quieren hacer negocio con ella y luego está la ideología de los que entendemos, por eso la defendemos tan convencidos, tan convencidos de que la educación es un derecho irrenunciable. ¿Sabe por qué? Porque nosotros, hijos e hijas de esa educación pública, hemos estudiado en centros públicos, en universidades públicas, con becas públicas y hemos tenido responsabilidades en gobiernos locales y no hemos visto ese negro panorama que usted nos cuenta.

Decían que no somos capaces de hacer autocrítica. Claro, en muchos años hemos hecho cosas bien y cosas mal.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, por favor, vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver si son ustedes capaces de reconocer algunas de las cosas bien que hemos hecho todos estos años. Gracias, consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Sigo admirado. Mire, es decir, mire usted, señoría, usted no tiene la exclusividad, ustedes no tienen la exclusividad de la defensa de la educación pública. Ustedes no la tienen. No se subroguen ustedes esta potes-

tad, no la tienen. Yo soy un convencido de la educación pública. Yo también estudié en la educación pública. Fíjese, ¿verdad? Sí, sí, he estudiado en la educación pública también ¿vale? Mis hijos también han formado parte del sistema público. Entonces, no se subroguen ustedes algo que no les pertenece en exclusiva, creo que deberían hacer el ejercicio. Uno.

Dos, mire usted, no vuelva a decir más lo de la educación infantil que subimos el precio por plaza, las familias y tal, porque no es verdad. No, no, no, perdone, espere usted un momento, saben ustedes que no es verdad, lo que pasa es que ustedes...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, por favor, guarde silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Si me permite, si me permite, yo no la he interrumpido.

No es verdad, no es verdad, eso fue una explicación, una cuestión técnica que en un momento determinado alguien no..., o yo no la expresé del todo bien o alguien la ha cogido de una manera interesada y torticera. El caso es que esa cuestión, aquí, en sede parlamentaria se aclaró, lo volví a aclarar; es decir, las familias no van a pagar un céntimo de euro más. No lo vuelvan a decir, porque no es verdad. Entonces, a ver, no quiero acordarme de aquel sujeto que dijo que una mentira repetida muchas veces se convierte en verdad, porque no quiero acordarme de ese sujeto y no quiero ni pensar que ustedes se basen en una teoría como esa, porque no es verdad, se lo estoy aclarando ya. Es decir, no sube un céntimo de euro a las familias, no sé cómo decirlo. Es decir, habrá unas ayudas para las escuelas infantiles, que casualmente llevaban 10 años con el precio por plaza congelado, como usted sabe. Fíjense, entonces, esta consejería lo que va a hacer es ayudar a esas escuelas infantiles, sea vía extraordinaria para sus asuntos de gestión, o sea vía precio por plaza, según nos lo dicte la normativa que nos marquen; pero esas ayudas no recaen en los bolsillos de las familias. Espero haberme explicado. Es decir, no, todas esas bonificaciones que van a ir aumentando con el deseo de que a lo largo de la legislatura se consiga la gratuidad van a recaer en la consejería, no en las familias. Por favor, no lo digan más. Es así. Entonces, eso por aquí.

Y, miren ustedes, a ver, yo creo que nosotros le daríamos un cierto empaque al debate parlamentario, una cierta altura, si utilizáramos datos de verdad. Mire usted, señora Ferriz, yo no inflo las cifras, usted dice que sí. Entonces yo tendré que coger a mi equipo, a mi director general, coger a todo el equipo y decirles: «Ustedes, técnicos, de verdad que son excelentes profesionales, me están inflando las cifras porque me lo dicen sus señorías». Entonces me van a decir: «Consejero, mire usted, este es el diagnóstico, esta es la realidad». Insisto, ¿o usted cree...? No, no, póngale usted un 10% más, métale un 20% más. ¿Qué es eso? Es decir, celeridad, señoría, celeridad, rigor, sí. Porque sabe usted que organizar un plan de infraestructuras para los próximos siete años donde el foco esté en nuestros niños, bajo ese presupuesto de 835 millones, aproximadamente, donde vamos a tratar de colaborar con los ayuntamientos, llegar a acuerdos con ayuntamientos que muchas veces pueden echar más de una mano y más de dos a ver cómo conseguimos que la normativa se

pueda flexibilizar para que los interventores puedan entender que es una obra de ejecución necesaria, de interés general para nuestros niños, etcétera. Esto es lo que vamos..., estamos tratando de hacer. No le queda la menor duda de que cuando tengamos ese plan en las próximas semanas analizado verá usted que en el año 2019 habrá tantas, en el 2020 habrá tantas y en el 2021. Y así hasta poder reconstruir lo que ustedes con una cierta humildad y autocrítica podrían decir «le hemos dejado». Y ya está.

Y entonces esto, este plan de infraestructuras durante los próximos siete años, insisto, esté o no esté este consejero, entonces, al menos que se pueda avanzar para el bien de nuestro sistema educativo.

Y quiero decirle a la señora Naranjo que entienda usted que el plan de infraestructuras requiere ese tiempo y no dude de que cuando lo tengamos usted verá con todas esas actuaciones y dirá usted: «A cuatro meses...». Sí, sí, es cierto. Pero es que, mire usted, reconstruir, reconstruir 14 años es muy complicado, no es nada fácil y entonces seguro que usted, seguro que usted lo haría mucho más acelerado que los técnicos, profesionales y expertos en la materia. Estoy seguro de que usted lo haría mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/APC-000702. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cambio anunciado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el proceso de escolarización y la elección de centro

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cambio anunciado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el proceso de escolarización y la elección de centro.

Esta comparecencia está propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

A ver, sobre la escolarización y libre elección de centro.

Abordamos esta segunda comparecencia de esta mañana, en este caso para hablar de estos cambios de escolarización y la libre elección de centro de cara al curso 2020-2021.

Antes que nada quiero agradecer el trabajo de todos los profesionales de la educación que están colaborando desde el rigor en este proceso, en el proceso de escolarización en nuestra comunidad para el curso 2019-2020. Quiero felicitarlos y agradecer su trabajo desde aquí.

Un proceso que constituye, como ustedes conocen perfectamente, un enorme reto teniendo en cuenta las dimensiones del sistema educativo andaluz sostenido con fondos públicos.

Como saben, el sistema educativo andaluz es el mayor en España con más de 1.800.000 alumnos. No olvidemos que uno de cada cuatro alumnos españoles es andaluz. En concreto, durante el presente curso escolar 2018-2019 están escolarizados en educación infantil y primaria un total de..., aproximadamente, unos 911.000 alumnos y alumnas, en educación especial 7.600 aproximadamente, en educación secundaria obligatoria 388.000 y en bachiller 134.000.

Respecto al proceso de escolarización, este que acabamos de desarrollar 2019-2020, como saben, nos encontramos inmersos en el proceso ordinario de admisión.

Precisamente, el 14 de mayo se publicaron las resoluciones de admisión del alumnado en centros prioritarios y ayer se publicó la adjudicación de plazas escolares al alumnado no admitido en el centro docente elegido como prioritario. Por tanto, aún no podría, no podría concretarles todos los datos reales de escolarización del curso 2019-2020 porque, evidentemente, el proceso de escolarización continúa abierto. Pero sí puedo confirmar que para el curso próximo 2019-2020 se han ofertado un total de 1.449.820 plazas en centros sostenidos con fondos públicos. En concreto, para el alumnado de educación infantil de tres años, que se incorpora por primera vez al sistema educativo andaluz y que por tanto se escolariza el próximo curso, la Consejería de Educación y Deporte ha ofertado un total 92.154 plazas y se han recibido 75.863. Y de estos 75.863, según los datos

de avance, un total de 70.481 alumnos han sido admitidos en centros solicitados prioritariamente. Esto significa el 93% de los datos, 93%. Se trata, como ustedes bien saben y lo conocerán algunos por su experiencia en estos temas, de un proceso tasado y regulado en la Ley Orgánica de Educación, en el que no cabe arbitrariedad y en el que hay que combinar dos parámetros fundamentales: la red de centros sostenidos con fondos públicos y la población escolar existente en cada uno de los niveles educativos. Evidentemente, no son parámetros fijos y por eso es necesario ir ajustándolos. En este sentido, es importante incidir en que los ajustes en las plazas escolares están relacionados con la evolución demográfica de la población andaluza; es decir, por la tasa de natalidad y los flujos de inmigración, que es lo que determina finalmente la población escolar real. En cualquier caso, la consejería oferta puestos escolares suficientes para que todas las familias obtengan plaza en algún centro docente de su zona. Y acabo de decir hace un momento que los datos de avance indican que va a conseguir en el centro —y lo subrayo— escogido como prioritario casi al 93% del alumnado solicitante.

La asignación de plaza escolar al alumnado es un procedimiento de gran relevancia no solo por el volumen de trabajo desarrollado por la Administración educativa, sino por la importancia que tiene para las familias. Precisamente por esa importancia que para los padres tiene la escolarización de sus hijos, este Gobierno tiene el compromiso de atender las demandas de la familia y avanzar en su derecho a la libre elección de centro. Y por ello vamos a promover una nueva normativa, decreto y orden, que entrará en vigor para el curso 2020-2021 y que regulará el proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos. Esta nueva regulación avanzará en el derecho de la familia a elegir un centro escolar adaptado a sus necesidades y prioridades, por supuesto sobre la base de la protección de los dos modelos educativos sostenidos con fondos públicos, educación pública y educación concertada, dos modelos que forman parte, como ustedes bien conocen, del sistema educativo público andaluz. Por tanto, señoría, no estamos haciendo nada que vaya..., que contravenga la norma. Precisamente por ello, el Consejo de Gobierno ha dado recientemente luz verde a la modificación de la actual normativa de escolarización. Un decreto que aún no cuenta con borrador y que desde el primer momento, como he explicado, y que vuelvo a insistir, queremos que sea del fruto del debate y que alcance el mayor consenso posible. Precisamente, el pasado 7 de mayo se publica en el Portal de Transparencia el plazo de la consulta previa a la elaboración del texto. Nuestro objetivo y nuestro deseo es recibir propuestas de todas las partes interesadas —familias, sindicatos, escuela pública, concertada—, de manera que podamos conseguir una norma que mejore la escolarización de Andalucía y dé respuesta a las verdaderas demandas.

Hemos anunciado que queremos avanzar en la libre elección de centro y alcanzar un equilibrio entre la necesaria e imprescindible planificación educativa, que evidentemente se basa en criterios objetivos y preestablecidos, y la demanda de los padres. Para ello tenemos algunas ideas y propuestas que, insisto, queremos debatir analizar y consensuar. Entre ellas, hemos explicado que apostamos por reformular los criterios de admisión para conseguir la reagrupación de hermanos en un mismo centro, apostando así por la conciliación familiar. Queremos reformular criterios, de manera que puedan obtener más puntos o pueda darse un aumento excepcional de la ratio, ya veremos, que está por definir, y por eso se solicita diálogo y consenso. Otro punto que queremos plantear es incluir nuevos tramos en el baremo de la renta para ganar en progresividad. Otro punto, mantener la lista de espera hasta el inicio del régimen ordinario de cada curso escolar, con sus correspondientes mecanismos de control.

Pero, centrándome en el título de su petición de comparecencia, me detengo ahora en las actuales áreas de influencia. Nosotros consideramos que son muy cerradas y que deben ser más flexibles, por eso las queremos cambiar. Pero esta no es una decisión caprichosa ni va a ser unilateral, sino que queremos hacerla, entre otras cuestiones, porque nos constan los cientos de reclamaciones que se presentan cada año por parte de las familias en las delegaciones de Educación o en los servicios centrales. Teniendo un colegio cerca de su casa, tienen que ir a veces a otro más lejano por la actual división geográfica. Y saben que esto ocurre y deberían saber también que los padres y los niños lo sufren. Por eso queremos establecer nuevas áreas de influencia hasta alcanzar la mejor división posible. Reformular determinados criterios para avanzar en la libertad de elección de centro y mejorar la distribución territorial de las áreas de escolarización no significa libertad de elección absoluta ni implantar el distrito único, no significa, entre otras cuestiones porque eso chocaría de frente con una auténtica limitación espacial; o sea, los centros son los que son y caben los alumnos que caben. Por tanto, estamos en cómo mejorar, en cómo mejorar esa distribución geográfica. Y veremos y debatiremos qué es lo mejor. No cabe, por tanto, a veces, como he escuchado ya por ahí alguna vez, no cabe ir en contra de la escuela pública, el mantra este, una escuela en la que creo firmemente y que cuenta con más de cien mil docentes y miles de centros, que constituyen un capital educativo que ni podemos ni del queremos prescindir, tan solo lo que queremos es mejorarlo.

Voy terminando.

El nuevo marco normativo, en el que estamos trabajando y en el que queremos seguir a todos los actores del proceso, responde al acuerdo recogido en el pacto de gobierno. Y nosotros no vamos a caracterizarnos por decir y no hacer, queremos cumplir nuestra palabra, y es un compromiso que tenemos con la ciudadanía, con las familias y con la educación.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Márquez, del Grupo Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire que le he puesto interés a su comparecencia por la importancia del tema, y le aseguro que he intentado escucharlo con esperanza e intentando encontrar puntos de acuerdo, como le digo, por la importancia del tema. Pero, cada vez que le escucho, más me preocupo, más se preocupa este grupo político. Yo entiendo, señor consejero, que su mesa en estos momentos es un campo de minas, lo sabemos, sabemos que la gestión es difícil. Pero usted lo tiene especialmente complicado en estos momentos. Toca un papel y explota. Mucho va a tener que esforzarse, señor consejero, para alcanzar a final de curso, que ya nos queda poco tiempo, un cinco raspado.

Y es verdad que no ha dejado títere con cabeza, señor consejero, tiene a gran parte de la comunidad educativa en contra. Y no es para menos, decía usted ahora que no quiere prescindir de la educación pública, que, todo lo contrario, quiere mejorarla.

Y qué rápido ha cogido usted las tijeras, señor consejero, para recortar la oferta de empleo público: de 4.500 a 6.300 plazas. Ha matizado y ha maquillado con bonificaciones la subida del precio de las guarderías que usted anunció en una rueda de prensa y que lo hicieron justamente después de anunciar el regalito fiscal que su Gobierno les ha hecho a los 300 más ricos de Andalucía, regalándoles 40 millones de euros de su Gobierno, del dinero de todos y de todas.

Ha tenido usted a toda la comunidad educativa en contra, señor consejero, en el Plan de Refuerzo Educativo, porque usted lo sabe, no han estado acertados, el Plan de Refuerzo Educativo ha sido un verdadero fracaso.

Se está usted cebando con las familias, señor consejero, diciendo que los padres y que las madres prefieren que los niños jueguen a los videojuegos antes que estudien. También ha dicho en las últimas semanas que hay profesores y profesoras en Andalucía que flojean, que son un poco flojitos. Y la última mina que le ha explotado ha sido la dimisión de la delegada de Educación en Almería ayer mismo.

Y a todo esto, señor consejero, en todo este tiempo ha ido usted diseñando el proceso de escolarización. Nos decía que es un proceso abierto, que usted no puede darnos datos concretos todavía. Pero lo que sí sabemos y lo que es concreto es que las últimas semanas han tenido claro los centros públicos a los que les han recortado, a los que les han eliminado líneas y unidades públicas.

Señor consejero, usted llegó a la Consejería de Educación, llegó aquí a sede parlamentaria el primer día y dijo, repitió como un mantra que venía a despolitizar la educación. Desde el Grupo Socialista, señor consejero, en el momento en que le escuchamos sabía qué significaba eso; cuando usted decía que era independiente, que quería sacar la ideología de la educación, supimos desde el primer minuto que le iba a faltar a usted subirse al caballo, señor consejero, que su política educativa iba a ser más de derechas que la ultraderecha, que su mantra de la libre elección de centro escondía algo muy peligroso, señor consejero, y lo estamos viendo en este primer proceso de escolarización que está llevando usted a cabo, el desmantelamiento de la educación pública en Andalucía.

Y, señor consejero, no ponga esa cara porque no se lo digo yo, se lo dicen los representantes de la comunidad educativa andaluza. Tuvo ayer mismo una manifestación en la ciudad de Cádiz. La Junta mantiene..., se mantiene firme ante el cierre de las líneas de Cádiz. Van ustedes a suprimir una línea en el Instituto Columela y en el Centro de Educación Infantil La Inmaculada, en la ciudad de Cádiz; no solo en la ciudad de Cádiz, también en la provincia hay más líneas afectadas. Señor consejero, en Huelva, ayer mismo, se lo tenía que decir el alcalde y el AMPA del Instituto Campiña. Le digo el alcalde porque es de un partido independiente; se lo decía ayer, que la Junta de Andalucía..., que lamentaba que la Junta de Andalucía fulmine el Ciclo de FP Dual sobre la Dependencia, a pesar de la alta demanda. Señor consejero, se lo han dicho en Almería también, una manifestación, una concentración a las puertas del Colegio Goya, en Almería, por la supresión de una línea pública en un colegio público. Señor consejero, díganos, aparte de esos discursos rimbombantes pero vacíos, díganos cuántas líneas tiene usted previsto eliminar. Hemos solicitado esta comparecencia para que usted hable de datos concretos, señor consejero, que nos informe y que nos explique a qué se debe el cierre de estas líneas y de estas unidades en centros públicos.

Sea valiente, señor consejero, reconozca que no vino a la Consejería de Educación a despolitizarla, todo lo contrario, vino a imponer su modelo, y nos parece muy lícito, señor consejero, pero dígalo abiertamente, no se esconda. Porque tienen enfrente a gente que defiende la educación pública, y sobre todo tienen enfrente a una ciudadanía andaluza que se merece el respeto, la transparencia y la verdad por parte de su Gobierno.

Pero hay algo que nos molesta especialmente, señor consejero, y es que usted encubra este desmantelamiento de la educación pública en Andalucía bajo la palabra «libertad», la libre elección de centro. Y es falso, señor consejero. La libre elección de centro no puede utilizarla para tomarnos el pelo. La Administración tiene que garantizar el derecho a la educación pública. Y me voy al marco general, señor consejero, el concierto público, tanto en la educación como en la sanidad, se lleva a cabo por parte de las Administraciones para atender la demanda que no cubre la oferta pública; nunca el sentido del concierto ha sido que haya centros públicos con 9 alumnos por unidad y centros concertados al lado pidiendo la ampliación de plazas porque están saturados. Ese no es el concepto del por qué la Administración recurre al concierto; ese no es el modelo, señor consejero, de defensa de la educación pública en Andalucía. Y le digo que..., que tenga cuidado, cuando habla de estos términos, porque, señor consejero, cuando habla de libre elección de centro se puede ir usted por ejemplo a la provincia de Cádiz, a la ciudad de Cádiz. Podrá comprobarlo en Extramuros. Las familias, como usted siga recortando líneas públicas, llegará un momento en que no puedan elegir, que solo tengan una opción, que son colegios concertados en la zona; que si usted no pone remedio, los padres de Extramuros, las madres de Extramuros no van a tener derecho a esa libre elección que usted cacarea, señor consejero

Pero lo mismo pasa en Huelva, en mi ciudad, donde en los últimos años, de la mano del Gobierno socialista en el ayuntamiento, hemos conseguido que por fin, después de veinte años con un alcalde del Partido Popular que no era capaz de ceder los terrenos a la Junta de Andalucía para que en el centro de la ciudad se construyera un colegio público, por fin habíamos conseguido que el Ayuntamiento de la ciudad de Huelva, socialista...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez, está en siete minutos. Está en siete minutos. ¿Continúa?

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Sí, acumulo el segundo turno, señor presidente.

Gracias.

Como le decía, en la ciudad de Huelva, donde había un compromiso para la cesión de los terrenos, y había un compromiso de construir un centro educativo público, el único, el único centro educativo en el centro de la ciudad de Huelva, señor consejero.

Pero lo mismo ocurre en Sevilla. Los padres y las madres del casco antiguo de Sevilla se lo han dicho, se están movilizándolo en este momento, señor consejero. Lo están persiguiendo, porque no tienen ninguna opción, se lo dicen. Los padres y las madres de los menores del Distrito Casco Antiguo de Sevilla se han quedado sin plaza en su zona y solicitaban una plaza pública en un centro público no religioso, y por eso han convocado una manifestación a la que usted no le está dando respuesta, por cierto, señor consejero.

Y, en segundo lugar, no es cierto, no cierto la libre elección. Le explico por qué, señor consejero. Las familias no eligen los centros privados o concertados, son los centros privados o concertados los que eligen su alumnado. Señor consejero, hay centros privados financiados con fondos públicos que no admiten alumnos con necesidades educativas especiales, que no aceptan alumnos o alumnas con malos resultados académicos o con rentas bajas de sus familias.

Es más, señor consejero, usted lo sabe, porque es su sector...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez...

El señor DÍAZ ROBLEDO

—... para que los centros educativos privados...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez...

Guarden silencio, por favor.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—... Señor consejero, usted lo sabe porque, como le digo, es su sector, para que los centros educativos privados, que son empresas, tengan beneficios tienen que estar en unas zonas muy determinadas y con un alumnado muy determinado. No es una cuestión de libertad individual, señor consejero, no lo es. Le pongo un ejemplo, hagamos un paralelismo, por ejemplo, con la sanidad pública. Dependiendo de donde vivas, así tienes asignado el centro de salud o el hospital. Una persona, señor consejero, puede elegir si va a la sanidad pública o a la sanidad privada. Por supuesto, tiene derecho a elegirlo, pero eso no significa que si elige ir a un médico privado la Administración pública tenga que pagarle ese médico privado; la libertad no es que se tenga que pagar con dinero de todos y de todas la elección de una persona de utilizar un servicio privado. Cuando existe en la pública, señor consejero. Por eso les ruego que no manchen una palabra tan bella como la «libertad» para utilizarla de manera torticera en defender un modelo que claramente se asemeja al modelo que siempre defendió la derecha y que siempre ha defendido la derecha en esta tierra y en este país.

Y ante todo esto, señor consejero, usted nos dice que no es una cuestión ideológica, es una cuestión de planificación. Señor consejero, es que clama al cielo, no se haga trampas al solitario, pero desde luego no nos las haga a nosotros y a nosotras. Usted tiene claro su modelo educativo, y yo lo respeto; ahora, no lo comparto y por eso estamos cada uno en una posición política diferente. Pero no se esconda, no nos engañe, no nos mienta, debe ser honesto, señor consejero...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez, vaya terminando, por favor.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Termino, señor presidente.

... debe ser honesto. Deje de dismantelar la educación pública de tapadillo y vaya de frente, porque este pueblo se merece un respeto. Y más cuando estamos hablando de la educación, señor consejero.

Muchas gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no es verdad que usted tuviera interés en esta comparecencia y que iba a estar prestándome toda la atención, porque yo la he visto levantarse, hablar, preguntar, y por ahí. Es decir, que usted venía ya..., usted venía ya con su discurso..., venía usted ya con su discurso preparado, independientemente de ese interés, digamos, simulado, ese interés simulado.

Pero, mire usted, da igual, estamos aquí para hablar del proceso de escolarización, y usted aquí me ha hecho una enmienda a la totalidad. Ya ha aprovechado, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues ya, pues seguimos, ¿no?

Me habla usted de movilizaciones... En fin, no tengo ninguna duda de que estará..., de que usted estará preparada para organizar excursiones varias para manifestar todo ese malestar. No tengo ninguna duda de que usted lo va también a fabricar, independientemente...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, señoría. Es así. Es decir... Y de politizar, y de politizar movimientos. Y de politizar los movimientos. Pero, bueno, yo me voy entrenando en esto, la verdad, me voy entrenando.

Miren ustedes, usted, que se le llena... Ya se lo comenté antes a las señora Ferriz, le comenté, usted..., ustedes no se subroguen la exclusividad en la defensa del sistema público, no se subroguen, no se subroguen en los adalides de este sistema.

Parece que no existiera absolutamente nadie, ni pensamiento, ni grupos, que puedan —digamos— sentir, sentir y trabajar y luchar por mejorar, por mejorar el sistema público, parece que no lo existiera, parece que no lo existiera. La realidad es que...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz...

Disculpe, señor consejero.

Señora Férriz, no vuelva a discutir con él, bien, no, es que, no es que el señor... Escúcheme, escúcheme, por favor, escúcheme.

[Intervención no registrada.]

El señor consejero la ha estado escuchando a usted y a la señora Márquez con absoluto respeto, con absoluto respeto. No esté usted interpellando...

[Intervención no registrada.]

No, a mis compañeros les..., no, vamos a ver, a mis compañeros, cuando han interrumpido a la señora Márquez, se les ha llamado al orden y han guardado silencio.

[Intervención no registrada.]

No, sí, así que le pido que no vuelva a interpellar.

Señora Márquez, por favor, guarde silencio. Pero, vamos a ver, es que no, vamos a ver, ¿es que no vamos a ser capaces de guardar el orden en la comisión?

[Rumores.]

O vamos a tener, o vamos a tener, no sé, ¿o qué vamos a tener que hacer para guardar el orden? No sé, no sé. Vamos a llevar esta comisión con normalidad y con tranquilidad, como yo creo que se estaba desarrollando y, por favor, pues...

[Intervención no registrada.]

Pero, por favor, pero deje de, pero si es que usted no tiene por qué estar debatiendo con el consejero. Si es que no venimos aquí a eso, cada uno, cada uno utiliza su tiempo, lo utiliza en lo que quiere, yo jamás he intervenido en una cosa o en otra, ya está bien.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, yo no doy ningún mitin, lo que pasa es que aquí, lo que no se puede convertir...

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, vamos a ver, lo que esto no se puede, lo que no se puede convertir es en un diálogo constante entre la señora Férriz...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, cortando cada vez que interviene, cortando...

[Intervención no registrada.]

Pero, vamos a ver, me quieren escuchar, por favor, me quieren escuchar...

[Intervención no registrada.]

Por favor, me quiere, por favor, me quiere, ¿quieren guardar silencio? ¡Cuando intervenga el consejero o cualquiera de los portavoces, por favor, guarden silencio! Es que usted está constantemente y, es que se ve claramente desde aquí, cortando su intervención.

[Intervención no registrada.]

¡Es que no lo ha hecho nadie, señora Férriz, es que no lo ha hecho nadie! Y le pido que, con respeto,...

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, y le pido, y le pido que con respeto, señora Férriz, y le pido que con respeto escuche a los portavoces y, en este caso al consejero. Ya está, simplemente, eso es lo que le estoy pidiendo.

[*Rumores.*]

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no, no, no. Mire usted, señora Férriz, vamos a ver, usted está, usted está cada vez que el consejero está, vamos, en cada momento está usted interpellando...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Usted está acusándome a mí de algo que es totalmente injusto porque yo no he interpellado en ningún momento al consejero que, por cierto, sí me ha nombrado en esta comparecencia.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señora Férriz, señora Férriz,...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Y me parece excesivo lo que usted está haciendo, señor presidente, me parece excesivo. Hombre, si usted está acusándome a mí de una falta de respeto que no es cierta y que...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz. Señora Férriz, vamos a ver, señora Férriz. Señora Férriz, no tiene la palabra.

Mire, vamos a ver una cosa, yo no he dicho que usted le haya faltado al respeto a nadie, yo lo que le he dicho es que...

[*Intervención no registrada.*]

Señora Férriz, me quiere, ¿usted me quiere escuchar? Quiere escuchar. Bien. Señora Férriz, yo no he dicho que usted le haya faltado el respeto a nadie.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, vamos a ver, una...

[*Rumores.*]

Pero, quieren guardar silencio, por favor, porque, pero bueno, vamos a ver, vamos a ver una cosa.

[*Intervención no registrada.*]

Bien, señora Férriz, ¿me quiere escuchar? Yo no he dicho...

[*Intervención no registrada.*]

¡Vamos a ver, señora Márquez, por favor, déjenme que le explique a la señora Férriz lo que le estoy pidiendo! ¡Creo yo que ya está bien!, ¿no? Bien, ya está bien.

Señora Férriz, por favor, lo que le he dicho es que deje de estar constantemente interrumpiendo al consejero, simplemente, ni usted...

[Intervención no registrada.]

... porque está usted hablando y, evidentemente molesta durante la...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que me diga usted que dice...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, no tiene la palabra, que no estamos debatiendo.

[Intervención no registrada.]

No. Señora Férriz, por favor. Señora Férriz, por favor.

[Intervención no registrada.]

Pues claro que está aquí, pero, pero mire usted, señora Férriz, cuando, mire usted, señora Férriz, cuando le he dicho lo que le he dicho, se lo he dicho por algo, por favor.

[Intervención no registrada.]

Le pido, le pido, le pido, le pido.

¿Yo a usted no la he tratado con respeto?

[Intervención no registrada.]

Mire usted, usted ha estado interrumpiendo constantemente.

[Intervención no registrada.]

Bien, señora Férriz, bien.

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

Vamos a ver, señora Férriz, guarde usted silencio, por favor.

Señor Herrera, vamos a ver, venga. Vamos a dejar ya, señores, señorías, por favor. Señorías, por favor...

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

Señorías, por favor.

Bien.

Señora Férriz, yo a usted no la he atacado en ningún...

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, señora Férriz, que yo no la he acusado de nada, le he pedido, lo único que le he pedido es que guarde respeto cuando interviene el consejero, simplemente...

[Intervención no registrada.]

... simplemente, igual que se lo pido cuando interviene otro portavoz, simplemente.

[Intervención no registrada.]

Guarden silencio.

Tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Señora Férriz, señora Férriz, señora Férriz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría.

[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, estamos hablando de educación, estamos hablando de educación. Y no creo que le estemos dando una buena imagen a la ciudadanía, cuando estemos hablando de Educación entre nosotros, entre personas adultas, que creo que todos sabemos estar, que creo que todos sabemos estar. Es cierto que puede ocurrir que un fragor un poco de la batalla política puede..., pero creo que todos sabemos estar. Entonces yo le rogaría que un poquito de calma, no pasa nada, que sigamos hablando de Educación; no es para tanto. Yo, es que como la..., ¿sabe usted, señora Férriz?, como para mí todo esto es nuevo, yo poco de cuatro meses..., no, no, no pero está...

[Intervención no registrada.]

Señora Márquez, me estoy dirigiendo creo que correctamente, ¿no?, ¿verdad? Solamente es que, a veces, cuando se interviene en sede parlamentaria y todo esto, a veces, ese eco, a veces cuando tú estás interviniendo, te puede un poco distorsionar pero, no pasa nada.

Yo, lo que quiero decirle que estamos hablando de educación, señora Márquez, estamos hablando de educación. Y usted dice que yo tengo un campo de minas; bueno, no sé quién me ha dejado el campo de minas a mí, la verdad, pero en cualquier caso, dice usted, en fin. Yo quiero decirle..., se lo comenté en una comparecencia, que ya hace tiempo, porque usted, a pesar de la juventud que usted tiene, sigue teniendo un discurso antiguo, sigue hablándome de los ricos. Yo desconocía que había tantos ricos en Andalucía, la verdad que lo desconocía; yo estoy descubriéndolo aquí, lo estoy descubriendo aquí.

[Intervención no registrada.]

No lo sé, no lo sé, de verdad, de verdad, ese discurso rancio otra vez de los ricos y todo esto, me lo mete usted aquí también en el tema educativo. Me habla usted del programa, de la defensa del sistema público,

como si —insisto— ustedes tuvieran una exclusividad de esa defensa, y no es así. Podrán, a lo mejor, discrepar en algunos matices, pero, en la defensa del sistema público no, en ese no.

Y, hombre, defender el sistema público es ayudar y poner en el foco central —insisto— a nuestros niños, a nuestros niños. Entonces, claro, cuando este consejero intenta poner en el foco central a nuestros niños, tratando de facilitar un programa de refuerzo para aquellos que van algo renqueantes y que puedan tener esa ayuda, si la quieren, usted se echa encima. ¿Usted está pensando en los niños? Usted está pensando en que si no hemos consultado lo suficiente, no hemos preguntado lo adecuado, quizás y tal... Y no, yo estoy pensando en los niños, en cómo podemos hacer para ayudar, como un programa más de otros tantos que se necesitan para que nuestros niños mejoren sus resultados. Fíjese qué delito, fíjate qué barbaridad, qué cosa más... Y, luego me habla usted también de..., me mete siempre la palabra engañar, mentir. Yo no sé esa..., de verdad, créame que eso no forma parte de mi vocabulario. Y yo me puedo equivocar, claro que me puedo equivocar, ¡cómo no, faltaría más! Me puedo equivocar, pero ¿engañar, mentir conscientemente? No, no, de verdad, cuando usted se dirija a mí, por favor, no, no, no, saque esas palabras del debate, sáquelas. Usted dígame que, bueno, pues que yo definiendo un proyecto, por supuesto, legítimo y quiere luchar para mejorar la educación de nuestros hijos, de nuestros hijos, de todos nuestros hijos. Pero no hable usted con esas palabras gruesas de engañar, mentir... Porque no es así, no es así.

Mire usted, yo..., usted me habla, hemos venido aquí a hablar, aparte de la enmienda a la totalidad que usted me ha hecho aquí, yo, lo que quiero es centrarme en la escolarización, que era lo que veníamos a hablar, de la escolarización para el curso 2020-2021. Y se ha abierto un debate, hemos abierto un debate para que todos ustedes opinen y mejoren, que todavía no existe ni borrador, pero el texto que estamos elaborando, basado en unas ideas centrales para que luego las pongamos a disposición de todos. Y podamos mejorar esa escolarización, básicamente. Fíjense ustedes, un 93%..., es que no va a cambiar tampoco esto tanto, es que un 93% eligen el centro solicitado, un 93%. Y queda un 7%, y queda un 7% que veremos cómo mejoramos esa atención. Y veremos cómo lo mejoramos, ¿no?, entre todos, digo yo, ¿verdad? Pero nos basamos básicamente en los cientos de..., pues no sé, de reclamaciones que reciben siempre nuestras delegaciones. Pues escuchamos a las familias, las escuchamos y vemos qué podemos hacer. Y por eso lo planteamos.

Pero no se centre usted otra vez en las líneas, el cierre de las líneas públicas..., en fin, que ese es otro recurrente para intentar acusar. Sí, es otro recurrente. Mire usted, estando ustedes gobernando, pues no sé, me han pasado algunos datos. En el colegio Carlos III de La Carlota, de 22 unidades públicas, cerraron 6 y dejaron 16 en ese curso. Del colegio Bahía, de Barbate, pasó de tener 14 unidades a 8. Del colegio Juan Ramón Jiménez, de Almería, pasaron de 13 a 6. Cierres de unidades públicas. ¿Quiere usted que siga? Y ahora viene usted... Absolutamente vinculado con la evolución demográfica, como ocurre exactamente ahora. Pero ustedes no simplifiquen, no centren ustedes ese cierre de líneas públicas y de pronto hacen ustedes, ¿no?, el papel de..., no, nosotros defensores de la causa pública, esta gente ha venido, fíjate cómo están cerrando las unidades públicas para favorecer a... Ese discurso infantil, diría, porque, ¿quién se cree esto, quién se cree esto? ¿Quién se cree esto? Sea usted más rigurosa, sea usted más seria, que es joven y tiene usted mucho camino por delante. No aprenda usted de los..., no aprenda usted de los viejos. Discúlpeme, discúlpeme, discúlpeme, ¿vale? No sea usted... Tiene usted un recorrido enorme para basarse en el rigor, en el rigor y en la seriedad, no en los mantras estos ya que son, insisto, un tanto rancios y que lo que buscan es una ex-

clusividad que ustedes no tienen. Sencillamente, ¿defendemos el sistema público? Sí. Y usted estará más de acuerdo en cómo lo defendemos de una manera u otra, y yo lucharé y trataré con mi equipo de mejorar, y con este Gobierno. Pero insisto, por favor: comunidad educativa en contra, no sé cuántos... En fin, yo no sé con quién habla usted, porque yo me estoy recorriendo Andalucía, y desde luego lo que nos transmiten los centros, responsables educativos y muchos colectivos no es eso, no es precisamente eso. Así que usted tendrá una visión sesgada de esas sensaciones. Pero, bueno, entiendo que usted las magnifique para justificar sus planteamientos. Pero no es así del todo, comprenderá usted, ¿no?

Así que escolarización, unas ideas sobre la mesa, unas ideas sobre la mesa para debatir, para mejorar la escolarización en la medida de nuestras posibilidades, y que está abierto a todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000100. Pregunta oral relativa a implantación de la segunda lengua extranjera en la enseñanza primaria

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión

Primera pregunta, propuesta por el Grupo Popular, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a implantación de la segunda lengua extranjera en la enseñanza primaria.

Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Si me permite, mis primeras palabras para pedir disculpas a los andaluces por el espectáculo que en ocasiones damos en esta Cámara.

Señor consejero, la importancia de los idiomas en el mundo actual está fuera de toda duda. Los que hemos tenido oportunidad de estudiar en el extranjero hemos visto cómo se hace imprescindible la mejora del sistema en este ámbito. El segundo idioma se ha ido incorporando de forma gradual en los distintos cursos y ciclos, y hemos visto recientemente la apuesta de la consejería por introducir este segundo idioma incluso en la prueba de acceso a la universidad, lo cual nos parece un acierto.

Mi pregunta, relativa a esta materia, se centra en una petición que hemos recibido de la comunidad educativa para conocer en concreto cuál es la situación respecto a la implantación de esta segunda lengua en la educación primaria.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Señoría, las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito para la educación y la formación, destacaban la importancia, efectivamente, de aprender dos idiomas extranjeros desde edades tempranas. En Andalucía, y en línea con este marco legal, el Decreto 97/2015, concretamente la disposición adicional segunda, realizó una habilitación normativa para que mediante orden de la consejería competente en materia de educación se reali-

zara un calendario de implantación de esta segunda lengua extranjera. Pues bien, la Orden de 1 de julio de 2016, en su artículo segundo, estableció dicho calendario de implantación. Pero durante dos cursos..., perdón, tres cursos. Pero dicha planificación fue duramente contestada por muchos colectivos, por muchos colectivos. Básicamente por la falta de planificación en esa implantación, ¿no?

Bueno, es el 25 de julio de 2018 cuando se decide, tras una nueva orden de la Consejería de Educación del equipo saliente, aplazar la implantación en el primer ciclo de educación primaria, se decide aplazar. Dicho aplazamiento se debía a las características del alumnado en los primeros cursos de la etapa, así como el impacto organizativo de configuración curricular en los centros. Lo cierto, señorías, es que la organización curricular es un asunto muy serio como para andar dando pasos hacia delante: ahora aplazo, ahora implemento. Es complicado, ¿no? Por esto, lo que estamos haciendo actualmente es una evaluación en profundidad de la implantación realizada hasta el momento, analizando la experiencia acumulada en los ciclos segundo y tercero de educación primaria, analizando las fortalezas y debilidades de lo que se ha hecho hasta ahora, y valorando la necesidad de dotar de una mayor progresividad a dicho proceso. Un proceso de esta envergadura, si se quiere hacer con seriedad y rigor en beneficio de los alumnos, no se puede hacer de forma precipitada. Por este motivo, desde la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa se ha priorizado el rigor en la evaluación sobre la urgencia que requería implantar la segunda lengua extranjera en el curso próximo en el primer ciclo de primaria.

Quiero transmitirle, señoría, un mensaje de tranquilidad, la tranquilidad que este equipo de la consejería tiene como prioridad para los niños andaluces, que con ellos no vamos a hacer experimentos, sino que vamos a tomar las decisiones con la calma y el rigor que se merecen. Así pues, durante el curso 2019-2020 se va a mantener el aplazamiento de la implantación de la segunda lengua extranjera en el primer ciclo de primaria para adoptar en el curso siguiente la decisión fruto de una evaluación seria y rigurosa, y que sea la más adecuada para nuestros alumnos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor consejero.

Así lo trasladaremos a la comunidad educativa.

Gracias.

11-19/POC-000135. Pregunta oral relativa a situación de personal docente interino excluido de la bolsa por un error informático durante la inscripción en las oposiciones de 2017

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación del personal docente interino excluido de la bolsa por un error informático durante la inscripción de las oposiciones 2017.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Quiero comenzar saludando a los interinos afectados por este programa y a sus representantes, que nos están viendo en directo, y que además sus representantes están aquí en el Parlamento, por lo cual le invito, si tiene cinco minutos después de la comisión, a que hable con ellos.

Señor consejero, en el año 2017, en las oposiciones de magisterio, era la primera vez que se ponía en marcha la solicitud por aplicación informática, y hubo un problema informático, o al menos un problema de comunicación en la inscripción que provocó que varios..., un número importante de aspirantes o interinos fueran expulsados de las bolsas de trabajo de magisterio, lo cual llevó a una situación trágica en muchos casos, porque en muchos casos era gente que tenía tiempo de trabajo, llevaba años trabajando en la educación pública, y se vieron fuera de un día para otro. En el día 6 de julio de 2017 se hace una pregunta oral en Pleno de este Parlamento, a propuesta de la señora Carazo del Partido Popular. Y en el 27 de febrero de 2018 se trae a esta comisión una proposición no de ley que decía así: «Revisar de oficio todos los expedientes de reclamación de los afectados y aquellos que puedan demostrar que se dieron de alta en la plataforma o que iniciaron la solicitud y, al mismo tiempo, hubieran pagado las tasas correspondientes a la oposición, y sean admitidos a partir del curso que viene en las bolsas correspondientes y con el tiempo de servicio que tenían cuando fueron expulsados, modificando para ello el Decreto 302». Eso se aprobó en esta comisión parlamentaria en la legislatura anterior.

La pregunta es: ¿Qué va a hacer esta consejería para cumplir esos acuerdos?

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, me trae usted un asunto del que estoy bastante informado, la consejera saliente me informó del tema. Es complicado para este consejero tener este asunto que he recibido, porque pienso en esos docentes, créame. Pienso en ellos y, sensibilizado por su situación. Un error informático, una falta de comunicación o un error propio, también, que ha podido ocurrir, ¿entiende?, se ven perjudicados en estas circunstancias, quedándose fuera. Así que yo encantado de saludar a estos señores.

Lo único que le puedo decir es que, claro, como usted sabe, de las decenas de miles de personas que participaron se quedaron estos 40 descolgados de esta oportunidad, que, evidentemente, no voy a poner en duda esa voluntad. Me parece que a veces la Administración es cruel con este tipo de situaciones, yo le diría que además lo he padecido en piel propia por mi hijo mayor, una situación parecida en la universidad, y encuentras una sinrazón, que se ha tratado..., yo sé que la consejera mostró sensibilidad en esta situación, lo cual agradezco, definió la situación, recuerdo, en julio de 2018, como castigo excesivo y desproporcionado, y promovió la modificación tanto del decreto como de la orden vigente en aquel momento para que las consecuencias de un error humano no fueran la exclusión de la bolsa.

Porque sabe usted, señoría, efectivamente, hay errores humanos y hay errores técnicos, pero hace nada recibimos una sentencia, una sentencia de 2 de mayo —o sea, recientemente—, donde de alguna manera daba la razón a la consejería, a la posición de la consejería, en el sentido de que..., la posición jurídica de que no ha habido fallo informático.

Claro, ¿cómo resuelvo yo esto? Es decir, yo no puedo ir contra una sentencia jurídica. Usted comprenderá que eso sería prevaricar. Pero tengo que intentar ver cómo podemos, dentro de esa normativa, teniendo en cuenta estas sentencias judiciales que dan la razón a la consejería al no ser un fallo informático, de cómo aliviar, digamos, una situación que tienen estos docentes. Pero mi obligación, como usted comprenderá, como consejero, es no ir contra la ley.

Ahora mismo me encuentro esto, asumo la sensibilidad de la consejera anterior a esta situación, y ver cómo poder aliviar, insisto, una situación que para mí es excesiva, y yo a veces diría que hasta cruel.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, vicepresidente.

Gracias, señor consejero, pero es que fíjese si es un error, más allá de la parte de error humano que pueda haber..., pero un error de comunicación que para la siguiente convocatoria de oposiciones se corrigió en la

aplicación informática, marcando muy claramente cuál era el proceso, marcando, para que no hubiera error, y no se dio en las siguientes convocatorias. Pero es que, además, el requisito de presentarse a las oposiciones se eliminó en las siguientes convocatorias para mantenerse en la bolsa de trabajo.

Hay dos situaciones ahora mismo: los interinos que tienen una resolución cautelar, que están ahora mismo trabajando y están dentro de las bolsas de trabajo y se van a presentar a estas oposiciones con el tiempo de trabajo de este periodo, y los que no tienen todavía resolución cautelar por la lentitud de la justicia, los cuales están en una situación de desventaja, no solo porque no han estado trabajando este tiempo sino porque no se pueden presentar a las oposiciones.

Yo le digo, señor consejero, esta es una cuestión de funcionamiento de la Administración y, si me apura, de humanidad. Yo creo que aquí —no solo aquí, en sede parlamentaria, sino en el Gobierno— hay que estar para solucionar los problemas de la gente, independientemente de las diferencias políticas que tengamos, creo que este es un tema en el que tenemos que solucionar este problema. Y yo le exijo que ponga todos los medios de la consejería, jurídicos, humanos y también de imaginación política, para resolver esto, incluso haciendo modificaciones del decreto que, evidentemente, podrán ser aprobadas, y creo que aquí tendríamos consenso para ello, para que se pueda rescatar de alguna forma a estos interinos e interinas, porque si no nos estamos..., al final estamos avanzando con el sistema educativo andaluz y dejándonos gente atrás. Yo creo que no es la intención de ninguno de los que estamos aquí.

Vamos a intentar ponerle la imaginación política posible, dentro de los cauces de la ley, no hablo de otra cosa..., pero la imaginación política, administrativa y todo el esfuerzo. Se lo ruego encarecidamente en nombre de este colectivo de interinos, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, quedo abierto a que usted me aporte y colabore en esa imaginación administrativa para que podamos resolver esta situación. Piense usted también, con responsabilidad, que yo sé que lo hace, en una situación que puede generar un precedente, que luego tendremos que medir muy bien, porque usted bien sabe que a veces errores los cometemos todos, errores de distintos niveles pueden ser, pero para una Administración que tenga responsabilidades no es fácil a veces acometer situaciones que te encuentras, como yo me he encontrado, un proceso judicializado, con sentencia que a unos dan la razón, a otros que no... En fin.

Pero dicho eso, esto no consuela, lógicamente, a este colectivo que se ha quedado fuera. Así que le pido a usted que colabore con esa imaginación, y quedo abierto a sugerencias para ver cómo podemos entre to-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 67

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

dos resolver esta situación, porque creo que este Gobierno, este consejero y esta Administración deben estar para eso, para resolver problemas que comparto con usted.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-000574. Pregunta oral relativa a planificación plurianual de las infraestructuras educativas

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la planificación plurianual de las infraestructuras educativas, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor diputado de dicho grupo, señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, volvemos nuevamente a tratar el tema, después de lo visto. Le pido disculpas porque era algo que ya se había introducido en el inventario con anterioridad. Así que, simplemente, reiterarle la pregunta relativa a lo que ya ha comentado, que entiendo que la respuesta se parecerá, se asemejará, y será lo breve que usted entienda.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, muchas gracias por su comprensión. Y le agradezco sus palabras.

Efectivamente, lo que le puedo aportar no es otra cosa más que darle los titulares que hemos dejado esta mañana en mi comparecencia: un plan de infraestructuras a siete años, donde pueda cubrir todas estas necesidades pendientes de actuación que tenemos desde el año 2016, para que todo el mundo sepa su actuación en qué momento se va a desarrollar.

Ese plan de infraestructuras confío en que en las próximas semanas lo podamos tener y presentarlo, que lo haré con mucho gusto, y si tengo que hacerlo en sede parlamentaria pues encantado, así lo haré. Y ese plan de infraestructuras también irá acompañado de unos procedimientos dentro del marco de la ley de contrataciones públicas, para que podamos reducir al máximo de meses, a semanas, el procedimiento administrativo, técnico, para que la intervención sea mucho más directa.

Y el tercer gran punto también es la colaboración con los ayuntamientos, es decir, que los ayuntamientos, aquellos que quieran de alguna manera y tengan la capacidad para poder hacerlo, que colaboren en esta planificación. Evidentemente, insisto, siempre dentro del marco legal y de las competencias que cada uno tiene.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Simplemente, para reiterarle mi agradecimiento.

Agradecerle también su trabajo, su constancia y, sobre todo, su paciencia.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

11-19/POC-000581. Pregunta oral relativa a orientadores en Andalucía

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a orientadores en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, queríamos preguntarle por los planes que tiene la consejería con respecto a los orientadores en Andalucía. Los orientadores, bueno, pues es un colectivo que tiene una gran demanda histórica, que es delimitar las funciones de su departamento, definir las, ¿no? Es decir, que deje de ser ese cajón de sastre donde entra todo lo que no entra en otro sitio, ¿no?, convivencia, absentismo, asesoramiento, atención a familias, alumnos, etcétera, ¿no? Que quieren delimitar un poco esas funciones y, luego, pues reducir la burocracia, ¿no? Por ejemplo, vamos a poner el ejemplo de un protocolo de absentismo que necesita siete informes diferentes. Pues entendemos que se puede simplificar en uno o, a lo sumo, dos informes. Y luego, por otro lado, también equiparar las condiciones de los orientadores con todos los centros sostenidos con fondos públicos, claro, ahí tenemos desde los centros donde son de titularidad pública, donde tienen un orientador a tiempo completo, mientras que en los concertados, pues tienen una hora por línea. Es decir, centros con cuatro horas simplemente de orientación, eso en Secundaria. En Primaria, mientras que los centros públicos tienen una vez a la semana, los centros concertados pues no tienen directamente ningún orientador en Primaria.

Entonces, bueno, pues plantearle, pues qué medidas tienen para dignificar la figura del orientador en Andalucía y por dónde van sus planes, simplemente.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, coincidirá conmigo en que todas las labores, ¿no?, y las funciones en los centros educativos son importantes, en esto coincidiremos prácticamente todos, ¿no? Pero la labor de orientación es fundamental. Pero, mire usted, yo creo que la labor del orientador no tiene que ser una función específica del orientador

específico, debería ser algo consustancial al docente, a todos los docentes, independientemente de que haya una labor más específica de profesionales que puedan, ¿verdad?, trabajar, creo que los docentes deberían venir también con esas ideas, por lo menos aproximadas, para ayudar, ¿no? esta labor de nuestros orientadores. Porque cada uno de ellos realiza, cada uno de los docentes realiza de manera implícita esa labor diaria de asesoramiento, de acompañamiento ya del alumnado.

Como usted bien sabe, hay profesionales que tienen una labor más específica —como hemos comentado— de orientación, y en Andalucía los tenemos distribuidos en tres grandes grupos:

El primero, son los equipos de orientación educativa, equipos multiprofesionales de zona que atienden preferentemente a los centros de Educación Infantil y Primaria. Contamos con 156 equipos en los que prestan servicios 727 orientadores.

El segundo gran grupo, en cada instituto de Secundaria hay al menos un orientador u orientadora, dentro del departamento de Orientación.

Y el tercer gran grupo son los equipos de orientación educativa especializados. Hay un equipo por provincia, con 64 profesionales en total, altamente especializados en la atención a diferentes necesidades específicas de apoyo educativo.

Pues bien, desde el año 2010, cuando se publicaron los reglamentos orgánicos de los centros, no se ha publicado ninguna norma que concrete de forma clara la labor de las orientadoras y orientadores, especialmente en los IES. Entenderá usted que, casi diez años después, con la evolución que se ha producido en el ámbito de la orientación, procede hacer una nueva regulación de la orientación educativa, después de todos estos años. Pero también entenderá usted que esta regulación, por la vital importancia que tiene, debe hacerse de manera sosegada, pausada y dialogada. Es más, le puedo anunciar que la base de la elaboración de las disposiciones normativas más concretas que aclare y dé cobertura a la importante labor de los orientadores en la construcción de un sistema educativo inclusivo va a ir asociada a la ley de inclusión educativa, en la que ya se está empezando a trabajar, dando los primeros pasos.

También le anuncio que, además de la actuación en el ámbito de necesidades específicas de apoyo educativo y de promoción de un modelo de educación inclusiva, queremos también potenciar el ámbito de orientación vocacional y profesional de los orientadores en Andalucía. La orientación de la vocación y el camino hacia las profesiones de nuestros jóvenes debe estar integrada en la práctica habitual de aula desde el principio, para que, cuando lleguen los diferentes momentos en la toma de decisiones diferentes, sean académicas y laborales de nuestro jóvenes, cuenten ya con un bagaje que les permita tener ese conocimiento, que les podamos ayudar.

Por eso, desde la consejería estamos trabajando en la elaboración del proyecto que llamamos VYP, que es proyecto vital y profesional, con actividades que trabajan las diferentes competencias implicadas en la toma de decisiones, en el conocimiento del entorno, en el emprendimiento, etcétera, a lo largo de todas las enseñanzas que forman el sistema educativo andaluz. Este material está siendo elaborado por un nutrido grupo de orientadores y orientadoras actualmente en Andalucía.

También le puedo decir que desde la Dirección General de Formación Profesional se ha constituido un *focus group* con la Universidad de Sevilla, para hacer diagnósticos de la situación de la orientación vocacional y profesional.

Como podrá comprobar, señoría, la orientación tiene para esta consejería la máxima importancia, créame, para alcanzar un sistema educativo inclusivo y para ofrecer a nuestros jóvenes más y mejores oportunidades de futuro.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Pues, señor consejero, me alegro de que vaya usted a dar respuesta a esta demanda de elaborar una normativa que defina las funciones de los orientadores y que, además, haya anunciado que lo va a hacer mediante el diálogo con este colectivo y viendo, pues, cuáles son esas inquietudes y esas necesidades.

Y también me alegro de que vayan a poner el acento en potenciar el ámbito de orientación vocacional y profesional, porque es uno de los campos donde mejor labor hacen estos orientadores y que más necesitan nuestros alumnos, que muchas veces, pues, se encuentran perdidos en determinadas edades de qué es lo que van a hacer con su vida, ¿no? Y yo creo que es fundamental que estemos ahí para apoyarlos desde la Administración educativa.

Quiero terminar reconociendo el gran trabajo que realizan los orientadores en toda Andalucía, y lo quiero reconocer desde aquí, desde sede parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como usted bien sabe, es reforzar, reforzar la orientación para nuestros alumnos, evidentemente, reforzando a nuestros orientadores, va a ser una máxima para nosotros, porque, mire usted, usted sabe como yo que nuestros niños, nuestros jóvenes necesitan progresivamente ir entendiendo, ir entendiendo a qué mundo se van a enfrentar, qué sociedad se van a encontrar. Y, evidentemente, no es solamente un conocimiento cognitivo puramente academicista, sino también esa orientación que les abra los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 67

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

ojos, que les abra la mente para entender qué está sucediendo fuera de su centro educativo. Y, evidentemente, los orientadores educativos son fundamentales para poder desarrollar esta labor.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000582. Pregunta oral relativa a burocracia en los centros educativos andaluces

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a burocracia en los centros educativos andaluces, propuesta por el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, en los últimos años, pues, los docentes andaluces, los distintos, el personal no docente, etcétera, han visto multiplicadas las obligaciones burocráticas, ¿no?, es decir, el papeleo nos quita tiempo para otra cosa, tanto para dar clases como para atender a los alumnos, y muchas veces, pues, el rellenar papeles se convierte en una obligación pesada, ¿no? Hay quien define esto como el arte de hacer difícil lo que podría ser fácil, a través de lo inútil. Y todo esto, pues, genera un cansancio, un aburrimiento que al final, pues, desanima al trabajador, docente o no docente. Le acabo de poner ahora mismo el ejemplo de los orientadores, y cómo hay protocolos, el protocolo de absentismo, que tiene siete informes, pudiendo reducirse este a un solo informe o a dos, como mucho. Y el mes pasado presentábamos aquí una proposición no de ley instando al Gobierno a reducir la burocracia en los centros educativos andaluces. Es verdad que en aquel momento el Grupo Socialista me contestaba que eso ya estaba hecho porque ya estaba Séneca, y, claro, yo les respondía que Séneca está para digitalizar el papeleo, no para eliminar el papeleo, y lo que tenemos que hacer es eliminar el papeleo. Hoy, con esa proposición no de ley aprobada, le pregunto: ¿qué planes tiene esta consejería para reducir la burocracia en los centros educativos andaluces?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ha sido un clamor esta solicitud en todos los centros educativos a los que hemos visitado. Es decir, en todas esas visitas —como usted bien sabe, que he comentado al principio de mi comparecencia—, que estoy haciendo con los prácticamente 30 integrantes de mi equipo y que vamos visitando toda Andalucía y todos los centros educativos, en todos nos hemos encontrado esta solicitud: «Por favor, hagan lo posible por desburocratizar nuestra..., nuestra labor», ¿no?

Ya sabe usted que burocracia tiene además adquirido con el tiempo unas connotaciones negativas, ¿no?, que no tenía en su origen. Pero es que el exceso de la misma lo ha hecho ir adoptando a lo largo del tiempo. Unos excesos en que la Administración, en general, y en Educación en particular también se han hecho notar. Y va a ser una misión y lucha de este Gobierno, también lógicamente pasando por esta consejería, para combatir esa burocratización, ¿no?

Me consta que el mes pasado esta comisión, como usted bien ha dicho, aprobó esta proposición no de ley. Y esta sensibilidad, que viene desde el poder legislativo, la compartimos desde el ejecutivo andaluz. De hecho, nos marcamos como objetivo alcanzar el papel cero en los próximos años. Y en esa línea hemos empezado a dar ya los primeros pasos. Parece mentira, ¿no?, que en una sociedad donde tenemos el móvil continuamente en las manos, con aplicaciones, etcétera, todavía seguimos con el papel circulando, ¿no? Y es cierto que en algunos casos será indispensable, pero mayoritariamente estamos caminando hacia ello.

¿Qué medidas estamos adoptando? Se lo voy a estructurar en algunos bloques. Mire usted, para el profesorado: hemos abierto el módulo de evaluación del cuaderno Séneca a todos los centros, y no solo a aquellos que tenían el compromiso de evaluar por competencia; se ha abierto a todos los centros. Entendemos que todos estamos obligados a evaluar así y, por tanto, todos deben tener a su disposición una herramienta en la que el profesorado se va a encontrar precargado el currículum entero por competencias, lo que sin duda le va a facilitar su labor. Una labor que, mediante esta herramienta, le va a ahorrar trabajo y le aporta un entorno seguro para la protección de los datos de nuestro alumnado. Eso, con respecto al profesorado.

Con respecto a las secretarías: estamos implementando el sistema Editrand, un sistema de comunicación financiera que va a facilitar la gestión del complejo sistema de asientos contables en Séneca y la comunicación con las entidades bancarias, ahorrando desplazamientos y facilitando las tareas administrativas. Ahora mismo se está trabajando de forma piloto con determinados centros, con resultados satisfactorios ya. Y, en cuanto esté testado el sistema, se extenderá al conjunto de los centros. Pero más importante aún es el registro electrónico de entrada y salida, para las comunicaciones entre los centros y las delegaciones territoriales. Este registro, además de agilizar las comunicaciones, evita la emisión de papel para las comunicaciones internas, y genera un archivo digital de entrada y salida de comunicación a través de un módulo de Séneca, que permite a cualquier directivo de un colegio o de un instituto acceder, desde cualquier sitio y en cualquier momento, al archivo del centro de modo digital.

Le podría poner algún ejemplo más, pero me va a permitir que me centre en un gran avance para las familias andaluzas. Por primera vez, las familias, todas las familias andaluzas, van a poder realizar la matriculación de sus hijos desde su casa, a través del sobre de matrícula digital, si así lo definen los propios centros educativos. Este procedimiento on line va estaré habilitado desde el Segundo Ciclo Infantil hasta la ESO, de forma que las familias van a poder gestionar la matrícula en las distintas materias curriculares desde su ordenador, sin tener que desplazarse a los centros. Como ustedes bien saben, ha habido un gran avance en temas financieros, de transferencia a través del móvil... Lo hemos podido agilizar, facilitar, ahorrarnos tiempo, desplazamientos... Ya estamos implantándolo en el sistema educativo.

Asimismo, también van a poder matricular a sus hijos en el comedor, en las actividades extraescolares, así como autorizar el uso de imágenes y otros aspectos que son configurables por cada centro. Equipos de la consejería están trabajando ya en la formación oportuna para que los centros puedan implantar esta he-

herramienta, que es verdad, y que va a facilitar considerablemente la matrícula a las familias, pero también va a reducir la carga de trabajo administrativo de los propios centros.

Y me va a permitir una última cosa. Desde los servicios informáticos de la consejería se está trabajando mucho para impulsar y avanzar en la herramienta iPasen, esa aplicación para el móvil, para hacerla cada vez más útil para las familias y el alumnado. En los próximos días va a salir una actualización de la aplicación, que va a agilizar la comunicación con las familias. Permítame que utilice esta tribuna para invitar a todas las familias, para que se descarguen la aplicación y avancemos en una comunicación ágil, moderna y eficiente. iPasen —«i» latina, como si fuera «pasen», «pasen»; iPasen—. Se la pueden descargar... He visto el funcionamiento, pero se va a actualizar, y vamos a tener en nuestro móvil, ya que estamos con el móvil todo el día en la mano, toda la información que requiramos de nuestros hijos, de nuestros centros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señor consejero, me alegro de que comparta y entienda ese objetivo de desburocratizar nuestra educación. Es que es una necesidad urgente, y de verdad que nos alegramos de que comparta ese objetivo.

Y también nos alegramos de ese objetivo del papel cero. Permítame que le recuerde..., —y que estaremos también un poco encima de ese tema—, que se revisen los protocolos, que el objetivo no sea solo el papel cero, sino también el papeleo cero, o, al menos, el mínimo papeleo; que esos protocolos, que por mucho que digitalicemos el papel, que se haga el menos papeleo posible. Es decir, si un protocolo no necesita siete informes y se necesita uno, pues que vayamos a uno.

Y luego, pues felicitar por ese..., ese sistema de matrícula on line, de matrícula desde casa, que creo que las familias andaluzas van a poder aprovechar y van a saber aprovechar, y por esa aplicación en el móvil para la comunicación entre los centros educativos y las familias.

Gracias, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, si de siete informes podemos pasar a uno, no dude usted que lo vamos a hacer. Igual que en infraestructuras, de 11 meses, o de 10 meses, pasamos a una semana, lo vamos a hacer. Así que no dude usted que estamos en eso.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000584. Pregunta oral relativa a construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Jerez de la Frontera (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a construcción del nuevo instituto de educación secundaria en Jerez de la Frontera, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Saludo también aquí..., está el director general del APAE, que tiene mucho que ver con lo que voy a preguntar.

En la ciudad de Jerez de la Frontera hay un problema que se lleva arrastrando desde el año 2010, y es que falta un instituto; así de simple y así de difícil de cumplir, por lo que se ve. Los diferentes delegados de Educación y delegadas de Educación han hecho compromisos, promesas, pero la realidad es que este lunes hubo una concentración de familias de los colegios adscritos a ese instituto —que es un instituto que administrativamente ya está creado—, una concentración, una movilización —no una excursión, señor consejero—, una movilización de padres y madres, porque hay un compromiso de la consejería de que en septiembre de 2019 estén los niños y niñas de ese centro en el edificio del nuevo instituto. Actualmente, hay seis grupos de primero de ESO, 180 alumnos, y cuatro grupos de segundo de ESO, 129 alumnos —en total, 300 alumnos—, compartiendo centro con un colegio, y muchos en aulas prefabricadas, que me gustaría..., y me permito la libertad de invitarle a que las visite, con goteras, con grietas, con problemas de accesibilidad, muy graves. Ese año se incorporan 145 alumnos y alumnas nuevos al centro. Es decir, estaríamos hablando de 445 alumnos y alumnas, que es insostenible que compartan edificio con el colegio.

La cuestión es: hay un compromiso de esta consejería de que el edificio esté el 1 de septiembre funcionando. ¿Se va a cumplir ese compromiso? Primera pregunta. Segundo: ¿qué medidas, y qué inversiones, y qué actuaciones van a hacer para llevar a cabo ese compromiso?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, no se tome usted tan al pie de la letra lo de la excursión. Es decir, [...]. Igual que yo no me lo tomo cuando usted me dice que yo fracaso. No tenga usted la piel tan fina, ¿vale? Entonces, claro... Es decir... No, no, yo también soy padre. Entonces, yo le quiero decir que, hombre, usted me entiende, no se lo tome así. Es un movimiento que yo respeto, como usted podrá comprender, evidentemente. Y como es evidente también, yo tengo la responsabilidad de intentar atender a todas las solicitudes, todas las demandas, permítame que lo diga también, si son razonables, porque hay veces que se demandan cosas que no son razonables. Pero esa es mi responsabilidad lógicamente. Así que yo a veces cuando tengo que escucharles, y van directo al corazón de uno, pues también, también permítame usted... Entonces, mire usted, yo le agradezco que usted me haga esta pregunta sobre este centro educativo, porque me permite trasladar desde esta tribuna un mensaje de tranquilidad a la familia. Creo que estamos haciendo avances, todo lo posible para que ese instituto pueda estar en funcionamiento al inicio del próximo curso 2019-2020, en septiembre de este año. Así que quiero lanzar este mensaje.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No sé, señor consejero, si tengo la capacidad de llegarle al corazón, no lo sé; pero me pregunto si esta demanda es de las razonables o de las que no son razonables. Porque yo creo que llevan nueve años esperando, son 445 alumnos. Yo sé que va a venir a hablarnos de la dejadez y la herencia recibida del anterior Gobierno. Pero eso tiene un límite, llega un momento en que estáis ustedes gestionando. Es el Gobierno de Ciudadanos y del PP, apoyado por la extrema derecha, el que está gestionando y el que tiene que asumir los compromisos y tiene que gobernar. Nosotros le exigimos. Claro, ha dicho usted que mantiene el compromiso de apertura del centro del nuevo instituto el 1 de septiembre de 2019, que es cuando se inicia el curso. Bien, ¿qué inversión, va a acelerar la inversión, va a aumentar el personal que está en las obras, va a acelerar las obras? ¿Qué es lo que va a hacer? Porque lo que relata la comunidad educativa del actual instituto y la AMPA y la Plataforma de Madres y Padres por el Nuevo Instituto es que con el actual ritmo de obras no se llega a la apertura el 1 de septiembre de 2019. ¿Garantizan eso, se mantienen ustedes en esa garantía? ¿Y qué medidas van a tomar para llevarlo a cabo? Siempre estamos hablando del gran problema de las infraestructuras educativas, pero se trata de solucionarlo, de tomar medidas, medidas concretas que van a llevar a cabo. No me gustaría que en verano nos encontráramos otra vez que lo que van a colocar es nuevas aulas prefabricadas y mantener a esa comunidad educativa en la eterna interinidad de estar sin algo tan básico como un edificio para su instituto, algo de sentido común y algo que no es ya responsabilidad del Gobierno anterior sino del actual.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no sé cómo decirlo, señoría. En septiembre del curso 2019-2020 estará el centro educativo, de verdad. El propio director general ha estado presente visitando personalmente las obras, hablando, comprobando su ritmo de ejecución, que a día de hoy está al 70%, que quedan cosas por hacer evidentemente, pero las medidas ya se están tomando para que ese centro educativo quede abierto. Y, mire usted, yo no sé si va a ocurrir una hecatombe, si va a haber un terremoto o no. Yo lo desconozco, de verdad. Pero si sigue el ritmo... Claro, por eso. Pues si no ocurre una hecatombe, comprende usted, pues el centro estará abierto, estará abierto. Confío en que efectivamente..., aunque sea una reivindicación desde hace diez años prácticamente, vale, confío en que cuando consigamos abrir ese centro y desde la dirección general se imprima ese ritmo necesario para que lleguen las obras totalmente adecuadas, pues espero que usted también en comparecencia lo reconozca. Vale.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000603. Pregunta oral relativa a la situación de los monitores escolares

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a situación de monitores escolares, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, el colectivo de monitores escolares, trabajadores en centro escolares de educación infantil y primaria de la Consejería de Educación en la Junta de Andalucía, lleva sufriendo problemas relacionados con la contratación, jornada laboral, retribución, horario, traslados, desde hace años. Su labor en los centros es fundamental. Y son los propios centros educativos quienes demandan la necesidad del citado personal para la colaboración en multitud de funciones, entre ellas tareas administrativas. Han pasado mucho, en noviembre de 2015 tuvieron que ser readmitidos después de ser expulsados por sentencia judicial. La readmisión fue por sentencia judicial. El servicio prestado por este colectivo oscila entre las ocho, doce, dieciséis o veinte horas semanales. Tienen además carácter discontinuo, de diez meses al año. Muchos de los monitores realizan su trabajo en muchos lugares diferentes, en tres o más centros incluso. Son los propios centros educativos quienes demandan la necesidad del citado personal. Y, además, su no presencia ocasiona problemas no solo ya en los propios centros, sino también en las propias delegaciones porque no se gestiona adecuadamente y a ritmo la documentación. Son un colectivo que ha sufrido unas condiciones muy precarias.

Por eso hoy le queríamos preguntar qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Educación y Deporte en relación con la mejora de las condiciones laborales de estos monitores y monitoras escolares.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando me nombraron consejero, cuando asumí esta responsabilidad, el 22 de enero, me parece que es, si eso fue un jueves, me parece que fue un jueves, yo creo que fue un lunes o el martes siguiente cuando yo estaba reunido con el colectivo de los monitores escolares y con el colectivo de las

PETIS, que, como ustedes saben, también son profesionales especializadas en la atención de alumnos con necesidades especiales. Yo creo que fue la primera reunión que tuve, las escuché y no entendí bien cómo podían estar esos colectivos, mayoritariamente de mujeres, en ese maltrato laboral, en esa precariedad laboral. No lo entendía. Claro, claro, esto pasa también como lo de la educación pública, ¿no?, erigirse como defensores de la educación pública, de los derechos de los trabajadores... En fin, toda esta historia que cada vez pues tiene menos fondo evidentemente. Pues, yo lo único que les dije: «Déjenme ustedes tiempo porque evidentemente no tenemos presupuestos, no tenemos nada, acabamos de llegar». Porque valoraba muchísimo la labor que desarrollan en los centros educativos. Es fundamental su labor de apoyo, de auxilio, en muchos casos además desarrollando actividades administrativas. En fin, un apoyo fundamental, pero que, sin embargo, tenían un contrato de fijos discontinuos. Es decir, llegaba el mes de julio y agosto y los echaban, y las echaban, sin problemas. Y luego las volvían a contratar, y otra vez seguían con ese mismo contrato. Y luego evidentemente, como usted ha comentado, los horarios eran totalmente dispares, y muchas veces no se casaba, digamos, lo que es el servicio, el trabajo que hacían, con las necesidades del centro educativo. Bueno, mire usted, hay un colectivo de 1.600 personas, de los cuales el 83%, casi 84%, son mujeres, con unas situaciones laborales muy diferentes. Bueno, yo he adquirido el compromiso, he adquirido el compromiso de resolver este problema de este colectivo, para que ustedes vean que el empleo público, la defensa del sistema público, no entiende de exclusividades, ¿verdad? Y el compromiso es que en este colectivo, una vez que ya hemos ido elaborando los presupuestos y los tenemos prácticamente cerrados, ya pasan de ser fijos discontinuos a continuos. Esta propuesta está encima de la mesa de los sindicatos, que próximamente pues se va a convocar, para presentarles esta propuesta, que confío sea del agrado, porque lo que sí me han transmitido es que el colectivo de monitores escolares están como locos, están como locos. La intención es que, a partir de enero del 2020, esa ampliación de horarios se pueda desarrollar de una manera progresiva hasta cubrir la necesidad de los centros educativos. Entonces, mi intención es que a partir de ahora, porque ya el mes de julio y agosto de este verano ya van a cobrar, ya van a ser contratadas. Por supuesto, no para regalarles un sueldo ni mucho menos, sino para que tengan sus actividades de apoyo, de auxilio, como he comentado antes, en todos los centros educativos donde puedan estar ubicadas.

Se va a constituir una mesa de trabajo entre sindicatos y consejería, desde aquí hasta finales de año, para establecer los horarios y las condiciones más adecuadas para que estos profesionales puedan trabajar en los centros educativos con esa ampliación horaria tan necesaria en nuestro sistema educativo.

Confío en que próximamente podamos cerrar el acuerdo, en definitiva, con los sindicatos y poderlo trasladar para decir que este Gobierno, al que algunos acusan de no sé qué, pues ha resuelto un problema histórico de un colectivo maltratado laboralmente, como es el caso de las monitoras y monitores escolares.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Pues sí, efectivamente.

Muchas gracias, nos ha dado una buena noticia, porque que ya estén en julio contratados... Saben ustedes que pedían, que cogían sus vacaciones en el periodo lectivo porque en julio y en agosto no estaban contratados. Con lo cual, es una enorme alegría que ya este julio estén trabajando y que puedan coger también su mes de vacaciones. Hay que ver lo que es la vida, el Gobierno de un partido que ha estado siempre luchando, decía que luchaba por los trabajadores, y ha tenido que venir otro partido diferente a solucionar este problema, que lleva años, décadas, con una precariedad laboral, a un colectivo fundamentalmente, efectivamente, formado por mujeres y que estaba totalmente precarizado.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, ¿alguna...?

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Nada.

Ratificarme en que creo que es una gran noticia para el sistema educativo y para el colectivo de monitoras. Se verán representados sus..., no solamente sus derechos, también sus obligaciones porque, insisto, son fundamentales en nuestro sistema educativo. No se trata de dar dos meses por dar sino por hacer justicia social.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000608. Pregunta oral relativa a títulos para suspendidos

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a títulos para suspendidos, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía, APIA, ha denunciado que se están otorgando graduados de la ESO en junio a alumnos que tienen asignaturas suspendas, incluso antes de finalizar el curso en septiembre. Esto, que empezó de forma tímida a partir de 2009, se ha convertido en actuación generalizada en el año 2016-2017.

Debido a los malos resultados que alteraban las estadísticas, aumentando las titulaciones, Andalucía sigue al vagón de cola de España y de Europa en resultados económicos. Es vergonzoso que en vez de cambiar el sistema educativo por uno eficaz lo que hacen es tapanlo con parches de aprobados para maquillar los resultados académicos.

Instamos a su Gobierno a acabar con esta práctica y a modificar el sistema de enseñanza. Le preguntamos: ¿Qué tiene previsto hacer con este tipo de concesiones de títulos cuando hay dos asignaturas suspendas?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría.

Ahora mismo, usted sabe que en el reparto competencial que establece la Constitución Española corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27, referido al derecho a la educación.

En lo que respecta a los requisitos para obtener el título de graduado de la Educación Secundaria Obligatoria, me va a permitir que me refiera a él, porque dicho artículo es muy claro.

Por un lado, establece que para titular hay que superar todas las materias. Ahí no hay duda, el alumno que lo aprueba todo titula.

A continuación, ese mismo artículo abre la posibilidad de que cuando se suspendan hasta dos materias se obtendrá el título de graduado cuando se cumplan dos requisitos. Uno, que esas dos materias suspendas no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas, teniendo en cuenta que las materias con la misma denomi-

nación en diferentes cursos se considerarán como materias distintas. Y, dos, me va a permitir que lo lea textualmente: «Para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes». Insisto, será preciso que el equipo docente considere. Por tanto, señoría, no va a haber titulación automática, no la va a haber, es responsabilidad de cada equipo docente valorar si un alumno o alumna con hasta dos materias suspensas ha conseguido los objetivos y adquirido las competencias.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Sí, gracias.

Mire, señor consejero, el 3 de mayo hay una comunicación por parte de la Consejería de Educación y Deportes en la que... Perdona un momentito. Por la que ratifica el tema de lo que se está diciendo de conceder los títulos cuando queden dos asignaturas que no sean Matemáticas y Lengua, y dice: «Cuando las normas no matizan el momento de su efecto, se entiende que este es consecuencia de cada acto administrativo. Por lo tanto, si el alumnado cumple los requisitos en junio, no procede demorar la titulación hasta septiembre».

Lo cual nos parece que va en contra de una educación de calidad. Se tiene que hacer..., en parte instar para que esta norma se quite. Por otro lado, trabajar bien para que los alumnos estén bien cualificados y dar el título cuando realmente están aprobadas las asignaturas. Hablamos de orientadores, informáticos, infraestructuras, monitores escolares, magnífico, pero vamos a una calidad de enseñanza, vamos a que nuestros alumnos sepan.

Y aquí sí que somos tajantes. Mire, nosotros entendemos que ustedes se han encontrado un panorama de infraestructuras horrible, que tienen que tener su tiempo de actuación. Pero, en cuanto a la calidad de enseñanza, ya llevan cuatro meses y aquí hay que cambiar el tema, porque si no seguimos teniendo generaciones de estudiantes que saben poco y que van a la cola de España.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría... Gracias, señor presidente.

Señoría, no dude usted de que la cultura del esfuerzo forma parte de este equipo de gobierno, no lo dude usted.

Pero tengo que reseñarle una cuestión fundamental. Usted me está hablando de que se puede pasar de curso, de apostar por la calidad educativa, calidad que, evidentemente, este consejero comparte al ciento por ciento. Pero yo quiero que usted reflexione sobre un tema. Aquí la potestad la tienen los docentes, los equipos docentes de cada centro. Y yo a usted no la veo con la suficiente confianza en esos equipos docentes para que tengan la capacidad de valorar si han superado o no las competencias esos alumnos, ¿comprende usted? Es decir, desde la consejería no se van a dictar instrucciones en ese sentido para nada. Veremos a lo largo de este tiempo cómo conseguimos que esa calidad vaya mejorando.

Pero permítame usted como consejero que yo confíe en nuestros docentes, yo no puedo transmitir ese mensaje de desconfianza que usted me transmite a mí, de las dudas que le surgen, ¿verdad?, por todo esto que ocurre. Que podremos discutirlo, que créame que no estoy en esa..., digamos, en ese lado, pero lo que quiero decirle es que yo confío en los equipos docentes, cuando termine este curso académico valoraremos y evaluaremos los resultados y veremos si desde la Dirección General de Ordenación Académica hay que tomar o no las medidas correspondientes que..., además, en las competencias que a nosotros nos tocan. Pero permítame que veamos los resultados de final de curso, porque creo que nos estamos adelantando, estamos..., junio ya está muy cerca, y valoraremos esos resultados.

Pero, créame, yo quiero partir de esa confianza, esa es la confianza que este consejero tiene que trasladar a todos sus docentes, a todos los docentes que son nuestros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000646. Pregunta oral relativa al IES La Rábida en Huelva

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al IES La Rábida, en Huelva.

Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, antes de entrar en el detalle de la pregunta, tengo que confesarle que estoy pasando un mal rato. Tengo que decirle..., le pido que no me haga volver a pasar por el bochorno de tener que decirle que abandone con esta diputada el tono paternalista, insoportable y condescendiente que tiene en cada una de sus intervenciones conmigo, señor consejero. Respéteme. Hablemos de ideas, debatamos de las ideas. Pero en su debate no me juzgue por mi edad ni por mi sexo. Le pido, señor consejero, le exijo que me respete, porque soy diputada igual que usted.

Y entrando en el detalle de la pregunta que trae mi grupo, señor consejero, una pregunta especialmente importante para el Partido Socialista en la provincia de Huelva, porque estamos hablando del Instituto de Educación Secundaria de La Rábida, en Huelva, un centro educativo del que presume con orgullo la ciudad de Huelva. El edificio es quizá la obra más emblemática del arquitecto José María Pérez Carasa, y actualmente tiene incluso la protección de Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Un edificio que sufrió serios daños por el terremoto de Lisboa en su día, y que la ciudad de Huelva se volcó para que se restaurara y se recuperara.

Señor consejero, unos años después, este maravilloso edificio necesita de nuevo del compromiso de las administraciones públicas para seguir conservándolo como merece. La reforma integral del edificio ha sido una reivindicación, una apuesta tanto de la dirección del centro, como del AMPA, como del alumnado; una reivindicación de la que mi partido se hizo eco en el Gobierno de la Junta de Andalucía y que materializó en estos últimos años con una apuesta política decidida. Una serie de problemas técnicos, que imagino usted conocerá, han impedido que la reforma integral del edificio estuviera ya en marcha. Y desde mi grupo parlamentario le pedimos, por el cariño, por el interés que tenemos —tanto los onubenses como mi partido— en este edificio, que su Gobierno mantenga el compromiso, que mantenga la apuesta política por un edificio que en lo educativo y en lo cultural forma parte de la historia de mi ciudad, de la historia de Huelva.

Pero además le pedimos, señor consejero, que en esa reforma integral del edificio, que la reforma no afecte al normal funcionamiento de las clases y al normal funcionamiento del alumnado. Porque esa reforma integral de las obras traía consigo que los alumnos de Bachillerato, los alumnos de Secundaria, tuvieran que ir a clase por las tardes. Desde el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía se estaba en conversaciones con la Universidad de Huelva para llegar a un acuerdo para facilitar la conciliación de las familias, que los alumnos y las alumnas del IES La Rábida tuvieran derecho también a las actividades extraescolares, y no alte-

rarles el horario ordinario de sus clases. Por eso le pido, señor consejero, con todo el interés y con la mano tendida, que le ponga cariño a este proyecto, que se implique, que lo trabaje, que se esfuerce y que se comprometa políticamente porque es una joya para la provincia de Huelva, para la ciudad de Huelva y para la educación pública en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, si en algún momento usted se ha sentido molesta, yo le pido mil disculpas, ¿eh? No hace falta tampoco sobreactuar. Pero..., pero, yo, si usted..., hablamos de respeto y usted se ha sentido así..., vayan mis disculpas por delante, ¿eh?

Mire usted, en cuanto a este centro educativo, que sin duda es un centro simbólico para la ciudad de Huelva, lleva casi diecisiete años esperando para ser reformado y modernizado. Pero, como he explicado anteriormente en mi intervención de infraestructuras, no es lo único que nos hemos encontrado pendiente de obras, pendiente en toda Andalucía, y ahora nuestro deber es priorizar en función de las necesidades, no en función de intereses políticos ni de ningún otro tipo. Y por supuesto ser lo más ágiles y eficaces posible.

El Instituto de La Rábida tiene la consideración de..., el IES La Rábida tiene la consideración de Instituto Histórico Educativo de Andalucía, y se encuentra muy deteriorado. Somos conscientes y se tendrá en cuenta en ese Plan de Infraestructuras, en el que ya se está trabajando.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Señora Márquez? Nada. Bien.

11-19/POC-000647. Pregunta oral relativa a Alto Conquero en Huelva

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta, relativa a Alto Conquero, en Huelva.
Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, hubiera agradecido unas disculpas más sinceras, señor consejero, pero aun así las acepto, por supuesto, porque creo que es bueno y es sano para esta comisión que hablemos en términos de respeto, señor consejero.

Respecto a la pregunta del Instituto de Educación Secundaria Alto Conquero, en Huelva, señor consejero, este centro educativo público es un centro referente en la provincia y también en la ciudad de Huelva. Hace unos días, el AMPA, las madres y los padres del centro, denunciaban públicamente que la seguridad y la salubridad del centro educativo eran realmente críticas. Lamentablemente, acudían a los medios de comunicación, señor consejero, para contarnos esto por los infructuosos intentos, decía literalmente, que habían tenido para reunirse con la delegada de Educación en Huelva. Lamentaban la callada por respuesta de la delegada, de su responsable, de su representante en la provincia de Huelva, al no tener ningún tipo de noticia al respecto de la situación de este centro educativo.

Señor consejero, el Partido Socialista tenía un compromiso muy claro con el Instituto Alto Conquero, una partida presupuestaria concreta, en ese Plan de Infraestructura que usted paralizó hace cuatro meses y que no ha anunciado hoy nada nuevo, señor consejero. Y nos gustaría saber exactamente qué va a hacer usted con el Instituto Alto Conquero. Un Plan de Infraestructura que, como bien le ha recordado mi compañera en la comparecencia de infraestructuras educativas, no han aprobado; lamentando también que no hayan aprobado esa partida, que no hayan impulsado esta partida para el Alto Conquero.

Y, señor consejero, en la provincia de Huelva lo único que ustedes han hecho en estos cuatro meses en materia de infraestructuras ha sido arreglar de manera urgente el techo de un aseo en un instituto. En cuatro meses esa es su hoja de servicios en materia de infraestructuras con la provincia de Huelva. Mientras que están las asociaciones de padres y madres reivindicándoles, reclamándoles por lo menos hablar con usted para que les den una respuesta.

A mí me gustaría saber, señor consejero, cuál es el motivo por el que usted ha paralizado; cuál es el motivo por el que ha enviado precisamente hoy una orden a todos los gerentes de la Agencia Pública Andaluza de Educación, anunciándoles su cese, cuando esta gente hace un trabajo, una labor impecable, señor consejero. ¿Qué...? ¿Cómo tiene pensado...?, porque tampoco nos ha dado ninguna respuesta para atender esta demanda de infraestructura, y en concreto me gustaría que en esta pregunta nos lo dijera, del Instituto Alto Conquero.

Señor consejero, ya que los representantes de las madres y de los padres del alumnado del Instituto Alto Conquero no han tenido suerte y no han recibido una respuesta por parte de su Gobierno, a ver si la tenemos esta mañana con usted y nos da una respuesta al problema que estamos abordando.

Muchas gracias

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría...

Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que mi Administración sigue creciendo conforme pasan los minutos en esta comparecencia.

Mire usted, la... Sí, sí, la verdad es que..., bueno, de todo se aprende, de todo se aprende, ¿no? Hay que tener cuerpo y alma para esto, desde luego. El caso es que, mire usted, yo esto, por la delegada. La delegada recibe a todos los colectivos, los recibe a todos, ¿eh? Así que los recibirá, no le quepa a usted la menor duda. Cuando lo tenga en su agenda, pues se lo hará, por supuesto, por supuesto. Eso es absolutamente irrefutable, ¿verdad? Yo lo que le quiero decir es que usted sabe que la causa..., bueno, cuando se comenzó el proyecto, la primera entrega del proyecto básico se entregó en enero de 2018, si bien a posteriori hubo que hacerse una modificación y corrección, la causa fue que durante el estudio de las propuestas técnicas se descubre la existencia de una línea eléctrica de media tensión que pasa por la zona por donde se va a construir el nuevo aulario. Esto conlleva hacer una serie de gestiones ante Endesa y el ayuntamiento, para negociar. ¿Y quién se hace cargo de este desvío, que supone un sobrecoste en relación con el presupuesto existente del proyecto inicial? Esto conlleva que el proyecto de ejecución se retrase hasta enero de este presente año 2019. Además, en relación con el estudio detallado a remitir por la redactora al ayuntamiento, también ha habido que realizar gestiones con los técnicos municipales en relación con las plazas de aparcamiento exigidas para la normativa, para cumplir la normativa urbanística.

Actualmente, el proyecto de ejecución está pendiente de supervisión, con las modificaciones introducidas por la redactora, según las indicaciones de los técnicos municipales del Ayuntamiento de Huelva, para que pueda ser concedida posteriormente la licencia de obra.

En principio, podría estar supervisado en junio para sacar a licitación la obra y estaremos pendientes de esta obra para atenderla lo antes posible.

Se trata de una obra contemplada, cuya urgencia será tratada en los próximos meses, dentro de los cambios procedimentales que hemos mencionado en las cuestiones anteriores relativas a infraestructuras, y que podría suponer una reducción de tiempo administrativo en este tipo de obras.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor presidente, gracias.

Señor consejero, yo le agradezco que usted sienta admiración. Si quiere, cuando termine la Comisión le firmó un autógrafo o algo, pero que quede entre usted y yo. Yo lo que le pido es menos admiración y más trabajo, señor consejero, y más datos concretos, que lloren ustedes menos y que atiendan los problemas y que den respuestas.

Dice usted que la delegada se reúne con todos los colectivos. Con este no. Han tenido que ir a la prensa a denunciarlo, la delegada no le ha dado cita al AMPA, a los padres y a las madres del Alto Conquero.

Señor consejero, ha dado usted una buena noticia, se ponen manos a la obra y parece que ponen fecha cierta para darle solución al problema del instituto. Nos gustaría que detallara cuál es la partida presupuestaria que usted tiene contemplada, porque ya había, ya existía esa partida presupuestaria en el plan de infraestructuras. Y me gustaría que detallara exactamente cuál es el compromiso político, presupuestario, de su Gobierno con esta obra ya que tenemos fecha.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como le he comentado, esta obra está dentro de la planificación, se va a desarrollar. El dato del presupuesto aquí no lo tengo contemplado, ahora no sé si se lo puedo decir, se lo podemos aportar, no lo tenemos aquí presente. Pero en cuanto lo sepa, encantado se lo facilitaré.

Y decirle que, efectivamente, lo que confiábamos en que todo ese procedimiento, todos esos procedimientos administrativos que hemos iniciado para reducir el tiempo de licitación de obras, etcétera, no tengo ninguna duda que el Alto Conquero de Huelva se va a beneficiar de esos planes.

Así que espero que usted lo sepa y no tenga usted la menor duda de que la delegada va a recibir al colectivo como está recibiendo a todos, créame. No sé si por el orden a lo mejor deseado por usted, pero sí que va a recibir a todos los colectivos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 67

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000648. Pregunta oral relativa a pérdida de línea de infantil en el CEIP La Inmaculada y pérdida de línea de secundaria en el IES Columela (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la pérdida de una línea de infantil en el CEIP La Inmaculada y pérdida de una línea de secundaria en el IES Columela en Cádiz. Tiene la palabra la señora Maese.

Tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que van ustedes a dismantelar una línea en el colegio La Inmaculada y otra en el instituto Columela en Cádiz?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, no vamos a dismantelar ninguna línea en líneas públicas, es sencillamente que no hay solicitudes para esas líneas.

Y eso es precisamente lo que ha ocurrido en los dos centros por los que usted me pregunta. En el CEIP La Inmaculada se han presentado 24 solicitudes para 50 vacantes, por eso terminado el proceso de colocación hemos tenido que eliminar de la oferta para el curso 2019-2020 una unidad de 3 años.

Y respecto al IES Columela, inicialmente se ofertó una unidad de primero de ESO, ya que los datos previstos reflejaban un número menor de 30 alumnos y tras el periodo de solicitudes se confirmó que solo había 28 alumnos, 26 procedentes de centros adscritos y dos repetidores. Por tanto, al ser inferior a 30 corresponde una sola unidad.

No obstante, en secundaria, como usted bien sabe, hasta septiembre no se cierra la posibilidad de una segunda unidad. Por lo tanto, señoría, estamos cumpliendo las normas básicas de planificación y escolarización educativa. No se erija en defensora de esa causa porque, evidentemente, no tiene fundamento porque, básicamente, está basado en la falta de solicitudes.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ayer mismo hubo una manifestación en Cádiz, organizada por la coordinadora de la escuela pública y la junta de personal no docente. Y digo manifestación, señor consejero, no excursión. ¿Porque sabe cuál es la diferencia? Que mi grupo respeta profundamente la democracia y la libertad cuando estamos de acuerdo con las manifestaciones y cuando no estamos de acuerdo, señor consejero. Le ha salido a usted el ramalazo de la derecha más rancia. Seguramente usted no calificaría la manifestación de derecha y de ultraderecha, que terminó en la foto de Colón, de excursión, porque entiendo que esa a usted le gustaba más.

Pero, señor consejero, debe usted hoy pedir perdón a las coordinadoras de la escuela pública de Andalucía y a las juntas de personal no docente universitario y a las Flampas de esta comunidad autónoma por intentar ustedes ridiculizarlos en sede parlamentaria. Hoy ha insultado usted a profesores, a padres y madres y a toda la comunidad educativa.

Y, señor consejero, aquí no se viene a dar opiniones personales sobre lo que le gusta a usted o no, sino que se viene a gobernar para todos y a todas. Y siempre desde el respeto a los ciudadanos, nos voten o no. Y eso, señor consejero, creo que tiene usted que aprenderlo todavía.

Pero vamos a ir a lo que nos trae aquí, a esta pregunta. Señor consejero, usted sabe que para el próximo curso este recorte que usted ha dicho del IES Columela no garantiza ni tan siquiera las plazas para el alumnado de sus centros adscritos. Y usted lo sabe. Pero mientras que, recortan la pública, resulta que en los centros privados concertados como San Felipe Neri se le han concedido cuatro unidades en primero de ESO o al Amor de Dios o al San Ignacio al que se le han concedido tres.

Esto no es defender la educación pública, señor consejero. Esto se llama trato de favor. Y el trato de favor no solamente se nota aquí, sino que en Cádiz lo notamos también en las reservas de plazas, por ejemplo, para los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, en los que ustedes, precisamente, no lo quieren en la concertada. Parece ser que esos niños les estorban y acaban en la escuela pública. Yo a eso, señor consejero, lo llamo segregación.

En Cádiz estamos asistiendo a la hoja de ruta de la derecha para dismantelar la educación pública desde la propia Junta de Andalucía. Cierre de líneas, sin explicaciones, antes de que termine el periodo de matriculación y, por lo tanto, de manera arbitraria, que en mi provincia, desgraciadamente, va más allá de Cádiz, porque va a haber cierres en San Fernando, en Chiclana, en Castellar, en El Puerto de Santa María, en Jerez o en Medina.

Señor consejero, nosotros rechazamos frontalmente este modelo y por eso nos vamos a situar al lado de la Flampa, de los que van de excursión, señor consejero, y nos vamos a situar con ellos porque están en la defensa de la educación pública.

Los motivos de alarma con usted son muchos, basta con recordar que han eliminado plazas en la convocatoria de oposiciones a maestros y que han subido el precio de las guarderías mientras les quitan los impuestos a los más ricos. Y, como dice nuestra portavoz —y con esto termino—, su consejería es un campo de minas porque, lo toque por donde lo toque y mire por donde lo mire, explota.

Y, señor consejero, tenga usted presente que su consejería es muy delicada, porque con su mala gestión se va a llevar usted por delante a la escuela pública que con tanto esfuerzo nos ha costado levantar en este país.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Esto es lo último ya, ¿no? Se agradece, se agradece.

[*Rumores.*]

Mire usted, señoría, esto, de verdad, esto de que ustedes se subroguen el tema de palabras como «democracia», «libertad», etcétera, y rechacen a los demás, de verdad, es una posición para mí tan reaccionaria. Es decir, cómo ustedes se erigen en portavoces de demócratas de primera, demócratas de segunda, quiénes son los buenos, quiénes son los malos. Es una cosa que realmente emociona, esa convicción con la que ustedes tratan permanentemente de manifestar.

Mire usted, aquí no hay ni desmantelamiento... Otra cosa es que ustedes utilicen esto, que yo sé que lo van a utilizar porque es un poco su constante. Entiendo que estoy preparado, desgraciadamente, para esto. Pero yo quiero decirle, antes de entrar de lleno en la supresión de las unidades públicas... Antes le comenté a su compañera que, por favor, lo del 0,3 no lo vuelva a decir porque no es verdad. Ya se lo he explicado a sus señorías, lo he explicado públicamente, da igual. Es que da igual. Es decir, hablamos de... Mire usted, ni un céntimo de euro va a recaer sobre las familias, las bonificaciones se irán aumentando, ya sea vía ayuda extraordinaria a la gestión o vía precio por plaza, que además tenían ustedes congelados desde hace diez años, provocando despidos masivos en las escuelas infantiles. Y resulta que usted viene aquí ahora a decir que es que el precio por plaza va a subir. No, no va a subir. Para las familias, cero. Pero sigue usted diciéndolo. Ahora, salga usted fuera, y otra vez, 0,3, siga usted. Y les he comentado, se lo he explicado a sus señorías para que no vuelvan a caer en ese error, que probablemente no sea malintencionado, yo lo sé que no es malintencionado, pero quiero aclarárselo una vez más, porque usted no estaba anteriormente en esta comparecencia.

Miren ustedes, olvidan que la planificación..., en la planificación de escolarización del año 2019-2020, ¿vale?, se han mantenido los mismos criterios que ustedes implantaron. Que está usted diciendo tanta defensa pública de la educación pública... Son sus criterios. El curso... No, no, no. Mire usted, le voy a refrescar

la memoria a usted, ¿vale? Mire usted, lo he comentado antes, en el colegio Carlos III de La Carlota cerraron 6 unidades de 22.

[Intervención no registrada.]

Ya, sí, sí, sí... Yo sé que estamos de memoria regular, yo lo sé. En Barbate, de 14 unidades dejaron 8.

[Intervención no registrada.]

Ya, ya. Juan Ramón Jiménez de Almería, de 13 dejaron 6. ¿Qué me está usted hablando de la educación pública? ¿Ustedes van a reducir la educación pública solo a una provincia?

[Intervención no registrada.]

Señoría, yo la he escuchado sin interrumpirla, ¿cierto? No me interrumpa, por favor. Yo la he escuchado atentamente, entonces escúcheme usted.

Yo le estoy diciendo que estamos manteniendo los mismos criterios de escolarización que ustedes implementaron. ¿De acuerdo? Y con esos criterios se están cerrando esas líneas. ¿Y sabe usted por qué? Por la evolución demográfica fundamentalmente. Y ahora usted: vamos a retorcer esa evolución democrática para llevar finalmente el debate por donde les interesa, pero no se basan en criterios objetivos. No se basan en criterios objetivos. Ustedes han estado cerrando unidades públicas todo el tiempo. ¿Qué me está usted hablando? Todo el tiempo. ¿Yo salgo para decir que ustedes estaban lanzando un misil contra el sistema público andaluz?, ¿lo estaba diciendo yo, señoría? Porque usted sí lo dice, yo no. Si usted cerraba unidades públicas, o quería saber por qué, y lo he entendido. Porque ustedes lo hacían, ¿qué me está contando? Entonces, ahora... Ustedes lo hacían, lo veo y trato de entenderlo, señoría, trato de entenderlo. Y sabe...

[Intervención no registrada.]

Señoría, no me interrumpa, por favor.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, por favor.

Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Me queda nada, no se preocupe.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Once segundos.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Yo lo que le quiero decir es que estamos siguiendo los criterios que ustedes dejaron en el curso 2019-2020. Ustedes. Así que cuando tenga usted el coraje también de decirles a la Flampas, las coordinadoras,

¿verdad?, que esos criterios se han mantenido hasta que tengamos la oportunidad de poderlos establecer junto a todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bien, bueno, suspendemos durante unos diez minutos la comisión..., bueno, o cinco minutos, la comisión.

Despedimos al consejero y continuamos.

[Receso.]

11-19/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa a fomento de la actividad física en los jóvenes

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, sí, reanudamos la sesión con las proposiciones no de ley, la primera proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al fomento de la actividad física en los jóvenes.

Tiene la palabra el señor Samper.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, presidente.

El deporte es un patrimonio universal que no debe ser exclusivo de una élite, esa élite que es la que compete al más alto nivel. El deporte es una fuente de valores que deben impregnar a toda la sociedad, como son el trabajo en equipo, el sacrificio, la determinación, la valentía, el espíritu de superación para desarrollar el talento y alcanzar el máximo potencial, el respeto y el espíritu competitivo y colaborativo. Todos ellos emanan de una mentalidad que no solo se practica en pantalón corto; el deporte y la actividad físico-deportiva deben convertirse en una forma de vivir y de pensar que se expresa en Andalucía no solo en canchas y pistas, sino también en calles, plazas y oficinas. El deporte no solo es una fuente de valores, sino también lo supone de hábitos saludables de vida. Y es aquí donde su fomento toma un cariz de urgencia en nuestra comunidad autónoma, especialmente entre los jóvenes.

Algunas estimaciones sitúan el sobrepeso infantil en Andalucía en torno al 23%-25%. Solamente en atención médica en centros de salud de la sanidad pública, en todo el año 2017 se atendió a más de 34.000 menores con problemas de sobrepeso y obesidad, y se llevaron a cabo más de 32.000 citas adicionales de intervención relacionadas con el exceso de peso. Estas cifras son muy alarmantes y crecientes sobre la obesidad infantil. Asimismo, se desarrollaron más de 400 intervenciones comunitarias para el fomento de la alimentación saludable y la actividad física en los barrios y pueblos de Andalucía, y más de 440.000 alumnos participaron en actividades de promoción de la salud en el entorno educativo. Hemos de tener en cuenta que actualmente nuestro estilo de vida cada vez potencia más los hábitos de vida sedentarios y las comidas precocinadas bajas en nutrientes de calidad. Y con ello no solo estamos poniendo en riesgo la salud física y emocional de nuestros niños y jóvenes, o el desarrollo de su inteligencia cinestésica, sino que también estamos poniendo en jaque la actividad deportiva y física como instrumento de socialización, de colaboración, de esfuerzo, de trabajo en equipo y de desarrollo de la inteligencia emocional y colectiva. Esto debe conllevar un cambio en cuanto a los estilos de vida relacionados con la obesidad infantil, en su prevención en los distintos ámbitos y en garantizar una asistencia de calidad basada en las mejores evidencias disponibles, y capaz de garantizar la continuidad asistencial.

En esta línea, la obesidad infantojuvenil es un tema que debe ser de máxima prioridad para el Gobierno andaluz, no solo desde la Consejería de Salud sino también implicando, como se indica en la proposición no de ley, a la Consejería de Educación con medidas que fomenten la actividad física en los jóvenes en el

tiempo que están en los centros educativos. Para los niños y jóvenes de este grupo de edades, la actividad física puede consistir en juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados en el contexto de la familia, la escuela o las actividades comunitarias, con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares, y la salud ósea. Así, se recomienda que los niños y jóvenes de 5 a 17 años inviertan como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada o vigorosa. La actividad física por un tiempo superior a 60 minutos diarios reportará un beneficio aún mayor para su salud. La actividad física diaria debería ser en su mayor parte aeróbica, fundamentalmente; convendría incorporar, como mínimo tres veces por semana, actividades vigorosas que refuercen en particular la musculatura, el sistema articular y óseo. En el caso de los niños y jóvenes inactivos, se recomienda un aumento progresivo de la actividad para alcanzar finalmente el objetivo indicado más arriba. Es conveniente empezar con una actividad ligera y aumentar gradualmente con el tiempo la duración, la frecuencia y la intensidad de dicho ejercicio. También hay que señalar que si los niños no realizan ninguna actividad física, cualquier actividad inferior a los niveles recomendados será más beneficiosa que no hacer ninguna actividad en absoluto.

En cuanto a los efectos beneficiosos de la actividad física en los jóvenes, pues, evidentemente, la realización de esta actividad física adecuada les va a ayudar a desarrollar un aparato locomotor sano que englobe huesos, músculos y articulaciones; desarrollar un sistema cardiovascular sano: corazón, pulmones y circulación sanguínea; aprender a controlar el sistema neuromuscular, para la coordinación y control de movimientos; y mantener, qué duda cabe, un peso corporal saludable. La actividad física se ha asociado también a efectos psicológicos beneficiosos en los jóvenes, gracias a un mejor control de la ansiedad y la depresión. Asimismo, la actividad física puede contribuir al desarrollo social de los jóvenes, dándoles la oportunidad de expresarse y fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración. También se ha sugerido que los jóvenes activos pueden adoptar con más facilidad otros comportamientos saludables, como evitar, por ejemplo, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y tener un mejor rendimiento escolar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Samper.

Tiene la palabra el señor..., la señora Piñero, perdón, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, las nuevas tecnologías y la dependencia a las redes y a los juegos interactivos provocan un abandono cada vez mayor del deporte. Hay que cambiar esa mentalidad y los hábitos para reconducir a nuestros jóvenes a ocupar estas horas al deporte y al ejercicio físico. Desde los colegios se impulsa, dentro de la asignatura de Educación Física, en todas las etapas y en los ratos de recreo, pero también se fomenta en los fines de semana y tardes mediante competiciones interescolares y grupos de estudiantes.

Fomentar el espíritu de trabajo en equipo, la superación personal y la socialización de las relaciones humanas forma parte de los beneficios del deporte. Los colegios suelen contar con espacios abiertos y algunas pistas. En la mayoría de los pueblos y en todas las ciudades contamos con polideportivos. Andalucía es una tierra muy apta para el deporte, por su clima y diversidad geográfica. Se pueden practicar casi todas las especialidades, desde la vela hasta el esquí, pasando por el senderismo, el fútbol, el golf. Por tanto, incidimos en que podría beneficiarse ciertos entre los colegios, la Consejería de Educación, asociaciones deportivas y también clubs de recreo para determinados deportes concretos. El deporte debe inculcar unos principios o valores: la defensa del equipo, el respeto al entrenador, sus compañeros, a los contrarios, integración de los discapacitados, sacrificio, espíritu de superación y competitivo.

El sistema educativo actual contempla actividades extraescolares además de las curriculares, en la mayoría de los casos de carácter deportivo. Los malos hábitos de vida, el sedentarismo, hábitos alimentarios, cambio de ocio, pantallas, hacen a nuestros hijos más perezosos. El deporte enraizado como hábito facilita las condiciones psicológicas para un buen rendimiento académico y la vida en general.

Por tanto, aumento de la actividad física y deportiva en el sistema educativo, pero tanto dentro del colegio como fuera del colegio. Y también un plan para personas mayores o que estén fuera de lo que es educación infantil y juvenil, consideramos es beneficioso para una sociedad.

Deportes en categorías de formación, en conjunto de federaciones deportivas, que sirvan para formar luego unos talentos también en el deporte, pero eso ya es una cosa más especializada. El deporte femenino, pero no porque en sí haya que diferenciar entre un deporte u otro, sino porque las niñas suelen dejar antes el deporte en la adolescencia.

El desarrollo de la industria del deporte. Vamos, sin ir más lejos, simplemente apoyar esta proposición no de ley porque consideramos que cambiar unos hábitos de sedentarismo a unos en los que el deporte está dentro de la forma de vida es beneficioso para las personas y para la sociedad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra la señora Dorado, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias.

Desde Adelante Andalucía pensamos que el deporte es salud, por lo que democratizar su práctica es una necesidad esencial. Esto no solo pasa por apostar por una partida económica suficiente destinada a cumplir y desarrollar los programas y proyectos en materia deportiva, sino poner especial atención en el impulso de esas políticas a nivel comarcal y municipal, cuidando incluso de las poblaciones pequeñas, de menos de 5.000 habitantes, que deberían tener al menos un centro polivalente. Hay que evitar que se siga asociando la práctica del deporte con una visión exclusivamente masculina, donde la competición elitista sea la princi-

pal cara destacable. Esa democratización, por tanto, pasa por la incorporación de una perspectiva feminista, integradora y sensible para con las mujeres, así como hacer hincapié en la inclusión y promoción del deporte para personas trans y las personas con diversidad funcional y capacidades diversas, acabando con la discriminación existente. Sería útil también apostar por el deporte como actividad lúdica familiar, de práctica cotidiana, así como realizar campañas para mejorar las relaciones sociales entre generaciones para la adquisición de una cultura deportiva que garantice la continuidad de una práctica futura.

Como decíamos en un principio, si además de ocio el deporte es salud, los equipamientos deportivos no solo deberían tener en cuenta el objetivo lúdico sino también la atención de las necesidades terapéuticas vinculadas a la mejora de las condiciones de salud de la ciudadanía. El desarrollo de instalaciones deportivas ecológicamente sostenibles y autosuficientes ha de tenerse en consideración, así como el uso de materiales deportivos de bajo impacto ambiental.

Finalmente, ya que en la exposición de motivos se hace mención al sobrepeso de la población. Habrá que ofrecer, además de promocionar, prácticas reales de una alimentación sana, estudiando de cerca medidas para poner freno a aquellos alimentos que contienen un alto nivel de calorías, pero son pobres nutricionalmente hablando, vigilando especialmente de cerca los aditivos con los que muchos productos son aderezados, desde el azúcar hasta el glutamato. Y la Consejería de Salud debería tomar nota, ya que son alarmantes las conclusiones de los estudios científicos que avalan cada vez más el impacto negativo sobre la salud que estos tienen. Reiteramos que la salud no es un negocio.

Esperamos que el Grupo Ciudadanos tome nota de los matices que aportamos para que la consecución de esa democratización del deporte sea real.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

Tiene la palabra el señor Caracuel, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenas tardes a todos.

La proposición no de ley que nos plantea el Grupo de Ciudadanos nos parece adecuada, tanto en la exposición de motivos como en el punto de proposición que traslada. Nos parece muy adecuada porque también de este grupo parlamentario, desde el Partido Popular, y nosotros mismos, somos firmes convencidos de la necesidad que se tiene de la potenciación del deporte y de la actividad física. También ello ligado a la educación, por lo cual nos resulta también muy adecuado traerlo aquí, en este ámbito.

En cuanto a la transmisión de valores, estamos convencidos de que es uno de los aspectos fundamentales, y lo abordan, ya que el deporte en sí mismo es una fuente que traslada a los niños que así lo practican los valores. Yo tuve la suerte, dentro de mi desempeño académico y posteriormente profesional, de abordar la temática de hábitos saludables en relación con la práctica de la actividad físico-deportiva. Entre las investiga-

ciones que hicimos, y otros compañeros de más prestigioso alcance académico han hecho, nos demuestran que está totalmente relacionada la adquisición de hábitos de vida saludable con la práctica de actividad físico-deportiva, sobre todo si se traslada este hábito de la práctica de deportes en edades comprendidas como las que aquí se han mencionado, en edades escolares. Por lo tanto, nos parece de gran avance que se lleve a cabo lo propuesto tanto a nivel curricular, académico, como la potenciación a nivel de actividades extracurriculares. Ya que si son adquiridos estos hábitos por los niños y niñas en edades de las etapas educativas, nos constatan estas investigaciones que tendrán su perdurabilidad en la vida adulta, lo cual también es muy importante, porque he hablado de la continuación de esta práctica de la actividad física incluso en la oficina. Esperamos que algún día lleguemos a tal avance que lo tengamos aquí mismo, hasta en este Parlamento.

Por el camino nos queda mucho de trabajar. Y desde el Partido Popular vamos a trabajar en esta misma línea. Estamos convencidos de que el Gobierno del cambio lo tendrá entre sus prioridades, pese que ahora los portavoces del Partido Socialista nos digan que ya lo hicieron, aunque el resto de andaluces no lo vimos. Por lo tanto, es una buena herramienta en la cual trabajar por la mejora de la salud, utilizando el deporte.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—En primer lugar, vamos a dejar manifiesto algo que nos parece obvio pero que no se ha dicho por ninguno de los comparecientes ni de los intervinientes con anterioridad, ni siquiera por el grupo proponente, por el Grupo de Ciudadanos. Pareciera que no hay nada hecho, pareciera que no hay nada, que estamos aquí inventando la pólvora, con una proposición de cuatro líneas; cuatro líneas —textualmente, cuatro líneas— que de lo único que hablan es de fomentar el desarrollo de la actividad física tanto en el ámbito académico como en las actividades extracurriculares para la juventud, que no los jóvenes —sigo utilizando el lenguaje inclusivo y animo a sus señorías a que también lo hagan—. Y hay una gran o un gran olvido por parte de todos los grupos políticos: el gran olvido es la Ley del Deporte de Andalucía.

En Andalucía aprobamos esta ley por unanimidad no solo con el apoyo de todos los grupos políticos sino con el aplauso, absolutamente, de todo el sector, de todos los niveles del ámbito deportivo. Y esta ley tiene una hoja de ruta y, además, tiene un mandato imperativo, no es solamente una declaración de intenciones. Una ley que tiene un apartado específico, un capítulo entero dedicado al deporte en edad escolar y deporte universitario, porque si estamos hablando de la juventud en el ámbito de la etapa educativa, estamos hablando de una juventud y de una infancia —que tampoco quiero que se me olvide la infancia— que están en edad escolar o universitaria. Por lo tanto, existe un artículo 28, un artículo 30, un artículo 31, un artículo 32, que yo invito a sus señorías a que estudien y a que repasen, porque esta es la hoja de ruta de la actividad deportiva para la juventud y la infancia en Andalucía.

Por eso, el Grupo Socialista ha presentado tres enmiendas que concretan esta proposición —totalmente etérea del Grupo Ciudadanos— y concreta con la hoja de ruta y el mandato que tenemos en Andalucía, con esta ley, además de los valores de los que se ha hablado. Yo quiero, aquí, hacer mención a varios de ellos, que es: el valor de la razón y de la cuestión de género, de discapacidad, de la inclusión, de la accesibilidad, y también de todo lo que tiene que ver en la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la LGTBIfobia en el deporte, porque está dentro de los principios de esta ley y, especialmente, en el ámbito educativo.

La ley también mandataba —y esa es otra de nuestras enmiendas— a que se realizara y se pusiera en marcha un plan del deporte en edad escolar de Andalucía y que además se hiciera un decreto que desarrolle el régimen de organización y ejecución de dichas actividades y de dicho plan. Plan que nos sorprende que ni siquiera ya ha sido mencionado, no ya hoy, sino ni siquiera por el propio consejero, el señor Imbroda, en su comparecencia en el Pleno de hace un par de semanas. Y tampoco, y se incorpora, y por eso incorporamos esta otra enmienda de adición —es la tercera—, donde instamos al Gobierno a crear la normativa necesaria para la composición y funciones de la comisión de seguimiento del plan de deporte en edad escolar en Andalucía. Por lo tanto, la hoja de ruta está; el mandato expreso está, y aquí las ocurrencias, pues, es algo que deberíamos dejar aparte, o la buena intención —no quiero descalificar, en modo alguno, ninguna de las iniciativas de sus señoría—, pero que todo está en la ley, y lo que hace falta es implicarse con la ley, desarrollar la ley y traer estos decretos al BOJA, al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, para que pueda ser real y efectivo en la escuela pública y concertada, también, andaluza, y en las universidades, también, andaluzas.

Por lo tanto, yo le solicito al grupo proponente, al Grupo de Ciudadanos, que tenga en cuenta estas tres enmiendas de adición, que no vienen a restar, que vienen a sumar, pero que vienen a poner exactamente dónde está el trabajo pendiente, dónde hay que seguir desarrollándolo, dónde está la hoja de ruta y dónde está el cumplimiento de las leyes de las que nos dotamos todos los andaluces y andaluzas.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, el señor Samper.

Manifiéstese usted con respecto a la enmienda.

El señor SAMPER RUEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, indudablemente, de los diez principios rectores, señora Pérez, de la Ley del Deporte escolar, de la Ley del Deporte en Andalucía, desde el 2016, tenemos 10 principios de la Ley del Deporte, y ustedes han seleccionado solamente tres, ¿por qué no los 10? Quizá los hubiéramos aceptado si se hubieran seleccionado los 10, no los tres últimos. Es por eso por lo que vamos a rechazar esa enmienda. Nosotros bebemos de la Ley del Deporte, y la ley del Deporte está escrita, solamente hace falta aplicarla.

Con respecto a las otras dos enmiendas, pues, son obligaciones recogidas en la Ley del Deporte, artículo 31; ahora piden que se desarrolle, pero no se han hecho desde 2016. Esto requiere una serie de gestiones con administraciones locales y entidades deportivas andaluzas, pero no es el objeto de esta proposición no de ley, aunque ella se basa en el espíritu de la Ley del Deporte. Evidentemente, cumpliremos la ley, como no se ha hecho hasta ahora, pero este no es el objeto de la proposición no de ley.

Nosotros, quiero que sepan que bebemos del espíritu de la Ley del Deporte, pedimos su cumplimiento, pero vuelvo a repetir que esta proposición no de ley no tiene como objeto su desarrollo.

A la portavoz de Adelante Andalucía quería comentarle también que en el mismo artículo 29 de la Ley de..., dentro de la Ley del Deporte en Andalucía —el Deporte en la edad escolar y Ley del Deporte—, me ha nombrado los puntos 4,6 y 8, que ya están escritos. El punto 4 habla: «la formación integral de los deportistas en edad escolar, a través de la adquisición de los valores inherentes a la práctica deportiva, la promoción de la sana utilización del ocio y la creación de hábitos estables y saludables». Eso incluye la nueva alimentación saludable —en ello estamos también—, esa ley está escrita ya también —está escrita—. Y, luego, el punto 6 dice: «el deporte en edad escolar como instrumento para la integración social de los grupos de atención especial y personas con discapacidad, como instrumento de la prevención del sedentarismo, sobrepeso y obesidad infantil». Estamos incluyendo a personas discapacitadas. Y luego, por supuesto, el respeto a los valores del juego limpio, erradicando cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia o intolerancia en la práctica del deporte; eso está escrito también ya. Por lo tanto, creo que el propósito de esta proposición no de ley es fomentar los hábitos saludables y el deporte, porque la Ley del Deporte en Andalucía está escrita ya, ¿eh? Más que nada, quería matizar eso.

Por otro lado, para la inclusión de programas de deporte en edad escolar, el plan: «las entidades proponentes habrán de solicitarlo a la consejería competente en materia de deporte, y la aprobación del Plan de Deporte en edad escolar de Andalucía se realizará conjuntamente por las consejerías competentes en materia de Deporte, Educación y Salud, que determinarán como contenido mínimo el órgano o entidad responsable de la convocatoria, organización y gestión de cada programa».

Bueno, los programas incluidos en el ámbito de iniciación irán dirigidos a, en primer lugar, la práctica y familiarización de una o varias modalidades y/o especialidades deportivas dentro del ámbito escolar, y las actuaciones que favorezcan el conocimiento de una o varias modalidades y especialidades deportivas organizadas por entes locales dirigidas a los deportistas en edad escolar, con el objeto de participar en las mismas. Poner en valor la práctica del deporte como hábito de vida asociado a la mejora de la salud y del bienestar, así como la sociabilidad entre niños y niñas en edad escolar. Los programas incluidos en el ámbito de promoción irán dirigidos a la organización/gestión de juegos, encuentros o competiciones tanto en el marco territorial, tanto municipal, como provincial y autonómico. Y los programas incluidos en el ámbito de rendimiento de base irán dirigidos a la iniciación y progreso en el rendimiento deportivo, la selección y preparación de los deportistas andaluces en edad escolar con mayor nivel y proyección de rendimiento deportivo.

Y, bueno, quiero también hacer constancia a los demás grupos parlamentarios que el Grupo Parlamentario Vox nos ha presentado una enmienda in voce para, según el apartado 2, nos dice que: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar el desarrollo de la actividad física y el fomento de hábitos saludables, en todas las etapas evolutivas de la persona, acomodando esa actividad física a la evolución que

para cada edad recomienda la Organización Mundial de la Salud». Nosotros, por nuestra parte, aceptamos la enmienda in voce, pero necesitamos saber si los demás grupos parlamentarios la aceptan.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Efectivamente, para la tramitación. Pues, se requiere que...
Bien.

El señor SAMPER RUEDA

—Se la leo. ¿Se la leo otra vez?
[Intervención no registrada.]
Perdón.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo dejamos para luego, para antes de la votación.

El señor SAMPER RUEDA

—Vale.
Por mi parte, nada más. Gracias.
[Intervención no registrada.]
Sí.

11-19/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a conciliación de la vida académica con la deportiva

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Samper.

La siguiente proposición no de ley es relativa a la conciliación de la vida académica con la deportiva, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Para continuar abordando el ámbito deportivo, nos parecía de gran interés e importancia traer a esta Comisión de Educación y Deporte esta proposición no de ley relativa a la conciliación de la vida académica con la vida deportiva, puesto que, cuando hablamos de deportistas, estamos ante chicos y chicas que dedican muchas horas y mucho tiempo de su vida al esfuerzo que conllevan los entrenamientos y las competiciones. Esto en la etapa formativa —y cuando hablamos de la etapa formativa hacemos referencia desde la educación obligatoria hasta la posobligatoria— compagina la práctica deportiva con las clases, los exámenes, tanto, como les decía, en la educación obligatoria como en los estudios superiores y universitarios.

Estas circunstancias se dan en la etapa de formación, acrecentándose en los casos en que los deportistas son ya profesionales. El esfuerzo que realiza es un ejemplo, un reflejo, un espejo en el que fijarse para el resto de sus compañeros; por lo tanto, es algo meritorio y que ha de estar puesto en valor. Hablábamos anteriormente de los valores que intrínsecamente traslada el deporte, y al resto de sus compañeros les trasladan valores como la superación, la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto o el llevar a cabo una vida saludable, puesto que cuando estamos hablando de chicos que con asiduidad hacen deporte conlleva el llevar también una vida saludable en referencia a hábitos de alimentación, hábitos de higiene o hábitos de descanso, muy importantes para el grupo de iguales.

Además, es destacable que los grandes éxitos que estos deportistas tienen en las etapas formativas y, por supuesto, en las etapas de alto rendimiento y de competición hacen que ubiquen a nuestra tierra, a Andalucía, en el mapa, lo cual también es meritorio y de poner en valor, a la vez que hay que agradecerse. Por ello, debemos trabajar en aspectos, en acciones que faciliten la conciliación de la vida académica, por un lado, con lo que les requiere el deporte. Ello nos llevará a retener el talento, a que no tengan que emigrar a otras comunidades autónomas donde sí tengan más oportunidades.

Sabemos que ha habido becas de diferentes instituciones, pero no han terminado de dar la respuesta adecuada, no han terminado de dar los resultados que se pretendía, puesto que las necesidades de los deportistas, cuando nos reunimos con los colectivos de todos los ámbitos deportivos, nos dicen que no alcanzan a la totalidad ni alcanzan todos los requerimientos que tienen. Por lo tanto, necesitan más ayudas para poder

compaginar esto y mejorar sistemas, como lo que ha sucedido con las becas ofertadas con el Plan de Andalucía Olímpica, que no ha dado respuesta a todos.

Por lo tanto, debemos centrar el esfuerzo del Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía en esta conciliación, en la colaboración también con las universidades para implantar becas universitarias deportivas, similares a las que ya se están dando en algunas universidades andaluzas, como puedo poner de ejemplo la Universidad de Jaén. Con esta ampliación de becas aumentaremos la mejora en su formación, en los deportistas en niveles de formación, en niveles profesionales, alto nivel y, por supuesto también, alto rendimiento. Y deberíamos también avanzar en el estudio hacia la flexibilización de los horarios para los deportistas.

Es por ello que planteamos esta proposición no de ley para instar desde el Parlamento de Andalucía al Consejo de Gobierno a que desarrolle un plan de apoyo para deportistas que contemple las medidas oportunas para facilitar la conciliación de la vida académica en todas sus etapas con la vida deportiva.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el señor Serrano, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor SERRANO CASTRO

—Muy buenas tardes. Muchísimas gracias.

Y he de decir, con carácter previo a contestar y a hablar sobre esta PNL sobre el apoyo a los deportes, para deportistas, precisamente, y de deportes de élite, que tengo un disgusto a nivel familiar por esta PNL, porque mi hija es deportista de élite y me ha reprochado que no hayamos hecho nosotros esta proposición. Creo que es necesaria, es necesaria, o sea que, realmente, conozco perfectamente de primera mano el sacrificio, el esfuerzo que tienen que hacer muchos deportistas jóvenes... Mi hija tiene 19 años, es canoísta y dedica más de dos horas diarias, siete días a la semana, a esa práctica deportiva, fines de semana incluidos. Muchas horas, incluso supone que..., esto sí es bueno el deporte en ese sentido, que muchos jóvenes los sábados por la noche cuando se dedican a esas actividades deportivas no van de botellona, no, porque tienen por la mañana que ir a esos entrenamientos.

Es necesario, por tanto, promover, conciliar con centros de alto rendimiento esa actividad deportiva con algo tan importante como es lo académico, porque yo a mi hija y a estos jóvenes que hacen estas actividades deportivas con tanto esfuerzo, con tanto sacrificio, lo que hay que dejarles claro es que del deporte, del deporte profesional, es muy difícil vivir. Muy difícil por no decir casi imposible, porque solamente en algunas áreas deportivas, en algunas disciplinas deportivas, pues hay profesionales que se pueden dedicar y vivir de ese deporte, incluso con mucha dificultad en esas disciplinas deportivas. Porque el caso, por ejemplo, de nuestra Carolina Marín, en bádminton, es una aguja en un pajar, es una excepción de la que realmente nos sentimos orgullosos, pero que hay que dejar claro a nuestros jóvenes que hay muchísimas disciplinas deportivas, como es el piragüismo, de la que no van a vivir, no van a vivir, y por eso tienen que compatibilizar esa bonita actividad deportiva de la que

nos sentimos orgullosos, empezando por los padres, con una actividad académica, y hay que facilitárselo, hay que facilitárselo. ¿Por qué? Porque si no una cosa o la otra, y desde luego lo que no pueden dejar de lado es la actividad de los estudios, porque del tema del deporte no van a vivir.

Y, además, hay otro peligro..., porque también he participado, como responsable de secciones deportivas en un club deportivo aquí de Sevilla, y encontramos también el peligro de la obsesión con la actividad deportiva. La actividad deportivas se tiene que ver para esos jóvenes como un complemento, como algo que incluso desarrolle su personalidad, que les haga incluso desarrollarse personalmente, profesionalmente, porque les va a servir para todo, pero no convertirse en una obsesión, porque yo he visto a padres que convierten eso prácticamente como si fuera una cosa enfermiza, y lo transmiten a los niños: «la marca, hijo, la marca». Padres que no educan, por tanto, en el valor deportivo sino que les enseñan que ganar tiene que estar por encima del competir. Y hay que desarrollar una legislación en ese sentido que tenga en cuenta que la competición, el juego limpio, para esos jóvenes es lo primordial, que el ganar vendrá después, que profesionalmente es difícil que vayan a vivir de esto y que la marca es algo importante para ellos pero no se puede convertir en una obsesión. Porque muy pocos deportistas, insisto, llegan a la élite y menos aún van a poder vivir profesionalmente de esa actividad deportiva.

Y no digamos incluso también el problema que tienen las lesiones, porque el deporte también provoca que muchos jóvenes que tienen una proyección maravillosa, precisamente por ese exceso, muchas veces, de entrenamiento que es necesario para llegar a esas marcas y a esas metas que se les exigen, por ejemplo, para competir ya no solamente a nivel nacional sino cuando ya hablamos de competiciones internacionales, también tienen el riesgo de lo que son las lesiones. Por eso, hay también que promover en ese desarrollo deportivo una buena política de salud deportiva, para que no se causen lesiones, lo cual es necesario a través de centros de alto rendimiento donde, precisamente, tengamos profesionales que atiendan a estos jóvenes que les dedican tantas horas de su tiempo libre y les quitan también a sus estudios esa posibilidad de atenderlos.

Es importante, por tanto, que también les ayudemos a acceder a la universidad, que haya becas también en el ámbito universitario para que puedan compatibilizarlo.

Por tanto, desde luego, desde nuestro grupo, a fin de encontrar ese punto de equilibrio entre lo que tiene que ser la conciliación de la vida deportiva y la vida académica, celebramos que se haya presentado esta proposición no de ley por el Grupo Popular y, desde luego, la vamos a apoyar porque es necesaria y porque va en apoyo y en beneficio de estos jóvenes que dedican tantas horas y que tienen que compatibilizar también con su actividad académica.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra la señora Dorado, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias.

El espíritu de Adelante Andalucía es facilitar la conciliación de la vida académica con la vida deportiva de aquellas personas que se encuentran estudiando en Andalucía. Ojalá el espíritu de conciliación del PP llegara a todos los rincones de la vida, como la realidad laboral y familiar, algo que a día de hoy brilla por su ausencia.

Como la financiación por parte del Gobierno anterior en cuestión de becas fue insuficiente, entendemos que el mecenazgo del deporte no debe correr solo a cargo de la Administración pública, sino, en lo que respecta a la financiación deportiva de alto nivel, a través de la asistencia técnica a clubes y federaciones deportivas territoriales, se deberían potenciar programas de búsqueda de financiación privada que contribuyan a ampliar los esfuerzos de la pública. Sería conveniente, asimismo, crear programas de tecnificación deportiva que permitan dar continuidad en la formación deportiva al alumnado, con formación procedente de las escuelas deportivas municipales, así como apoyar los servicios deportivos universitarios, mejorando la dotación de equipamientos deportivos en el seno de los campus. La flexibilización de los horarios de estudios debe garantizar en todo momento que no exista menoscabo en la formación académica recibida por el alumnado. Acerca de la retención del talento andaluz deportivo, se deberían promover las selecciones nacionales andaluzas en el seno de cada federación deportiva, así como vincular a las empresas de capital andaluz o aquellas que promuevan la obra pública deportiva para nuestra comunidad al patrocinio de nuestras entidades deportivas, en especial aquellas que cuentan con una menor capacidad de generar ingresos propios.

También consideramos importante en ese sentido señalar un plan de creación de empleo en el ámbito deportivo del territorio andaluz, impulsando el autoempleo y la firma innovadora en el ámbito del deporte a través del apoyo financiero público. Desde Adelante Andalucía entendemos que la cuestión defendida en la PNL del Grupo Popular tendría sentido siempre y cuando ese plan de desarrollo no se concentrara única y exclusivamente en la conciliación de la vida académica, sino que además contemple qué ocurre después con las personas deportistas una vez acaban sus estudios, para que su actividad deportiva no finalice al mismo tiempo que su vida académica.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

Tiene la palabra la señora Sánchez, de... No, perdón, ¿el señor Samper?

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—González Insúa.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, perdón. La señora González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidente.

Y ya buenas tardes, señorías.

Efectivamente, y tal y como reza la exposición de motivos de la PNL que presenta el Partido Popular, muchos chicos compaginan..., y chicas, compaginan la práctica de algún deporte con la vida académica. Y tanto es así que también todos conocemos historias de éxito, algunas de ellas se nos vienen a la cabeza, como deportistas nacionales e internacionales, hombres y mujeres que todos conocemos. O chicos como Nico, un estudiante de cuarto de Arquitectura, que entrena diariamente, de 8 de la mañana a 9:30 de la mañana, y de 6:30 de la tarde a 8:30 de la tarde. Se trata, por tanto, de un esfuerzo enorme para destacar en ambas facetas, tanto en la vida deportiva como en la formativa. Por tanto, debe de existir, y coincidimos en ello con el Partido Popular, una necesaria conciliación de la vida académica con la deportiva.

Hay programas de apoyo, tales como se indica, por ejemplo, el programa de apoyo a deportistas universitarios de alto nivel, que realizan algunas universidades, que retienen el talento deportivo, facilitando la conciliación de la vida deportiva y la académica, que ya se ha comentado aquí. Se trata de chicos y chicas que dedican muchas horas de esfuerzo a su entrenamiento y competiciones, compaginando esto con las clases, exámenes y, en definitiva, sus obligaciones como estudiantes universitarios. Su esfuerzo y pasión deben ser un ejemplo para el resto de las comunidades universitarias, pues ellos son un modelo de lo que representa el deporte, que es superación, competitividad, disciplina, espíritu deportivo, trabajo en equipo, respeto, justicia y vida saludable, que también lo hemos dicho.

Es cierto que existen iniciativas, pero resultan insuficientes, y además la mayoría se dan en la etapa universitaria, siendo necesario un impulso en otros niveles educativos. Hay ejemplos claros de este apoyo en otros países, y las fórmulas de la Junta de Andalucía deben ir enfocadas a adaptar esas experiencias positivas a nuestra comunidad autónoma, como no podría ser de otra manera. Por ello, aprobamos que se inste al Consejo de Gobierno a iniciar los trabajos para desarrollar un plan de apoyo para deportistas que contemple las medidas oportunas para facilitar esta conciliación de la vida académica y la deportiva. Esta conciliación debe de alcanzar a todos los niveles educativos, como no puede ser de otra forma. Y de esta manera, solo así, se dará respuesta a esa conciliación de la vida deportiva con la vida académica.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Viedma, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VIEDMA QUESADA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Caracuel, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario apoyar las carreras deportivas de las personas que ostentan la condición de deportistas de competición, pero teniendo en cuenta también otras variables que quiero transmitirle, ¿no?

Además de ayudar económicamente a los deportistas, porque a menudo tienen que afrontar, pues, gastos específicos para los entrenamientos y las competiciones, y así se hizo desde la anterior consejería en la última legislatura a través del plan Andalucía Orienta, se aumentaron año tras año las subvenciones a federaciones deportivas, a árbitros, entrenadores y también hubo ayudas específicas a deportistas. Es necesario también diferenciar, además de las ayudas económicas, que verdaderamente lo que supone esta PNL que ustedes tramitan es conciliar también la vida académica con la deportiva. Y hay que tener en cuenta, si me permite, un estudio, ¿no?, que habla..., lo hicieron profesores titulares de la Universidad de La Laguna, en Tenerife, concretamente Pedro Álvarez, Alberto Hernández y David López, sobre la analítica compleja, de la compleja relación que había entre los estudios universitarios y la política deportiva de alto rendimiento, ¿no? Este análisis desarrollaba factores que intervienen en el desarrollo de esta doble actividad, y además los problemas a los que se enfrentan los estudiantes constituían el eje central de este trabajo, de este análisis.

Entre las principales dificultades que los propios deportistas manifestaron podemos destacar que la actividad deportiva restaba tiempo para afrontar con solvencia la tarea de aprendizaje, y además también se encontraban con la actitud intransigente de algunos profesores para atender las necesidades de cambios de fechas de exámenes, adaptaciones metodológicas o el sistema de evaluación. Estos mismos deportistas propusieron medidas en este estudio, ¿no?, por destacar algunas de ellas: facilitar los servicios universitarios, ayudas económicas, académicas, sanitarias, y mejora de los espacios para la práctica deportiva, y además desarrollar programas de tutoría académica y deportiva. La conclusión de este trabajo, a la que llegaron tras analizar las respuestas de los deportistas, fue que, para poder conciliar la práctica deportiva con el proceso de aprendizaje, los estudiantes de alto rendimiento necesitaban, por este orden, asesoramiento, atención más personalizada y medidas de apoyo institucional y académico que les ayudaran a alcanzar los objetivos que se planteaban.

Por tanto, el problema de la conciliación académica con la práctica deportiva de rendimiento no es solamente, exclusivamente, económico, ya que se resuelve también aumentando el número de becas o las cuantías. Pero es mucho más amplio, ¿no? Necesitamos articular también medidas diferentes en otros planos, ¿no?, implicando a las instituciones, a los clubes, las federaciones, incluso a las familias. En este contexto es fundamental la implicación de todo el sistema educativo en sus diferentes ciclos, no solo el universitario, ya que son muchos los deportistas que figuran en listados de alto rendimiento de Andalucía, y que cursan estudios también de secundaria, bachillerato o ciclos formativos.

En este sentido, debe ser necesaria la coordinación y colaboración entre las consejerías actuales de Empleo, Conocimiento, Empresas y Universidad y la Consejería de Educación y Deporte, además de incorporar a las universidades andaluzas. Esta coordinación y colaboración se inició en la anterior legislatura, por las entonces Consejería de Turismo y Deporte y Educación. Está aquí mi compañero Javier, que fue consejero de Turismo y Deporte, y también pues nuestra compañera, que está aquí con nosotros en el Grupo Parlamentario Socialista, la consejera..., la exconsejera Sonia Galiano, Sonia Gaya, perdón. Firmaron un borrador, un protocolo general de actuación entre las consejerías, y además con las universidades andaluzas. Ese proto-

colo estableció un programa de atención a estos deportistas que incluía, entre otras medidas: reconocimiento de créditos por horas dedicadas a las competiciones deportivas y certificadas por el organismo competente; exención de obligación de asistencia presencial coincidente con la participación en competiciones y concentraciones oficiales; programas de tutorización o tutorías online; facilitación de asistencia con regularidad a entrenamientos o desplazamientos para la participación en competiciones o concentraciones deportivas oficiales, mediante cambios de turnos, fechas de exámenes y actividades académicas; cesión gratuita también de espacios deportivos para el entrenamiento; firma de un compromiso por parte del alumnado relacionado con el cumplimiento de los requisitos que se le exigen; obligatoriedad de participación de los alumnos en los campeonatos universitarios correspondientes a la disciplina para la que han sido considerados deportistas de alto nivel, y realización de tareas de difusión e información de estos programas.

Por ello, desde nuestro grupo apoyamos la PNL, pero creemos oportuno, por todas las razones descritas, hacer dos enmiendas de adición. Por un lado, establecer el marco general de colaboración entre la Consejería de Educación, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y las universidades públicas, todo eso sin menoscabo y respetando en todo momento la autonomía que la ley confiere a las universidades.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Viedma, vaya terminando, por favor.

El señor VIEDMA QUESADA

—Y por otro —termino, señor presidente—, instar también al Gobierno de la Junta a extender estas posibilidades de conciliación entre la vida deportiva de los deportistas de alto rendimiento y su desarrollo académico a los que cursan estudios de secundaria y enseñanzas postobligatorias no universitarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Si no llego a estar sentado, me caigo cuando he escuchado a la portavoz del grupo de Adelante Andalucía hablar de la búsqueda de financiación privada para mecenazgo en esta tarea que pedíamos deportiva. Yo creo que, a lo mejor, el subconsciente la ha traicionado o que al final se ha convencido de que también es posible compaginar lo público con lo privado. Evidentemente, se ha venido haciendo a lo largo de la historia, si no el de-

porte, solo con la financiación pública, no podría haber llegado a ser lo que es. Hablo del deporte en formación, los simples sponsor de una empresa local a un pequeño colectivo a unas equipaciones deportivas.

Dicho esto, agradezco el apoyo del Grupo de Adelante Andalucía a esta iniciativa que hemos planteado. Al igual que también se lo agradezco al Grupo Parlamentario Vox y Ciudadanos, y agradezco las aportaciones y los incisos que habéis hecho en relación con la temática tratada.

Y me dirijo también al portador del Grupo Socialista, agradeciéndole el tono de la intervención. Esperaba —como he dicho anteriormente— que nos dijera que estaba trabajado anteriormente, pero, al igual que le decía en la intervención que tenía en la proposición no de ley de Ciudadanos, no lo hemos visto materializado. Por lo tanto, es aras de la mejora es por lo que traíamos esta proposición no de ley.

Aclarar también que en el texto de la exposición de motivos hacíamos referencia al deporte tanto a nivel de formación como de alto rendimiento, porque, como es de todos conocido, si no hay primero formación no podemos llegar al alto rendimiento. Por lo tanto, hay que apoyar esta etapa formativa también en la educación obligatoria. Y esa era nuestra intencionalidad. Es por ello por lo que la enmienda que hacen relativa a ello la queremos incorporar, si así lo tienen a bien, a través de una transaccional en la que hagamos referencia, donde nosotros citamos a la vida académica, con la deportiva, pues que se quede explícito que queremos hacerlo en las etapas obligatorias, de educación obligatoria, y en las etapas postobligatorias —universitaria, formación profesional, etcétera—, para que englobe todo. Y también aceptaremos, por supuesto, la enmienda que hace de la firma de la colaboración. Nosotros queremos llegar con esto, y estamos convencidos de que la consejería y el Gobierno del cambio así lo harán, a un plan de apoyo general a los deportistas, no solo con cuantías económicas —y hacemos también referencia a ello en la exposición de motivos—, en estudios, de flexibilización de horarios. Y, por supuesto, estamos de acuerdo en las tutorías guiadas para adaptarlo.

Y también agradecer las referencias que ha hecho usted al estudio de rigor científico, que nos puede aportar mucho beneficio en el desarrollo de esta proposición no de ley aquí.

Para finalizar, señor presidente, pues me remito, como he hecho al principio, agradeciendo a todos los grupos políticos, porque creemos que es algo de justicia, de necesidad y que va a facilitar los dos aspectos que trabajamos desde esta comisión: la educación, por un lado, y, sobre todo, la atención a los deportistas que necesitan formarse para también obtener grandes resultados, o los resultados que ellos esperan a nivel deportivo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

11-19/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa a construcción del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira (Jaén)

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a la construcción del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, Jaén, traída a esta comisión por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a la comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén, que está siguiendo este debate de la proposición no de ley que le planteamos del Grupo Socialista hoy aquí.

Miren, el Conservatorio Superior Andrés de Vandelvira fue el primer centro de enseñanza artística que se creaba en democracia, creándose en el año 2010 por la Consejería de Educación durante el Gobierno del Partido Socialista. Con su creación se atendía una larga serie de reivindicaciones para que fuese una realidad, ya que la provincia de Jaén contaba con más alumnos que cursaban estudios reglados de música, pero carecía asimismo de un conservatorio superior. Desde su nacimiento, comparte espacio con el Conservatorio Profesional Ramón Garay, situado en la calle Compañía de la ciudad, en el centro del casco histórico de la ciudad de Jaén. No obstante, este edificio a día de hoy se encuentra parcialmente clausurado por unas importantes obras de rehabilitación que afectan a zonas que son de una gran importancia para el normal desarrollo de este tipo de enseñanzas, como puede ser el cierre del paraninfo. A las normales molestias que ocasiona una obra, como pueden ser los movimientos de herramientas, de materiales, o los ruidos, cuando se trata de enseñanzas artísticas, y, en concreto de música, estas actividades resultan mucho más molestas.

Así, desde que se crea en el año 2010 el conservatorio superior, se barajan varios emplazamientos. En primer lugar, la antigua escuela de magisterio y posteriormente el edificio de Moneo, el antiguo Banco de España, que cerró sus puertas en el año 2004 y sobre el que, en un primer momento, se realiza un convenio a tal fin y se realiza el estudio para la implantación del conservatorio en sus instalaciones. No obstante, resultó inadecuado técnicamente y también por espacio. Se decidió entonces, en el año 2014, ubicarlo en un edificio de nueva creación, en una parcela propiedad de la Junta de Andalucía en la zona de expansión de la ciudad, el Bulevar, que cuenta a su vez con zonas de fácil acceso desde la carretera. Tengamos en cuenta que se trata de una institución académica a la que acuden numerosos alumnos y alumnas provenientes de toda la provincia.

La construcción se manifiesta como una necesidad que no puede demorarse más, ya que a los cambios de ubicación hay que sumar la ausencia total de sensibilidad del ayuntamiento de la ciudad con este proyecto, que ha paralizado las necesarias modificaciones urbanísticas que requería, lo cual no es una nove-

dad porque la parálisis en materia de urbanismo o, en general, en la vida municipal, en el Ayuntamiento de Jaén ha sido la tónica.

Ahora que desde septiembre de 2018 la solución urbanística al vial está en marcha, es el momento de no demorar más la construcción del ansiado edificio. Un edificio que dé dignidad al Conservatorio Superior Andrés de Vandelvira y a toda su comunidad educativa. Por eso le pedimos a todos los grupos que apoyen esta proposición no de ley que nace de la comunidad educativa del conservatorio y que quiere un conservatorio superior en un edificio de nueva construcción y que se ubique en la parcela destinada a tal fin en el barrio del Bulevar.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene ahora la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Señoría, cuando quiera.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues saludamos desde aquí también a los representantes del conservatorio que están viéndonos. El edificio del conservatorio superior de música de Jaén está en ruinas y es preciso cambiar la ubicación. Los ruidos se mezclan cuando tocan las diferentes clases, los padres llevan mucho tiempo reivindicando la construcción del nuevo conservatorio. La Junta ha facilitado un terreno en la zona de Bulevar que forma parte de la expansión urbana. El proyecto ya está hecho, dispone de una partida presupuestaria desde hace varios ejercicios y la comisión para el impulso de las obras se ha reunido en la Delegación del Gobierno para aprobar la creación de la comisión de trabajo. Por tanto, ¿qué es lo que falta?

Miren ustedes, todos estamos de acuerdo en la necesidad de un edificio para el conservatorio en una zona relativamente estable, en una zona relativamente buena, como es la zona del Bulevar en expansión, que es relativamente céntrica. Y lo que no es de recibo es que siga sin avance después de tanto tiempo, en estas ejecuciones paralizantes que han realizado entre la Administración y el ayuntamiento. Por ello votaremos a favor de algo tan obvio.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señora Naranjo. Ah, perdón, disculpe, señoría.

La señora DORADO BALMÓN

—Desde Adelante Andalucía registramos, el pasado 26 de abril, una PNL acerca de la situación del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira y nos alegra de que el PSOE haya despertado al fin para denunciar esta situación, justo cuando nuestro compañero de Adelante Andalucía, el señor José Luis Cano Palomino, qué casualidad, ha registrado una PNL de las mismas características.

La provincia de Jaén es tradicionalmente olvidada por las administraciones públicas, no solo por parte del anterior Gobierno andaluz, sino también por un ayuntamiento del PP cuya gestión al respecto ha sido absolutamente discriminatoria, agravante, obstruccionista y engañosa tanto para el alumnado como para el profesorado de este centro.

Es de vital importancia la urgente construcción del Conservatorio de Música en el Bulevar, manteniendo el proyecto en el que ya se lleva invertida una cifra importante en la realización de estudios y acondicionamientos previos a la realización de la obra. Jaén lleva esperando la nada desdeñable cifra de nueve años, casi una década, a que el proyecto se materialice.

La situación de precariedad e inestabilidad con que se vive la situación es insostenible, debido a la inexistencia de un edificio que permita que se desarrollen los estudios de un Conservatorio Superior de Música con los mínimos exigidos, al compartir todos los espacios con el alumnado y el profesorado del Conservatorio Superior de Música de Jaén, cuestión que agrava aún más la situación de precariedad.

Nos preocupa, además, que con la reactivación de las obras de rehabilitación del actual edificio se reproducirá una situación aún más agónica.

La comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén exige la rápida y efectiva puesta en marcha de la construcción de su futuro edificio para dar digna continuidad a estas enseñanzas artísticas superiores en la provincia de Jaén. Igualmente, exige a las instituciones públicas, de una vez por todas, altura de miras y compromiso real, y con respecto a ello se hizo eco, el pasado 25 de abril, por el centro de la capital.

Desde Adelante Andalucía nos reiteramos en tener en cuenta estas exigencias. Queremos, pues, un compromiso firme para que las obras comiencen este mismo año 2019, para no retrasar aún más la situación del conservatorio.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bravo. Mis disculpas por la confusión anterior.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Moreno, cuando quiera.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludar, igualmente, a la comunidad educativa que está siguiendo este debate.

Se trata de un nuevo incumplimiento del anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, porque había una dotación presupuestaria en el año 2014, cuando consignaron 7,5 millones de euros para esta construcción. Por tanto, la primera conclusión que debemos sacar de todo esto es que sorprende que el Partido Socialista, que ha incumplido durante cinco años con esto, venga ahora a hacer una oposición a su propio Gobierno. ¿En qué se fueron esos 7,5 millones de euros presupuestados?

Esto ha provocado que tanto alumnos como profesores se manifestasen por las condiciones en las que se ha estado realizando su labor y por los cambios de ubicación y la falta de infraestructuras adecuadas.

La diferencia entre este Gobierno y el anterior es notable. Respecto a este asunto, el nuevo Gobierno ya ha anunciado un grupo de trabajo para relanzar el conservatorio superior de música, tal y como se ha acordado en la reunión de coordinación de la Delegación de Gobierno en la provincia de Jaén.

La Consejería de Educación ha señalado que mantiene su compromiso con el Conservatorio de Música Andrés Vandelvira y, además, cumpliendo ya lo que dice el punto de la proposición no de ley, que llega tarde. Ya se ha creado la subcomisión, la comisión de trabajo en la que estaba representada la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Jaén y la comunidad educativa. Así, por parte de la Consejería de Educación y Deporte se dispone de una actuación programada, dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2017-2018, programa de construcción del nuevo edificio para el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén.

Esta actuación, con un presupuesto global de 6,5 millones de euros, cuenta ya con un proyecto de obra, en virtud del cual se tiene solicitada ya la licencia de obra. Y, además, oyendo la opinión de la comunidad educativa con representación del Consejo Escolar permanente del Conservatorio Superior de Música de Jaén. Es más, el ayuntamiento ya ha aprobado la modificación del uso del suelo del solar donde estaría ubicado.

Respecto a los plazos de esta actuación, debemos explicar que las controversias y los retrasos en la construcción de esta nueva infraestructura educativa tienen su origen en una sentencia judicial que dio la razón a los propietarios que se vieron afectados por una errónea ejecución de un vial que afecta a un sector del suelo del Barrio del Bulevar, donde se ubica la parcela adscrita a educación y que obligó a corregir el mismo a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, dependiente de la Consejera de Fomento.

En estos momentos, AVRA ya tiene aprobado el estudio de detalle en el ayuntamiento y tiene presentado el proyecto de reurbanización del nuevo vial, sobre los que el ayuntamiento ha de conceder licencia de obras. Otra actuación desastrosa del Gobierno socialista que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que solucionar.

Tras diversas gestiones por parte de distintas administraciones de la Junta, el suelo actualmente ya tiene uso educativo, si bien no con los parámetros necesarios para un conservatorio superior de música.

Por esta razón, desde la Agencia Pública de la Educación Andaluza se ha presentado una nueva innovación, adecuada a los parámetros del proyecto supervisado y con el que se ha pedido licencia en febrero de este mismo año.

Esta innovación está aprobada inicialmente en el Pleno del Ayuntamiento de Jaén, con fecha 25 de marzo de 2019, y está pendiente de publicar, ya que se tiene que tener un mes de información pública antes de poder ser aprobado definitivamente.

Una vez que esté aprobada, el ayuntamiento podría informar del proyecto a efectos de la licencia de obras. Sin embargo, con fecha 30 de abril de 2019, se ha conocido la sentencia del Tribunal Supremo por la que se

hace firme la anulación del Plan General de Ordenación Urbana, del PGOU de Jaén, confirmando así la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Esto supone que en el momento actual queda anulada toda aquella figura urbanística que se hubiera aprobado sobre la base de dicho plan, lo cual entendemos que afecta a la innovación redactada.

Por lo tanto, para que la Agencia Andaluza Pública de Educación pueda licitar la obra, es necesario que previamente se resuelva la situación provocada por esta sentencia, para que se pueda contar con la oportuna licencia municipal de obras.

Por lo tanto, en cien días, en cien días de Gobierno, ya se ha ido más allá de las falsas promesas del anterior Gobierno socialista.

El Partido Socialista lo que trae hoy aquí a votación, los dos puntos que trae a votación de la proposición no de ley son los siguientes: punto número 1, pues el punto número 1 es una cuestión sobre la que la Consejera de Educación ya se ha mostrado...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Voy terminando.

... punto número 1, una cuestión sobre la que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía actual ya se ha mostrado favorable públicamente en varias ocasiones. Y el punto número 2 es sobre la creación de una comisión especial informativa en una cuestión que ya está iniciada, ya está creada.

Por lo tanto, creo que deberían hacer una oposición, como les decimos, normalmente constructiva y no electoralista, que es el único objetivo de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Lo cierto es que, si analizamos el fondo de esta proposición no de ley, la verdad es que creo que en poco podríamos discrepar, y lo digo así porque el consenso llevado a cabo entre las distintas partes, evidentemente

te también entre el alumnado, el profesorado y los distintos sectores afectados —a los que aprovecho para saludar si están viendo esta comparecencia—, pues la verdad es que así lo habían decidido.

Debemos de entender, y así lo creemos, que la historia del Conservatorio Superior de Música de Andrés de Vandelvira, bueno, la Junta de Andalucía, con respecto a este conservatorio de la ciudad de Jaén, es verdad que ha sido una historia de desencuentro, cuando no casi de abandono. Y solo tenemos que ver ese edificio de la calle Compañía, donde se ubica este conservatorio superior y también el Conservatorio Profesional Ramón Garay, para ver el estado al que llegó, precisamente, por el abandono de la Junta de Andalucía, este edificio histórico.

Ahora se están llevando a cabo unas obras de rehabilitación que eran fundamentales, pero debemos tener en cuenta que también se ha llegado a este punto precisamente por la dejadez de los distintos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.

Por cierto, el Conservatorio Profesional Ramón Garay ya ha salido de esa sede, está en el Instituto Muñoz Garnica, como bien sabrá la señora Gámez, y tanto los profesores como el alumnado están transmitiendo las distintas críticas y denuncias por la mala situación, por no estar en unas condiciones óptimas ni para impartir estas clases ni para recibir la formación que merecen.

Pero, además, es que en la redacción, precisamente, de esta proposición no de ley también se hace mención a la imposibilidad de la construcción de este edificio, de este Conservatorio Superior de Música, precisamente achacándolo a un defecto o a defectos o a problemas del propio Ayuntamiento de Jaén, cuando realmente esto no es así.

Si nos remitimos al año 2014-2015, cuando se contrata, precisamente, el proyecto para la construcción de este edificio y también el estudio geotécnico, en aquel momento aquel suelo, que era de AVRA, llevando a cabo la urbanización que era necesaria se podría haber llevado a cabo la construcción de este edificio.

Al año siguiente, la señora consejera, en 2016, la consejera del Gobierno Socialista de entonces, en 2016 manifiesta que se está supervisando un proyecto básico. Entendemos que es este proyecto que se contrata en 2015. Entendemos que también existe ese estudio geotécnico. Pero, a la vez que pone de manifiesto esto, habla de que tiene que llegarse a un nuevo consenso tanto con el alumnado, con los profesores, con los sectores afectados, lo que provoca un cierto revuelo. Revuelo que todavía se agrava más cuando algún concejal del Ayuntamiento de Jaén, diputado provincial, también pone de manifiesto que podría utilizarse el instituto Ruiz Jiménez precisamente para ubicar, para ubicar el Conservatorio Superior de Música, cuando ninguna de las partes afectadas entendía, bueno excepto la Junta en este caso, el Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía de esa época, entendía que ese lugar fuera el lugar adecuado para ubicar el Conservatorio Superior de Música.

Al final, al final, y con buen criterio, se desechó esa posibilidad y se optó por mantener el Conservatorio Superior de Música, la ubicación y la construcción en el lugar que viene establecido en la zona del Bulevar de la ciudad de Jaén.

Es verdad que después han sobrevenido problemas, hemos visto esa sentencia que paraliza toda actuación, y esperemos que se resuelva pronto y que se dé vía libre o que se permita el que se pueda construir este edificio. Porque, insisto —y aquí lo manifestaba también el portavoz de Ciudadanos—, por parte de este Gobierno del cambio, por parte de este Grupo Parlamentario Popular, hay una voluntad clara e

inequívoca de construir el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira precisamente en el lugar donde todas las partes, donde todas las partes decidieron que se llevara a cabo.

Por lo tanto, contará, contará esa PNL con nuestro apoyo. El fondo de esa PNL es el fondo que todos deseamos. Y lo único que nos falta es el poder llevar a cabo esa actuación. Y nosotros, lo que ustedes no hicieron en nueve años, sí que lo llevaremos a cabo.

Muchas gracias, presidente.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Palacios.

Cierra el turno de intervenciones de esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista Señora Gámez, cuando quiera.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, veo que hay consenso también aquí, en esta comisión, para apoyar la construcción del conservatorio superior en la zona del Bulevar. Esa parte es la que no le he escuchado al señor Moreno de Ciudadanos, y que aprovecho, ya para decir —como ya se lo he comentado con anterioridad— que no vamos a admitir ninguna de las dos enmiendas que nos ha planteado. Porque las dos enmiendas que nos plantea, fundamentalmente la primera, es quitar la ubicación del conservatorio. Y no sé si es que hay algún plan oculto en Ciudadanos relativo a la ubicación del conservatorio, porque no sé si es que están pretendiendo que no nos ratifiquemos en la opción de hacerlo en el Bulevar.

Mire, el consejero ha tenido una oportunidad muy clara, inmejorable. Estuvo el martes pasado en la ciudad de Jaén, usted estuvo con él. Y hoy aparece en un diario provincial, en el *Diario Jaén*, una extensa entrevista en la que no se compromete, y le pregunta al periodista en varias ocasiones: «¿No se compromete con la ubicación del conservatorio en el barrio del Bulevar». Y, mire usted, eso es algo que les preocupa mucho a los miembros de la comunidad educativa, pero también a los vecinos y vecinas de la zona del Bulevar.

Respecto de la segunda enmienda, que nos pide que eliminemos el punto segundo de la proposición no de ley, relativa a la creación de la subcomisión, mire, también es casual que esta PNL se registre, se estableciese el orden del día, que la comunidad educativa convocase una manifestación el lunes pasado por la mañana a la puertas..., bueno, a las puertas, en el espacio en donde debe construirse, y que por la tarde, de prisa y corriendo, convocase la señora delegada del Gobierno la subcomisión para la creación de la comisión.

Fue solo la delegada del Gobierno, el delegado de Educación y el director del centro; pero faltaban unas partes muy importantes, como es la otra parte de la comunidad educativa, que son los estudiantes a los que no se les convocó, faltaba el delegado de Fomento, que es el encargado de construirlo, y faltaba el ayuntamiento. Quizás es que la delegada ya está esperando al próximo lunes para ver a quién tiene que convocar, si a unos o a otros.

Mire, respecto a la señora Dorado, de Adelante Andalucía, pues, mire, si ustedes registraron la PNL el 26 de abril, pues haberla traído, la hubieran traído. Nosotros la registramos y la trajimos, nos comprometimos con la comunidad educativa y la trajimos. Y si su compañero José Luis Cano la trajo, se reunió con la comunidad educativa, al igual que nos hemos reunido todos los grupos políticos en la ciudad de Jaén, pues podía haber venido también a defenderla. No obstante, le agradezco el apoyo, porque no es un apoyo al Partido Socialista, es un apoyo a la comunidad educativa del conservatorio superior —en algunos momentos parece que ha habido confusión entre el superior y el profesional—, al conservatorio superior.

Agradecerle a la señora Piñero, de Vox, el apoyo a esta proposición no de ley.

Y, señor Palacios, le voy a rectificar una cosa, tanto el Muñoz Garnica como el Ruiz Jiménez son colegios, no son institutos. Entiendo su confusión.

Y, bueno, sí, en el año 2014 un concejal de mi partido —de hecho, he tenido el honor durante cuatro años de sentarme junto a él en el Ayuntamiento de Jaén— hizo otro planteamiento que se desechó, pero que se desechó porque fue la propia comunidad educativa, fueron los profesores, las profesoras, el alumnado, los que pidieron que se mantuviese la ubicación.

Y eso es lo que queremos, que se construya ya, que se mantenga la ubicación, porque el dinero ha estado ahí, ha estado ahí esperando a que ese vial se modificara, a que el ayuntamiento procediera a la modificación de una norma urbanística tan básica.

La sentencia que da la firmeza a la anunciada muerte del PGOU de la ciudad de Jaén pues no hace que se anule todo lo que está hecho, hay herramientas completamente a la mano de los ayuntamientos que pueden permitir la modificación en pocos meses del PGOU vigente en este momento para que pueda ser una realidad cuanto antes.

Lo que nosotros pedimos a la Junta de Andalucía es que comience ya la construcción del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, y que lo comience en el barrio del Bulevar.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

11-19/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a educación pública de calidad en Gerena (Sevilla)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a educación pública de calidad en Gerena. Tiene la palabra el señor García..., no, perdón, la señora Naranjo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Hoy venimos desde el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía a ponerle voz a..., bueno, pues a una demanda —ya podemos decir que histórica— de la plataforma «Gerena, por un nuevo cole».

Me consta, además, que es una demanda ampliamente conocida, con esta AMPA nos hemos estado reuniendo diferentes formaciones políticas en esta legislatura y en la legislatura anterior. Y esta misma moción..., perdón, esta misma PNL que planteamos aquí ahora pues ya fue aprobada por unanimidad por todas las formaciones políticas.

Por lo tanto, entendemos desde el grupo proponente que vamos a estar todas de acuerdo en sacarla para adelante, porque pide algo muy razonable, y además hoy, esta mañana, que hemos estado hablando de infraestructuras en la comparecencia del Gobierno por parte del consejero, de ese famoso plan de infraestructuras, pues esta PNL se relaciona de lleno porque es uno de esos 2.742 centros que están todavía con actuaciones pendientes de realizar.

Y su caso, pues, la verdad es que es bastante dramático. Están bastantes... Es una plataforma de padres y de madres, que ya están muy indignados ante la falta de atención de las instituciones públicas. Tuvieron una concentración el 4 de abril aquí, en la consejería, para intentar ser escuchados. Y, bueno, pues aquí seguimos intentando que esas demandas se vean cuanto antes satisfechas.

Yo le voy a leer sucintamente la exposición de motivos para que todos sepamos lo que vamos a aprobar —espero— hoy aquí. Es una petición muy razonable porque es un centro —este centro de Gerena— que se construye en el año 1974, el CEIP Fernando Feliú, dentro, como le pasó a más de un centro, de un Plan de Urgencia, el PUA, dentro de Andalucía. Por lo tanto, estos centros, que fueron construidos de urgencia, tenían una vida útil limitada que, en este caso, pues ha sido superada con creces, porque estamos ya en el año 2019 y han tenido que reconstruir edificios aledaños, como el Cervantes.

De esa manera quedamos, entonces, con una división de este centro educativo en tres edificios diferentes, con un alumnado disperso que confluye por diferentes patios escolares con el IES, también ya de Secundaria, Gerena, lo que provoca, evidentemente, dificultades organizativas para el alumnado y para también el profesorado, que se ven obligados, en algunos casos, a recorrer hasta 700 metros para atravesar de unas instalaciones hacia otras.

Actualmente, este centro cuenta con 870 alumnos y alumnas, lo que, debido también a la antigüedad del centro, pues supone una dificultad organizativa añadida. Este centro también es famoso porque tiene..., es

uno también de los que tienen restos de amianto, presencia de amianto, en una segunda fase pendiente de retirada. Tampoco tiene salidas de emergencia, no tiene un plan de seguridad adecuado; faltan escaleras de emergencia, puertas de emergencia —puertas de emergencia que no se abren al exterior—; numerosos desperfectos y carencias también con las alarmas, que no se escuchan en todas las aulas; tenemos unas instalaciones eléctricas anticuadas e insuficientes, que se han visto sometidas a una renovación parcial por un conato de incendio —y no estamos hablando ya de ninguna cosa baladí—, ocurrido en momentos anteriores.

Centro sobredimensionado también —hemos ya citado el número de alumnos— por la falta de espacios; se han tenido que ir sacrificando —para poder atender a un alumnado tan numeroso— diferentes espacios comunes, como la sala de profesores, las aulas específicas, los baños o los almacenes. Hay aulas, para poner un ejemplo, en lo que antes eran instalaciones de cocina; hay clases dentro de otras clases; hay niños y niñas que necesitan, incluso, mover sus pupitres para que puedan pasar a un aula posterior. Hay tubos de calderas antiguas a menos de dos metros de altura, dentro del aula, y hay aulas, también, con un espacio insuficiente porque en algunos casos —y eso también es conocido— la ratio está más elevada de lo que permite incluso la legalidad. Hay también un mal estado en las cubiertas y en las cornisas, que genera humedades y goteras.

Esto, todos estos datos están corroborados por diferentes informes técnicos ya realizados, allá por 2010 —ya decía que era una demanda histórica—, que recomendaban una actuación integral, en ese caso. Son alumnos y alumnas que tampoco tienen gimnasio, ni pistas deportivas adecuadas. Tenemos grietas y desniveles, y parches en las instalaciones donde ahora mismo esos niños y niñas practican deporte. Tenemos también, en este centro, problemas de accesibilidad a personas de movilidad reducida; esos tres edificios cuenta con una única escalera de acceso a la primera planta, con lo que tampoco cumplimos con la normativa establecida para las normas de accesibilidad.

La existencia de esas aulas —que citaba con anterioridad—, que están unas dentro de otras, plantean numerosos inconvenientes pedagógicos —yo creo que cualquiera que nos hayamos dedicado a impartir clases podemos comprenderlo rápidamente—: hay continuas interrupciones y también hay problemas de seguridad y de alerta.

Hay también una insuficiencia en la altura de los muros y de las vallas. Algunos se encuentran desplazados o incluso con grietas, lo que supone también un peligro y un riesgo para ese alumnado.

Hay patios sin zonas verdes; por lo tanto, no hay posibilidad de tener sombra ni de poder establecer juegos. Esos patios han ido sufriendo talas, debido al mal estado de la arboleda, también; en ocasiones, se han caído ramas de gran consideración, a pesar de no haber causado daños, y se han visto —como consecuencia— reducidas las zonas de sombreado. Esos árboles, a los que nos referimos, no han sido repuestos, por lo que supone que la climatización del centro sea prácticamente imposible. También, como en otros casos, hay aulas sin climatizar, como la biblioteca, el SUM o el comedor.

Los alumnos y las alumnas que utilizan este colegio pues, evidentemente, no tienen las condiciones más adecuadas, a lo que podemos sumar multitud de averías sin arreglar.

Nos preocupa también un informe, que realizó el ayuntamiento —este informe está disposición de todos los grupos políticos, que supongo que lo conocerán, pero si no, lo ponemos a su disposición—, técnico, tras una inspección, y yo creo que ya son cosas alarmantes, ¿no? En este propio informe se dice que «deberá elaborarse un estudio patológico del sistema estructural, para garantizar si el edificio reúne en la actualidad

las condiciones mínimas de la seguridad estructural», del edificio, estamos hablando. A día de hoy, seguimos esperando ese informe, y estamos hablando del año 2012.

Los edificios docentes —solamente me voy a remitir a las conclusiones, ¿eh?—..., los edificios docentes no reúnen requisitos básicos de seguridad, en caso de incendio, al no ajustarse a las normativas básicas de seguridad. Los edificios de los docentes no reúnen los requisitos básicos tampoco de seguridad y accesibilidad al trabajo, al no ajustarse...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... a las exigencias del Real Decreto. Tampoco tenemos adaptadas —como citaba con anterioridad— las instalaciones eléctricas.

Bueno, yo creo, presidente, que es obligación nuestra, de todos los grupos políticos que estamos aquí, pero también, y sobre todo, del Gobierno —del Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía—, para intentar que las condiciones materiales en las que estudian estos niños y estas niñas se cambien cuanto antes. Por lo tanto, lo que intentamos con esta PNL es garantizar los trámites necesarios para la construcción de ese nuevo instituto, de ese nuevo centro educativo, en Gerena. Y también incluir una partida presupuestaria, en el año 2019, así como modificar y llevar a cabo las actuaciones necesarias para paliar esas necesidades que he descrito con anterioridad.

Yo, desde Adelante Andalucía, les ruego al resto de formaciones políticas y también al Gobierno que tomemos cartas en el asunto y que cuanto antes demos una resolución a estas necesidades.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora Piñero, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

La comparecencia del señor consejero nos ha dado luces de por qué este centro está en tan malas condiciones. Ya se ha visto lo que han ejecutado de presupuesto en la anterior Administración: 2.742 proyectos, entre los que, muchos de ellos o algunos de ellos, estaría dentro este CEIP.

Los deterioros de este centro son evidentes, como la señora de Adelante de Andalucía, pues, nos ha puesto en evidencia: amianto, retirada en dos etapas; instalaciones eléctricas precarias, antiguas; construcciones

anárquicas, mezclando etapas educativas y separando cursos académicos; cubiertas en mal estado; socavones... Bueno, y un largo etcétera.

Animo a que el AMPA de este CEIP vea esta comparecencia, para que vea la falta de trabajo y la falta de ejecuciones que la antigua Consejería de Educación no ha realizado, pero el ayuntamiento tampoco se queda atrás, porque no vale escudarse, solamente, en que la Junta no la dotaba; es la AMPA del colegio el que ha tenido que tomar cartas y tirar adelante, cuando el ayuntamiento solamente le daba, pues, reuniones, ¿no?

Teníamos conocimiento de este problema; de hecho, fuimos a ver el centro escolar, tenemos un documento de la AMPA y tenemos registrada una pregunta, que haremos en alguna de las comparecencias posteriores, dentro de la Comisión de Educación, cuando veamos los resultados que se están tomando —adecuadamente, esperemos—.

De todo esto, ¿qué se desprende? Pues, miren, se desprende que, al final, son los padres los que se preocupan realmente por sus hijos y no el sistema, y esperemos que sea el sistema hasta ahora, y cambie. Por ello, desde Vox volvemos a repetir la importancia de ejecutar los presupuestos, infraestructuras, de dar una educación de calidad y de legislar en favor de los verdaderos intereses de las familias.

Medidas e iniciativas que intentamos tengan repercusión también sobre otros grupos políticos y que se preocupen más por una educación de calidad que por adoctrinar en ideología de género a estos niños desde etapas tan tempranas. Y eso sí que lo consideran ellos una formación fundamental.

Venga. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias. Gracias, señor presidente.

Bien, saludo también a esa comunidad educativa porque, además, también tuve el gusto de conocerlos, y además fue una reunión especialmente emotiva para mí porque, efectivamente, ellos venían a contarnos lo mismo que yo les podía haber contado hace cuatro, cinco o seis años, como madre de una AMPA y de la experiencia: el colegio de mis hijos también es un colegio público de allí, de Granada, es decir, que tienen absolutamente todo el derecho, la legitimidad, de hacer esta petición y de que se la canalice, además, un grupo político. Lo que pasa es que tenemos un problema, un problema serio, a tenor de lo que hemos estado viendo esta mañana. Resulta que tenemos pendiente, se ha dicho aquí, 1.700 o mil..., sí, mil setecientas y pico infraestructuras desde 2016, por un importe de unos trescientos millones de euros, y de esas mil setecientas y pico decían que un tercio era de extremada urgencia, con lo cual nos pone que en Andalucía hay más de cuatrocientas comunidades educativas preocupadas por en qué estado están sus hijos y sus hijas atendidos en esas infraestructuras.

Entonces, yo pienso que a raíz de lo que se ha planteado aquí esta mañana, que el señor consejero nos ha puesto sobre la mesa los datos reales de las infraestructuras en Andalucía, que el camino nunca debería ser ir trayendo un centro, otro centro, otro centro, aquí al Parlamento a apoyarlo, porque por un centro que apoyamos el resto de comunidades educativas que se quedan sin apoyar aquí..., si vamos por 430, cuatrocientas treinta y pico, ¿vale?, una menos. ¿Pero qué hay del resto de comunidades educativas? ¿Qué hay del resto de niños? Hay muchas más familias y muchos más niños, muchísimos más, a los que no estamos atendiendo.

Por tanto, sí que es cierto que creo en la legitimidad de estas familias y lo que están haciendo y luchando. Creo que es cierto..., no, creo que es cierto no, sé de los problemas de las infraestructuras de ese colegio, de la misma forma que sé que en igual o peores circunstancias está el colegio de Graena en Granada; en iguales o peores circunstancias están institutos que, como he dicho, están al doble de su capacidad y que ni siquiera pueden separar el alumnado bilingüe del no bilingüe porque no tienen aulas; o colegios como el de Ambroz, donde los niños tienen que cruzar de la mano para utilizar el comedor escolar, de la mano de sus profesores. Es decir, esas necesidades que se han descrito aquí de este colegio son tal y como las están contando, pero lo que quiero es que reflexionemos todos en que por cada uno que decimos «sí, por supuesto, estamos de acuerdo con esta lucha», tendríamos que decir «y con las cuatrocientas y pico más».

Por tanto, yo sí quiero también decir que, en ese sentido, hemos enmendado, hemos intentado enmendar esta PNL, precisamente por los otros cuatrocientos y pico colegios que están en situación de emergencia. Y en la enmienda hemos propuesto en el primer punto, efectivamente, realizar todos los trámites necesarios para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un nuevo centro educativo en Gerena, como se ha dicho aquí, que se va a hacer un plan de prioridades importantísimo y urgente ya desde el principio, lo va a hacer esta nueva consejería. Y, segundo, en pro también de lo que se nos ha planteado de que, efectivamente, se quería la máxima eficiencia y para centros que van a ser construidos nuevos no invertir más dinero en mejoras por la eficiencia y la eficacia, eliminar el punto dos.

Pero el sentido que tienen estas dos enmiendas —y les pido, por favor, que las asuman—, el sentido que tienen, es ser responsables también y mirar a los ojos también a los niños y niñas del resto de colegios que están en la misma situación..., que nos la han descrito hoy los técnicos de la APAE, ha traído la documentación el consejero, que están en la misma situación que estos niños y niñas.

Por supuesto, el apoyo a esta comunidad es completo y es total, y sabemos de esa problemática que pasan ellos y muchísimos más colegios.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Bueno, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bien. Lo ha dicho al principio de su intervención la portavoz del grupo proponente, la señora Naranjo, es verdad que esta proposición no de ley hace pocos meses también tuvimos ocasión de debatirla en este Parlamento. Nuestro grupo en aquel momento apoyó el compromiso con esa proposición no de ley sobre el colegio, sobre el CEIP de Gerena, y por supuesto nuestro compromiso con los vecinos de Gerena. Y, bueno, decirles a todos ustedes que, desde luego, el compromiso del Partido Popular con los vecinos de Gerena sigue intacto, sigue intacto.

En aquel momento vimos esa oportunidad en la proposición no de ley, fundamentalmente por lo que hemos venido denunciando durante tantos meses y tantos años, fundamentalmente por la inacción permanente del Gobierno anterior, no solo con el colegio de Gerena sino con la práctica totalidad de los centros educativos andaluces. La desidia..., poníamos de manifiesto que la desidia y el desgobierno también llegaban a la educación en nuestra tierra en forma de gobierno socialista, y entendimos el apoyo a aquella moción como una forma de presión, como una forma de abrirle los ojos al Gobierno entonces socialista para que solucionara el problema o los problemas de tantos andaluces que tienen problemas con las infraestructuras educativas a lo largo de nuestra tierra, como también muy bien ha dicho la portavoz del Grupo Ciudadanos.

E intentábamos esa presión, si era posible, de una forma muy simple —también es verdad que lo ha explicado la portavoz del Grupo Adelante Andalucía—: visitando el colegio. La mejor forma de comprobar los problemas que tienen los andaluces es estar a pie de obra y comprobar los asuntos a pie de obra. Si hubieran visitado con los ojos de ver el centro educativo de Gerena se hubieran dado cuenta de que era necesario..., el CEIP de Gerena, supernecesaria una reforma, una construcción de un nuevo centro educativo, porque todo lo que se diga de él es poco, y se lo puedo decir a sus señorías.

Pueden pasearse por el centro educativo, que algunas veces los paseos son hasta excesivamente largos para ir de un lugar a otro —son tres centros, tres núcleos—, pero..., cómo están los patios de recreo, cómo está la parte para hacer deporte, cómo está ese muro que, desde luego, pone los vellos de punta porque es un muro que puede estar a punto de caerse y no entendemos cómo no se hace nada por ese muro, por ejemplo, no entiendo cómo se puede poner en riesgo la seguridad de los niños, pues creemos que las actuaciones que hay que realizar en ese colegio, como en tantos otros, son absolutamente necesarias y urgentes.

Es verdad que este Gobierno ha hecho cambiar las cosas, este Gobierno da luz a una posibilidad diferente de actuar para con los problemas y enfrentarse a los problemas de los andaluces. Es verdad que el consejero ha anunciado ese plan de choque, se ha arremangado, si me permiten la expresión, desde el primer día que entró en el Gobierno para ponerse al frente de los problemas de los centros educativos andaluces. No se los voy a enumerar, son innumerables: amianto, seguridad, climatización, reformas, acabar con las caracolas, etcétera, y, por supuesto la construcción de nuevos centros educativos, etcétera. Nosotros estamos convencidos de que ese plan afrontará los problemas de los centros educativos de Andalucía, también los de los centros de educación primaria en Andalucía. Y además estamos seguros también de que Gerena formará parte casi inmediata en ese plan de la consejería para solucionar los problemas que tienen. Estamos completamente convencidos de que formará parte inmediata de ese plan, como decía, de ese plan de choque.

También es cierto que hay que apuntar una cosa. Tiene grandes problemas el centro educativo, pero también tiene pequeños problemas, y esos pequeños problemas son competencia, como sus señorías saben —fundamentalmente, las que se refieren al mantenimiento normal, diario, de los centros educativos

de primaria, al menos, de infantil y primaria—, de los ayuntamientos. El ayuntamiento también es incapaz de cambiar un interruptor de pared, tal como me comentaba el AMPA, sin ir más lejos, en el día de ayer, o de poner un sistema para que se escuche el sistema de alarma contra incendios en un aula, que no se escucha. Hay cosas excesivamente simples como para que también el ayuntamiento hubiera tomado cartas en el asunto, y tampoco. Parece que el abandono es lo que hay que hacer con el centro, en este caso, de Gerena, porque ninguna administración les ha ayudado de forma conveniente. Sí que es verdad que hacían algo que también hacía mucho el Gobierno andaluz: presupuestar las cosas, contarlas y después no ejecutarlas y no hacerlas, con lo cual nos quedábamos en lo mismo, nos quedábamos en la literatura, en la literatura y la literatura, y no actuábamos como había que actuar en estos casos.

En definitiva, entendemos que solución al problema de Gerena, del CEIP de Gerena, sí; solución lo más inmediata posible también. Y basta ya, ya está bien de promesas incumplidas. Estamos seguros de que este Gobierno cumplirá con su cometido y los niños y niñas de Gerena tendrán un centro de enseñanza de infantil y primaria digno en los próximos meses.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo voy a empezar manteniendo el compromiso que ya tenía la Consejería de Educación en 2018 y manteniendo el compromiso con esta proposición no de ley que ha presentado Adelante Andalucía, porque así fue como el Partido Socialista se comprometió con el AMPA cuando vino a vernos —por cierto, acompañados de su alcalde—, haciendo una reclamación conjunta entre su alcalde, entre su ayuntamiento y el AMPA y la plataforma. Y, por tanto, creo que lo mejor que podríamos hacer entre todos es sacar de esa deriva que podemos tener de pelea previa a las elecciones, y verdaderamente preocuparnos por lo que tiene que ser esta..., el arreglo de las condiciones actuales en que está el colegio público. Pero también hacer, planificar a futuro esa..., ese nuevo colegio que necesita el municipio de Gerena. Ese nuevo colegio que, cuando uno escucha las declaraciones, por ejemplo, del consejero hoy aquí, poniendo un plan de infraestructuras sin ninguna fecha, sin ningún tipo de dotación, sino un plan de infraestructuras, ya veremos cómo acabará esto, ya veremos cuándo lo hará... O cuando dice el señor Marín, vicepresidente de este..., de este Gobierno, que en el 2019 no va a haber inversiones, eso significa que este colegio no tendrá dotación presupuestaria en el presupuesto del 2019. Y no es que lo diga la oposición, sino que lo dice el propio Gobierno. Además, el señor Marín es del mismo partido político que el consejero, con lo cual el consejero tendrá información de primera mano.

Pero, además, creemos que hay que romper también una lanza por los funcionarios de la delegación, por los trabajadores de la agencia encargada de hacer los nuevos proyectos. Y también por los maestros

de aquel centro, que están dando —en esas condiciones que bien ha detallado la señora Naranjo—..., están dando clases, están formando a los alumnos, están formándolos en Ciudadanía y no adoctrinándolos, sino formándolos en Ciudadanía desde lo público. Además con acceso por y capacidad, y no por contratos caprichosos por parte de un director de un colegio, sino por..., verdaderamente por oposiciones. Y además hay que romperlo también porque mantienen al día el Plan de Autoprotección que garantiza la seguridad de esos niños, a pesar del no funcionamiento de algunos elementos, con lo cual creo que también hay que reconocer la labor de esos trabajadores, de esos funcionarios, de esos profesores, de esos maestros y maestras que hacen posible que esto se lleve con normalidad, el día a día, a pesar de la situación en la que están.

Quiero decirles que vamos a apoyar esta PNL, vamos a apoyarla sin ningún tipo de enmienda, porque, como digo, así nos comprometimos con la..., con el AMPA. Y creo que es una PNL que debe hacer hincapié en que la función de este Parlamento es la de control e impulso al Gobierno, pero en todos los territorios, no solo de forma genérica sino en cada uno de los territorios y atendiendo las demandas de cada uno de los centros. Y este grupo parlamentario, como sé que todos los que estamos aquí, traeremos en cada momento las necesidades de cada uno de los centros. Y no les vamos a dar una solución del tipo de mal de muchos consuelo de tontos, no, vamos a luchar por cada uno de ellos. Igual que luchaba en las anteriores legislaturas, cuando estaba el Partido Socialista en el Gobierno, para intentar solucionar, por una financiación injusta, por una financiación insuficiente, luchaba para solucionar los problemas de los colegios, también lo vamos a hacer. Igual que lo hace el alcalde de Gerena, también poniéndose al frente..., o al lado del AMPA y de la plataforma, cuando va a lo que hoy ha dicho el consejero, de forma despectiva, a esas excusaciones. Cuando lo que verdaderamente está desarrollando el derecho a la manifestación y a la reclamación de lo que consideran justo para sus hijos. Nosotros vamos a apoyar esta PNL, creo que así fue el compromiso, creo que debería haberse hecho de una forma más consensuada para que viniera de una forma más cerrada y con el conocimiento de todos. El Grupo Adelante Andalucía se ha adelantado en la..., en la..., en la presentación de esta PNL, pero, bueno, nosotros la vamos a apoyar porque estamos de acuerdo, creemos que es de justicia, y que así lo necesitan y lo merecen los ciudadanos, los vecinos y las vecinas de Gerena.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Agradecemos el respaldo, el voto positivo de..., a favor, del Partido Socialista.

Y, por nuestra parte, pues, mantenemos la PNL tal cual está. Decirles a los grupos parlamentarios, aclarar, de Vox y del Partido Popular, que no podemos diferenciar..., o sea, que tenemos que diferenciar entre el mantenimiento y la inversión. Eso yo creo que todos los que estamos aquí o hemos sido docentes lo

conocemos, el mantenimiento de los CEIP forma parte de los ayuntamientos, y la inversión está..., depende de la Junta de Andalucía. Y estamos planteando la necesidad de la construcción de un centro educativo nuevo. Por lo tanto, ahí el ayuntamiento tiene bien poco que hacer.

En relación a las enmiendas que nos plantea Ciudadanos. En relación a las enmiendas que nos plantea Ciudadanos, no podemos admitir ninguna, no podemos admitir ninguna, porque en la primera que nos hacen lo primero es eliminar la fecha. Y nosotros con esta PNL lo que estamos buscando es el compromiso claro y concreto de esa AMPA en relación a las actuaciones de la consejería. Porque obras son amores y no buenas razones. Entonces, lo que necesitamos ya, porque llevan ya muchísimo tiempo esperando, es que esta consejería se comprometa con estos padres y estas madres a poner ya una fecha y, evidentemente, una partida presupuestaria. Por lo tanto, si eliminamos esa parte de la PNL, se queda en buenas palabras pero en poco más.

Y, además, eliminar también —nos proponen— el segundo punto, que es llevar a cabo las actuaciones necesarias para que estos niños y estas niñas, pues, al mismo tiempo, pues puedan ver mejoradas, satisfechas de manera inmediata esas condiciones materiales.

La vamos a mantener tal cual. Y también decir una puntualización respecto a la intervención de su portavoz, ¿no? Y yo creo que no se trata de decir que privilegiamos a un centro educativo sobre otro. Eso es una perversión más. De lo que se trata..., de lo que se trata, en mi opinión, es de hacer nuestra labor como parlamentarios. Y eso también supone atender a las demandas de los colectivos sociales, y eso también supone garantizar ese derecho de movilización y de organización que tienen los padres y las madres. Y que es tan loable y tan necesario que, si no fuera por esa movilización y por ese compromiso de los padres y las madres con los centros educativos, la calidad de la educación pública en Andalucía estaría más mermada de lo que nos la encontramos en la actualidad. Si no fuera por el compromiso de esos docentes y por el compromiso de esos progenitores. Por lo tanto, nosotros, más allá, lo que vamos a hacer es fomentar y alentar que se movilicen para que sean escuchados, para que entren en el candelerito mediático, para que desde las instituciones también hagamos nuestra parte y atendamos esas demandas. Porque esa es nuestra obligación, tanto de la oposición como del grupo del Gobierno, incluso un poquito más os comprometerá al grupo de Gobierno..., o los tres partidos que sustentáis este Gobierno.

En relación al Plan de Infraestructuras que presentaba el consejero, decía el Partido Popular que lo vería allí en los próximos meses... Me he quedado con la intervención de su portavoz. Pero nos pasa igual, que hemos escuchado esta mañana al consejero, y vuelvo a repetir que una cosa es predicar y otra dar trigo. Porque no sabemos, dentro de ese plan, ni siquiera partida presupuestaria, ni temporalización, ni criterios de los centros educativos que van a entrar en él. Por lo tanto, tampoco nos da ninguna garantía de que satisfaga las demandas que planteamos con esta PNL, que es garantizar en lo inmediato las condiciones en las que están estudiando esos niños y esas niñas. Y es que no podemos olvidar lo que significa la educación.

Y tampoco podemos olvidar que esos padres y esas madres van a ver cómo sus hijos siguen yendo a una escuela que cada día está más deteriorada. Y yo creo que no quisiéramos estar en su situación ninguno de los que estamos aquí.

Por lo tanto, nosotros seguimos pidiendo una inversión en el presupuesto de 2019, que también ya estamos deseando conocer. Porque llevamos ya con un presupuesto prorrogado durante demasiado tiempo,

escuchamos algunas declaraciones que también nos van preocupando, como la que citaba también el portavoz del Partido Socialista. Pero sin poder conocer en detalle cuáles van a ser las partidas presupuestarias para esta consejería, por ejemplo. Así que, cuanto antes, nos gustaría conocer ya cuáles van a ser esas inversiones, esas partidas presupuestarias. Y cuanto antes... Nos tememos que no lo hacéis, claro, porque hay unas elecciones municipales de por medio. Pero que cuanto antes podamos también conocer, para saber qué partidas, qué inversiones se van a realizar de cara al curso siguiente.

Y para reconocer en este caso concreto los padres y las madres de esa plataforma Gerena por un Cole Nuevo, si van a poder ver aquí, ahora, en estos cursos escolares, y no para sus nietos, mejoradas las condiciones y la construcción de ese nuevo centro educativo que tanto necesita Gerena. Y las necesidades no han cambiado tanto de una legislatura a la siguiente. Por lo tanto, lo que se habrá modificado serán los criterios de los grupos que sustentan al Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

11-19/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a libertad educativa de los padres

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a libertad educativa de los padres, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Buenas tardes.

Vamos ya con esta PNL, señorías. Una PNL en la que nosotros tenemos que dejar claro que las familias deben tener garantizado su derecho a elegir en libertad la educación que quieran dar a sus hijos; la educación. Una cosa es educación y otra formación académica, que es lo que tienen que recibir nuestros hijos, los niños y los jóvenes andaluces y españoles y en los colegios y en los institutos. Si bien es fundamental, además, el derecho a la educación, tal y como lo recoge nuestra Carta Magna, la Constitución, porque es que está recogido en la Constitución. Nosotros no queremos recortar derechos, nosotros no somos liberticidas; en nuestra proposición se habla de *libertizar*, libertad educativa de los padres. Y el artículo 27.3 de la Constitución reconoce que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Lo dice literalmente la Constitución. Pero también lo dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos del Consejo de Europa, en su artículo 26, al afirmar que los padres tienen el derecho a elegir la educación que prefieran para sus hijos, siendo un principio que un Estado no puede negar ni manipular. E incido en la palabra manipular, porque es lo que está ocurriendo, por desgracia, actualmente en España, en muchos centros educativos.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía —también esto lo conocen—, en su artículo 21 establece que los poderes públicos de la comunidad autónoma deberán garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Y asimismo, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, tal y como recoge su artículo 52, la competencia exclusiva, entre otras, en relación con la educación, la garantía de calidad del sistema educativo y las actividades complementarias extraescolares, lo que nos lleva precisamente a estar trabajando en esta comisión.

Por tanto, el derecho a libertad de educación es un derecho básico, primario, característico de la propia naturaleza del individuo y necesario para la evolución de la propia sociedad. La educación debe ser una de las principales fuentes del pensamiento, que favorezca el desarrollo de una sociedad plural y democrática; por ello, los poderes públicos deberán garantizar un modelo educativo que respete los derechos y libertades básicos, como son la libertad ideológica en las aulas y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos en función de sus convicciones morales.

Porque, señorías, hay muchos padres en Andalucía que están preocupados precisamente con el adoctrinamiento ideológico de sus hijos en las aulas; muchos, muchos de los que están precisamente respaldándonos en este Parlamento de Andalucía. Así, voy a decir tres comentarios de padres que me han escrito personalmente a mí, como presidente del grupo parlamentario. En uno, uno me dice, me dice este señor: «Ya sé que no estamos indefensos, que Vox está en el Congreso y en Andalucía. Me gustaría compartir con vosotros la instrucción que los docentes de la Junta han recibido sobre lo que deben de adoctrinar en el Día Internacional de las Familias. Es curioso cómo no se celebra el Día del Padre ni de la Madre en los centros escolares, para no discriminar a nadie ni meterse en líos. En el centro de mi hija hay tres niños, tres niños que a partir de cierto curso habría que tratar como de sexo contrario, sin disposición judicial, solo recomendación de psicólogos y decisión de los padres». Tienen seis años, señorías, seis años. Las niñas —me dice otro padre— que su hija le había dicho: «Las niñas no van a poder alcanzar sus objetivos, nos han dicho en el colegio»; en un seminario, en un seminario de estos que tienen todo el mundo el derecho a ir, pero también lo que reclamamos es el derecho de algunos padres... Por eso nosotros proponíamos también, dentro de nuestro programa, el pin parental, pero no vamos a ir por ahí; lo que estamos proclamando es el respeto: igual que respetamos el derecho que quien quiera llevar a sus hijos a este tipo de seminarios, a este tipo de charlas, vaya porque, además, no son actividades regladas, que vayan, pero vamos a respetar lo que dice la Constitución, lo que dice la Declaración Universal de Derechos Humanos y lo que dice también nuestro Estatuto de Autonomía, que se respete a los padres a que a esos tipos de cursos, seminarios o charlas no vayan, porque esta niña le decía a su madre: «No van a poder alcanzar..., mamá, no voy a poder alcanzar mis objetivos, mis metas, no voy a poder estudiar lo que quiero, por ser mujer». Eso es lo que se les dice a los niños.

Diversidad afectivo-sexual, promover relaciones homosexuales entre niños menores de diez años...

[Intervención no registrada.]

Sí, pero no se extrañe, que es que eso, si les parece muy bien, yo lo respeto...

[Rumores.]

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, lo que está comentando, está haciendo, está hablando del decoro y está acusando de un delito.

[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señor, vamos a ver, guarden silencio. Vamos a ver, señor García, el portavoz, bien, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox está interviniendo, él es responsable —imagino— que, como persona mayor, entiendo que es responsable de lo que dice, claro, no, no. No, no, sí, pero, vamos a ver...

[Rumores.]

Quieren guardar silencio, por favor.

[Intervención no registrada.]

Pero, vamos a ver, mire. Vamos a ver, vamos a ver. Señor García, mire usted, yo no sé lo que sucede ya en otras circunstancias; yo lo que estoy diciendo es: el señor Serrano está en uso de la palabra; él es, evidentemente, responsable de lo que pueda decir y, si de eso dimana alguna cosa pues, evidentemente tendrá que responder. Eso no tiene usted ni que recordármelo a mí y me imagino que a un juez tampoco. Pero...

[Intervención no registrada.]

Ya, bueno, pero es la formación que tiene, por lo tanto...

Por favor, señora Ferriz, por favor.

Por lo tanto, por lo tanto, y no voy a seguir. Por lo tanto, y no vamos a seguir debatiendo esto. Por lo tanto, no vuelva a interrumpir, no vuelva a interrumpir a ningún portavoz, se lo pido. Cuando tenga usted su turno, usted conteste, hable, ponga de manifiesto lo que le parezca bien, que yo no le voy a cortar, que aquí no he cortado a nadie. ¿Bien?

Continúe, señoría.

El señor SERRANO CASTRO

—Sí, pero a mí sí me han cortado, señor presidente.

Porque, realmente yo, lo que estoy tratando son las quejas de padres que nos llegan a nosotros que, precisamente yo, lo que respeto es que todo este tipo de actividades está muy bien; lo que nosotros reclamamos es que se tenga también el derecho de decir, pues que no, igual que también reclamábamos el cheque escolar, porque la libertad de educación también implica la posibilidad de elegir también el tipo de educación que queremos para nuestros hijos, que exista también esa posibilidad. La educación pública, pues estamos por educación pública, pero, también otra concertada, otra privada, que los padres tengan esa posibilidad. Por eso, también proclamamos dentro de nuestro programa lo que es el cheque escolar. Nosotros, lo que estamos proclamando son derechos, que quien quiera ir a todo este tipo de actividades, no lo estamos negando, lo que estamos simplemente reclamando es que se tenga el derecho precisamente a excluirse de este tipo de actividades de contenido ideológico. Es lo único que estamos diciendo; que les parece muy bien, pues estupendo.

Otro que me decía, otro señor: «Los hombres somos malos porque tratamos mal a las mujeres —le decía también a su madre este niño—. ¿Papá es malo contigo?». Pues eso es lo que realmente queremos acabar, señorías, queremos que se eduque en igualdad, porque la moral no es patrimonio exclusivo de la izquierda, la moral no es patrimonio exclusivo de la izquierda, vamos a ver, que esa es la doctrina de pensamiento único que nos han querido imponer; que también hay padres que piensan de una forma distinta y que lo que establece la Constitución es el derecho... Además, nosotros no queremos nada más que se aplique lo que dice la Constitución y el propio Estatuto de Autonomía, que los padres tengan derecho a que sus hijos estudien conforme a su moral y su religión...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano, vaya terminando.

El señor SERRANO CASTRO

—Bien, ya voy concluyendo.

... porque no podemos entender que si hay una nueva religión de Estado, que si un ultraaico no quiere que sus hijos estudien religión, lo respetamos, pero el que quiera estudiar religión, estudie. Esa es la libertad que queremos: derechos, igualdad, y que a los niños no se adoctrine con nuestros niños porque, los experimentos con gaseosa, no con nuestros hijos y, por lo menos no con los que piensan de una forma distinta, que respetamos porque todo esto se basa en el respeto. Nosotros respetamos a quien piensa de forma distinta a nosotros, la democracia consiste en el respeto...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

El señor SERRANO CASTRO

—Sí.

... porque, es que si no estamos con Luis XIV, la democracia soy yo. Entonces, eso es lo que no se puede tolerar, señorías. Que yo, igual que he pedido, que digo que hay que respetar, que respeten también a los padres que piensan de una forma distinta.

Y concluyo, como también se han presentado dos enmiendas, una enmienda transaccional, con el Grupo Ciudadanos y Partido Popular, añadiendo al texto literal de lo que nosotros hemos presentado, que todo ello —porque nosotros no queremos recortar derechos, «todo ello dentro del marco de la legalidad y siempre bajo los principios inspiradores de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía»; al texto añadirle esa enmienda transaccional, tanto con Partido Popular como con Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra el señor García, portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Bueno, voy a intentar ser breve porque es tarde.

Voy a..., no voy a entrar a quedarme en la serie de mentiras machistas y homófobas que ha dicho el señor portavoz. Voy a...

El señor SERRANO CASTRO

—Si entramos en esos descalificativos, bueno, estamos en lo mismo.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano, señor Serrano, no, no, es que no va a entrar no, es que no va a volver a intervenir hasta que yo no le dé la palabra, igual que resto de portavoces.

Bien.

Tiene la palabra, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, como decía no voy a intentar quedarme en la paja, sino voy a ir al fondo de la cuestión. Yo creo que, en realidad, lo que plantea el Grupo Vox es un debate muy antiguo en Educación, muy antiguo en filosofía de educación; prácticamente desde la Ilustración se lleva debatiendo sobre estas dos cuestiones: por un lado, si el Estado tiene derecho o no a intervenir en la educación, es un debate, y sobre algo que he llamado, que el sistema educativo debe formar y no educar. Bueno, pues en realidad son dos debates superados hace 300 años en las teorías pedagógicas, no hace falta de hablar de pedagogos bolcheviques, precisamente, sino un pedagogo conservador, como Fernández Enguita, el cual ha teorizado sobre el currículum en multitud de ocasiones y que merece la pena que los representantes de Vox lo lean.

El currículum no se construye en el vacío, el sistema educativo actual no se construye en el vacío, sino que se habla de cuatro fuentes del currículum: la fuente epistemológica, la fuente cultural, la fuente psicológica y la fuente pedagógica. Por tanto, el currículum es siempre, por definición, un consenso social; es decir, decidimos como sociedad, con los mecanismos más o menos democráticos y según el momento histórico, qué y cómo se debe estudiar y en qué condiciones y qué modelo de sistema educativo. Por lo cual, lo que ustedes plantean es una mera falacia, no se puede evitar la intervención de los poderes superiores a lo individual, del plano macro, sobre el plan educativo, porque la educación nunca es un proceso individual, nunca es un proceso que se da en el vacío, siempre se da en un contexto cultural, en un contexto sociológico, en un contexto de corriente epistemológica. Por tanto, es una absurdez plantear como una especie de sistema educativo individualizado, hiperindividualizado, a cada alumno y una especie de currículum independiente para cada persona. Es una absurdez y una falacia, como les planteo. Yo creo que las corrientes pedagógicas plantean..., hay un consenso social en el que el currículum es una construcción democrática.

Pero es que en realidad ustedes no están hablando de esto, ustedes están hablando de otra cosa, y es mejor decirlo con claridad. Ustedes están hablando de dos cosas. Una, ustedes están hablando de subvenciones públicas a los centros privados, ya está, no están hablando de otra cosa, si es que están hablando de que se pague la privada con fondos públicos y que especialmente se pague la privada, la educación diferenciada. Y ahí no nos van a encontrar, porque si ustedes se basan en el artículo 27 de la Constitución, el artículo 27.3 de

la Constitución no dice lo que usted ha dicho. El artículo 27 de la Constitución, que lo tengo delante, lo que dice es que se les permita tener formación religiosa y moral de acuerdo a sus convicciones. ¿Actualmente eso no se permite?, le digo. Desgraciadamente, en la educación pública hay una clase y una asignatura de religión, a la que acude el alumno que quiere, con lo cual ese derecho no se está viendo conculcado en ningún momento. Lo que pasa es que ustedes están hablando de subvencionar los centros privados. Y en ese sentido nosotros estamos mucho más cercanos al modelo de la LODE, de los años ochenta, que hablaba de que la concertada, la privada sostenida con fondos públicos, iba a ser subsidiaria a la pública. Es decir, allá donde por cuestiones logísticas o económicas no llegara la pública pues temporalmente se hacía el modelo de concierto educativo, como en otras administraciones, pero que tenía que ir extinguiéndose, y desgraciadamente no ha llegado.

Pero ustedes hablan también de una segunda cosa, que me da hasta más miedo decirlo, sí, yo creo que es eso. Y es que ustedes quieren que no se intervenga en lo que ustedes llaman formación y desarrollo moral del alumnado. Miren, el desarrollo moral del alumnado es una característica personal, psicoevolutiva, de todo el alumnado, por lo cual se da siempre. Ustedes lo que no quieren no es que no se intervenga y se permita que el alumnado crezca en el vacío, no, ustedes lo que no quieren es que se hable de igualdad, que se hable de desarrollo afectivo sexual, que se hable de relaciones igualitarias, que se hable de desarrollo en valores como solidaridad, cooperación. Ustedes lo que no quieren es una serie de avances sociales que hemos conseguido entre todos, incluso aceptados por las corrientes educativas más de derechas, que ustedes quieren parar, impedir que el alumnado se desarrolle en ese contexto. Y yo hablo de que no es una cuestión a elección, sino que debe ser una cuestión obligatoria para el ciento por ciento del alumnado. ¿Por qué? Porque el alumnado tiene un desarrollo moral y psicoevolutivo en una sociedad, en un entorno, en una cultura, y es una cultura machista, una cultura con valores en algunos casos violentos...

Voy terminando.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, debe ir terminando.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—... en algunos casos con valores que van contra los derechos humanos. Y la educación no es neutral, la educación es un motor para construir una sociedad más solidaria, más igualitaria, más constructora de la paz, etcétera.

Por tanto, la educación no puede ser neutral en un contexto que no lo es, la educación tiene que desarrollar unos valores que construyan una sociedad mejor. Y ustedes en realidad de lo que están hablando es de eso. No están hablando de libertad, están hablando de volver a los valores nacionalcatólicos de hace 40 años. Pero, gracias a Dios, a la mayoría de los católicos se les ponen los vellos de punta y rechazan sus valores.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor Carrillo, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Quien hace política con la educación no solo está haciendo mala política sino que demuestra que tampoco cree en la buena educación. Y yo creo que ese es el trasfondo del debate que tenemos aquí ahora mismo. Hay una reflexión interesante del filósofo José Antonio Marina, que dice que a los niños les educa la tribu entera, les educan los medios de comunicación, les educan sus propios compañeros, les educan los deportistas y artistas que admiran, les educan también sus propios representantes públicos —nosotros, que estamos aquí—. Todos conformamos una comunidad que enseñamos y educamos a los niños.

Pero el trasfondo de este debate va más allá de eso, porque no se trata de educar en aquellos valores que compartimos —igualdad, progreso, solidaridad, oportunidades, mismos derechos—, no, sino en cuál es el modelo a partir del cual esos conceptos se establecen. No es un debate absoluto en términos, sino un debate relativo, porque en el trasfondo creo que estamos de acuerdo todos los que estamos aquí. Hay dos conceptos que ningún grupo parlamentario debería excluir en su debate, que son la defensa de la libertad de las personas y el respeto a la ley. Y todo lo que se haga en defensa de la libertad y el respeto a la ley encuadra cualquier tipo de protagonismo, en este caso, de la educación.

No lo hemos visto así, esta mañana ha sido un ejemplo claro de lo que ha pasado aquí. Una cosa es extender la educación, hablar de educación, y otra extender, monopolizar, hablar y patrimonializar el concepto de educación, que no es exactamente lo mismo. Desde la antigua Grecia, Roma, la patrística y el humanismo pedagógico del siglo XVI, hubo un modelo de educación, en su momento establecido en castas y luego establecido a través de lo que eran los saberes clásicos, que se estableció en la Ilustración, como usted bien ha dicho antes, señor García. Pero no es hasta el siglo XX cuando el Estado empieza a intervenir en lo que los niños deben saber y aprender.

Y nosotros siempre defendemos —porque, además, está en el acuerdo de gobierno con el Partido Popular— que en el caso de Andalucía hay que proteger públicamente los dos modelos de educación que tenemos y dejar a los padres la libre elección para que consideren qué es lo mejor para sus hijos, y enseñarles en valores, porque no es lo mismo educación que enseñanza. Enseñanza..., se enseñan valores, conocimientos, competencias, habilidades, y la educación debería ser eso, pero cuando se sustituye o prostituye por el concepto «adoctrinar» es cuando estamos cayendo peligrosamente en un terreno resbaladizo. Porque no hay que ser misioneros de la irracionalidad ni funcionarios de la ideología para entender que hay conflicto en este tema, y de igual forma es pernicioso imponer una visión como pernicioso haber impuesto otra durante décadas. Y creo que este tiene que ser un debate en el que todos estemos de acuerdo, que los padres tengan libertad para decidir dónde quieren llevar a sus hijos y que el Estado proteja esa libertad de elección. Y aquí entra lo que protege, efectivamente, la Constitución, protege

nuestro Estatuto de Autonomía y, además, hemos acordado todos: que haya una libertad de educación, pública y concertada, y los padres elijan.

Por tanto, nosotros, como ya se ha adelantado antes, apoyamos la transaccional con el Partido Popular y votaremos a favor de esa enmienda, pero también considero que hay que dejar sobre la mesa un hecho claro y manifiesto: la educación..., y esto hay que repetirlo porque parece que no se ha escuchado esta mañana en esta comisión, la educación no es patrimonio de ningún partido político. La educación, no el concepto de educación. Nadie ha hecho más por la educación privada en este país que el Partido Socialista, porque con la LOGSE...

[*Rumores.*]

Yo he tenido respeto a todas las intervenciones, a todas, no he mencionado ni un comentario... Yo solo pido que, a pesar de que hay lógicas discrepancias y desavenencias, por lo menos no se manifiesten.

Decía que nadie ha hecho más por la educación privada que el Partido Socialista, y les voy a dar la razón. Nunca han aumentado más las matrículas en colegios, institutos y universidades privadas que después de los resultados de la aplicación de la LOGSE en España, nunca había aumentado tanto, porque muchos padres se dieron cuenta de los resultados de lo que era esa aplicación legal. Y esos son resultados empíricos que ustedes pueden consultar, no me estoy inventando nada. Si alguien ha hecho por la educación privada son aquellos que han maltratado la educación pública.

La educación pública no se defiende con palabras, no se defiende con titulares y no se defiende con eslóganes. Tampoco se defiende —y voy a utilizar el término preciso— asesorando a los padres y madres para que se movilicen cuando alguien que está en el Gobierno no nos gusta y, por tanto, la educación, que en teoría deberían proteger, tampoco nos gusta. La educación se defiende reuniendo a todos los colectivos y diciendo, o defendiendo por qué tiene que ser un derecho sagrado del alumno, respetando la libertad de educación de los padres. Porque no es un término absoluto. Los dos ingredientes —y voy concluyendo, señor presidente— que determinan la democracia, que cocinan la democracia, son la libertad y el respeto a la legalidad vigente. Cuando uno de los dos se conculca, no se está enseñando, no se está educando: se está adoctrinando. Y como se ha dicho esta mañana, «oiga, es que no nos reconocen nada». Claro que yo reconozco a los anteriores gobiernos que han hecho algo; han hecho lo que mejor saben hacer desde que nacieron como formación política: el manejo excelso de la propaganda, el manejo excelso de la propaganda. Y también le reconozco algo que dominan...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Me quedan veinte segundos. Y también les reconozco algo que dominan a la perfección: la freudiana costumbre de proyectar sobre los demás las miserias propias. Los que acusan de utilizar el manual, que cojan el manual y digan por qué hay tanta gente que critica un modelo de educación porque no está a gusto con la

imposición de valores y de ideas. Libertad y respeto a la ley para que todos podamos estar conformes. Y eso sería un pacto de Estado que incluiría a todos y no excluiría a nadie.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues venimos a debatir sobre la proposición no de ley que nos trae el Grupo Vox, y no sobre otras cuestiones. Entonces, yo me voy a centrar en lo que plantea esta proposición, que en un único punto plantea tres ideas:

Primero, garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos. Nosotros estamos a favor de la libertad de los padres, y además es un derecho que está amparado, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26.3, como en la Constitución española, artículo 27.3, como en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, artículo 21.2. Por tanto, nosotros estamos a favor de esa primera idea.

En segundo lugar, hablan de evitar cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos. Nosotros también estamos de acuerdo con este punto, y porque estamos en contra de que se use la educación para transmitir o imponer una ideología concreta. Por tanto, estamos de acuerdo con este texto de la proposición.

Y la tercera idea nos habla de permitir que los padres puedan excluir a sus hijos de la formación no reglada, por actividades complementarias extraescolares, cuando sean contrarias a sus convicciones. ¿Cuál es el límite para nosotros de esta exclusión? Pues el límite está en el cumplimiento de la ley, de la legislación vigente. ¿Y qué dice la ley? Pues la Constitución Española nos habla, en el artículo 27.2, de que la educación debe basarse siempre en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Siempre que se estén respetando los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales garantizados por nuestra constitución, nosotros vamos a estar de acuerdo con esto. Por eso hemos querido añadir, en esa transaccional, esa coletilla, esa frase final, a esta idea, que diga que dentro del marco de la legalidad, y siempre bajo los principios inspiradores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía. ¿Y quién puede estar en contra de garantizar la libertad de los padres, poniendo siempre como límite la legalidad y los principios inspiradores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía? ¿Quién puede estar en contra de eso? Desde luego, este grupo parlamentario, no.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la señora Márquez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, porque mi grupo ha tenido la oportunidad también de posicionarse respecto a este tema en la comparecencia que hemos tenido con el consejero, no es cuestión de redundar.

Es verdad que a este grupo y a esta diputada les apasiona el debate de las ideas, pero no queremos ser cómplices de un debate con acusaciones tan gruesas como las que hemos tenido que escucharle al diputado de Vox, culpando, criminalizando, acusando directamente al profesorado andaluz, de los centros públicos de Andalucía, de algo tan grave como que promueven relaciones homosexuales entre niños de 10 años.

Pero, al margen de lo grueso de sus palabras —forma parte de la coherencia y del *show* de Vox—, hay algo que me duele como demócrata especialmente, y es que tanto a Ciudadanos como al Partido Popular no se les ha movido una pestaña, ni han tenido la valentía ni el arrojo para decir que están radicalmente en contra de lo que ha dicho el señor Serrano. Señorías, la verdad que especialmente preocupada. Especialmente preocupada porque somos conscientes de que este grupo de ultraderecha tiene la sartén por el mango del Gobierno de Andalucía, pero lo que no sabíamos era hasta el punto de la sumisión de los grupos de la derecha, de Ciudadanos y del Partido Popular. La verdad es que bastante preocupada.

Y por no entrar en más detalles, porque creo que el tema se ha debatido lo suficiente, me llama la atención cuando hablamos de adoctrinamiento. La verdad es que a mí, cada vez que hablamos del adoctrinamiento, me recuerda a aquellas películas en blanco y negro sobre el manual de la buena esposa, que dictaba la Falange Española, precisamente la misma Falange con la que tanto PP, Ciudadanos y Vox se hacen fotos en Colón, en la manifestación de Colón. Pero, cuando habla precisamente de adoctrinamiento, cuando hablan precisamente de adoctrinamiento, yo tengo que confesar —aquí es verdad que se ha hecho, lo ha hecho el consejero, y le hemos recriminado por ello—, se ha hecho alusión a mi edad en varias ocasiones. Yo formo parte de un sistema educativo en el que quizá se me ha adoctrinado, sí. Y hay un tema con el que se me ha adoctrinado especialmente. Tenía que ver con el libro de historia a partir del año 1939 en este país, donde a mi generación no se le ha contado lo que pasó, las consecuencias que tuvo la Dictadura española en este país. Y precisamente por eso, para acabar también con el adoctrinamiento que muchos jóvenes hemos sufrido, le pido, insisto, vuelvo a insistir en esta Comisión de Educación que se cumpla, hago una instancia a la Consejería de Educación a que se cumpla el artículo 47 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, para que los niños y las niñas de Andalucía dejen de sufrir el adoctrinamiento de la historia de este país. Que con este objetivo, con datos históricos científicos, se conozca de una vez lo que pasó en España.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra el señor Serrano, para concluir.

El señor SERRANO CASTRO

—Bien...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, señora Naranjo... Por favor, señor Carrillo, guarden silencio.

Bien, señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Bien, pues para acabar con relación a lo que acaba de comentar la diputada del Grupo Socialista, hombre, claro que ha existido adoctrinamiento, no lo negamos, pero un adoctrinamiento no se corrige con otro adoctrinamiento. Un adoctrinamiento no se...

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor, que lo primero que se tiene es respeto, ¿no? Es respeto...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, vamos a guardar silencio. Sé que estamos cansados y que llevamos muchas horas...

El señor SERRANO CASTRO

—Un adoctrinamiento no se corrige con otro adoctrinamiento en sentido distinto, que es lo que nosotros estamos combatiendo. Pero, vamos, que es que en el contenido de la PNL es de libertad de lo que estamos hablando, es el derecho de los padres a tener una libertad de educación.

Porque la educación no es solo un servicio público, sino un servicio de interés general, que debe ser garantizado por las autoridades. Y que exige una oferta escolar plural. La enseñanza pública y la privada son complementarias, ambas imprescindibles para la libertad de enseñanza. Mientras más variadas sean las escuelas, más se perfecciona el derecho a elegir. Nosotros reclamamos el derecho a elegir de los padres. Que haya una escuela pública de calidad, por supuesto vamos a apostar por una escuela pública de calidad.

Pero los padres tienen derecho a decidir sobre el tipo de educación que quieren para sus hijos, que es lo que ha dicho también el diputado del Partido Popular. Queremos el cumplimiento de la legalidad, de la Constitución, del Estatuto, de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Para que no haya duda. Para que nos digan que es que nosotros somos ahora los no constitucionalistas, no: queremos que se cumpla ese derecho fundamental que tienen los padres, como derecho fundamental reconocido y dentro del marco constitucional, y que tengan el derecho los padres a la gratuidad de los niveles básicos y obligatorios, y el derecho de los padres a elegir un centro docente, ya sea público o privado.

¿Que seremos absurdos? Pues preferimos pasar como absurdos o como tontos, porque realmente nosotros lo que estamos defendiendo es lo que defienden muchísimos padres en Andalucía. Entonces, lo que estamos pidiendo es respeto. Porque igual que yo voy a respetar, y mi grupo va a respetar, y respetan nuestros votantes que haya padres que tomen otras decisiones a la hora de que se vayan a centros donde se puedan impartir este tipo de adoctrinamiento ideológico, pues que nos respeten que se pueda decidir no ir. Porque la igualdad, la solidaridad, la cooperación, el progreso, la equidad, con eso estamos todos de acuerdo, todos, y empezando por Vox. Claro que estamos de acuerdo con todo eso. Si eso suena, pues está estupendo, ahora, que no nos lo edulcoren con una perspectiva ideológica por medio, porque eso todo está edulcorado: solidaridad, respeto, igualdad, cooperación, claro, pero que no me lo edulcoren a través de esa perspectiva ideológica que no queremos para nuestros niños.

Hay que enseñar en valores, en valores. Y esto no es culpa del profesorado, por supuesto que no es culpa del profesorado. Esto viene por otro tipo de adoctrinamiento ideológico complementario y que desde luego no entra dentro de la formación reglada de nuestros niños. Y eso es lo que estamos diciendo: que quien quiera que vaya, pero que los padres tengan la posibilidad de decir no y que no asistan sus hijos a este tipo de actividades, y que tengan la libertad los padres a elegir el modelo que deseen. Porque lo que estamos hablando es de libertad y de respeto. Y que nosotros respetamos ¿a qué? A esa izquierda que se cree..., que está con la idea, con la idea, y que tienen la idea y el convencimiento de que están con la moral, es de ellos.

Ya le digo que aquí no estamos, como en el caso de Luis XIV, ni la moral es de la izquierda, ni la democracia es de la izquierda. Todos somos demócratas, todo se puede debatir, todo se puede rebatir, todo se puede discutir en democracia. Y si no está el derecho con nuestras ideas, nosotros no estamos derecho, de acuerdo con las suyas, desde luego, lo que siempre vamos a defender como demócratas es el derecho a que la izquierda puede opinar como quiera, pero que también respete las que nosotros opinemos, y tengamos un pensamiento distinto al suyo. Eso es la democracia. Algunas veces pues tendremos que dar lecciones de democracia a quienes se creen que están en el privilegio y en el monopolio de la democracia.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Vamos a proceder a la votación —¡guarden silencio, por favor!— de las distintas proposiciones no de ley. En la primera proposición no de ley había una enmienda *in voce*, ¿no?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí, vamos a aceptar la tramitación de la enmienda *in voce* y pedimos votación separada de los puntos 1 y 2.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, ¿el resto de portavoces está de acuerdo? Porque hace falta unanimidad para que esa enmienda sea aceptada.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Sí. Por nosotros no hay problema en tramitar la enmienda.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Vox?

[Voces.]

Bien, ¿no hay problema, no? Perfecto. Entonces, sometemos..., ¿ha dicho que se someta por separado, no? Pues sometemos entonces el punto primero a votación. Hablamos de la PNL —digo para que no haya confusión— relativa a fomento de la actividad física en los jóvenes. Bien, sometemos a votación el punto primero de esa PNL.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El punto segundo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido diez votos a favor, ocho votos en contra, ninguna abstención.

Perfecto. Sometemos a votación la proposición no de ley relativa a conciliación de la vida académica con la deportiva.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a la construcción del conservatorio superior de música Andrés de Vandelvira, de Jaén.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a educación pública de calidad en Gerena, Sevilla.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y por último, vamos a someter a votación la proposición no de ley relativa a libertad educativa de los padres. Incluimos la transaccional, efectivamente, del Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido diez votos a favor, ocho votos en contra, ninguna abstención.

Pues sin nada más, se levanta la sesión.

